



PUENTE SOBRE EL RÍO JALÓN  
(Colección Vicenta Sánchez)

# ATECA

Nº 3 - SEPTIEMBRE 1996

Edita: Asociación Cultural Naturateca.

Impreso en papel ecológico.

Nº Depósito Legal: Z-2669-94

Portada: Puente sobre el río Jalón (colección Vicenta Sánchez)

Preimpresión: EBROLIBRO, S. L.

Imprime: Imprenta Félix Arilla, S. L.

# ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
<i>Presentación</i> .....	5
El yacimiento celtibérico de Santa Catalina (Ateca).....	7
Ateca y su entorno en la época musulmana (siglos VIII-XII).....	17
Sesenta años de la cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles, Patrona de la iglesia parroquial de Ateca.....	41
Cofradía de los Esclavos de la Virgen de la Soledad y humildes cofrades del entierro de Cristo.....	55
El panteón de Lapeña en el cementerio de Ateca.....	97
El desaparecido Teatro Modernista de la villa de Ateca .....	105
Los peirones en Ateca.....	135
Toponimia urbana .....	143
El instituto de Enseñanza Secundaria de Ateca.....	157
Ateca: desarrollo urbanístico y patrimonio en las proximidades del siglo XXI.....	171
Una excursión al Pingorote de la sierra .....	177



## PRESENTACIÓN

CUMPLIENDO con la periodicidad de dos años, los anteriores fueron 1992 y 1994, sale a la calle un nuevo volumen de la revista ATECA, el número 3.

De nuevo nos hemos empeñado en un trabajo que tiene algo de aventura, puesto que aventura se puede llamar a la búsqueda de apoyos económicos y de nuevas colaboraciones; la preparación de nuevos trabajos; aquilatar presupuestos; y, por fin, poner la revista a la venta de manera que todos puedan y sobre todo *quieran* tener acceso a ella.

Este año contamos con la total colaboración económica del Ayuntamiento, de forma que entre ambos, Ayuntamiento y NATURATECA, corremos los riesgos económicos que repartidos son menos.

Esta colaboración económica y la colaboración de nuevas personas vinculadas a la Universidad, nos hace ver con ilusión el futuro de la revista. Revista a la que debemos dedicar un lugar preferente de nuestra librería para poder mostrarla con la satisfacción de que en ella se va reuniendo, página a página, el acervo histórico y cultural de nuestra querida villa de Ateca.



# EL YACIMIENTO CELTIBÉRICO DE SANTA CATALINA (ATECA)

*Rosa M<sup>a</sup> PINTO GRAU*



## SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El yacimiento celtíbero de Santa Catalina se encuentra ubicado en la margen izquierda del río Jalón, del cual se encuentra alejado por una distancia lineal de unos 500 metros, aproximadamente.

Sus coordenadas geográficas son: 41° 19' 30", de latitud Norte y 1° 53" 50", de longitud Oeste, de la Hoja nº 437, ATECA, del Instituto Geográfico y Catastral. La altitud del cerro sobre el nivel del mar es de 667 metros en su cota más elevada.

Se accede al yacimiento desde el barrio de San Martín, en el lugar en el que se encontraría la ermita que da nombre al promontorio.

Desde este emplazamiento se domina la vía natural de acceso a la Meseta, y se tiene también una buena visibilidad de todo el valle del Jalón.

En el año 1988, las prospecciones de un vecino de Ateca nos dan las primeras noticias sobre el yacimiento, al recoger en superficie fragmentos de cerámica de clara tipología ibérica. Entregados los fragmentos a don Francisco Martínez García, éste decide llevar a cabo una segunda y tercera prospecciones, con la colaboración de los alumnos de la primera Escuela Taller de Ateca. De nuevo, la mayoría de los fragmentos encontrados nos confirman la existencia de la datación en época celtíbera de este yacimiento. A estos materiales hay que unir los encontrados por mí misma en otros dos rastreos superficiales por dicho cerro.

El principal problema con el que nos hallamos ante un yacimiento de este tipo es el de la erosión que han sufrido las laderas al ser zona continuada de cultivos, lo que provoca que las labores de labranza que tienen lugar en ellas deterioren los materiales que aparecen.

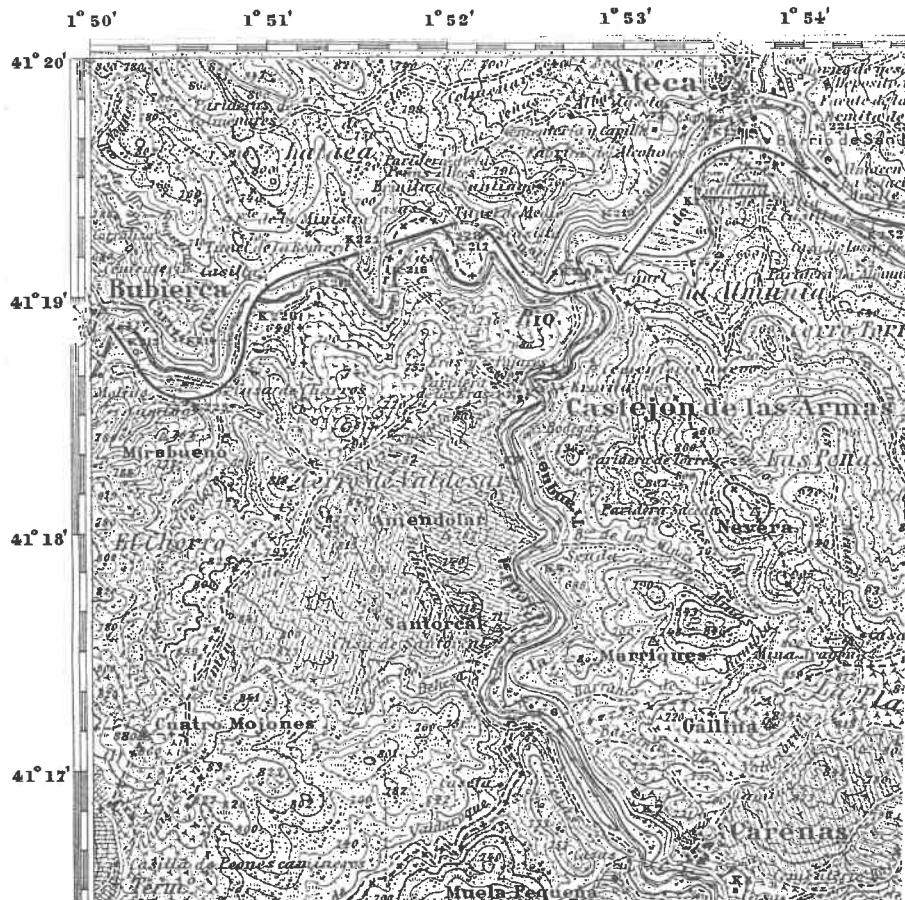
A esto se une, no sólo la normal erosión del paso de los siglos, sino la transformación de la cima con la construcción de una ermita en época cristiana en honor de Santa Catalina, que impide observar la existencia de estructuras previas.



*Cima del cerro de Santa Catalina desde su parte este. (Rosa Pinto).*



*Río Jalón desde la cima de Santa Catalina. (Rosa Pinto).*



Localización geográfica del yacimiento en hoja n° 437.

## MATERIAL CERÁMICO

De las prospecciones llevadas a cabo, se han obtenido un total de 152 fragmentos de cerámica. De éstos, 43 fragmentos corresponden a piezas realizadas a mano, y 109 pertenecen a piezas realizadas con la ayuda del torno.

### CERÁMICAS HECHAS A MANO

La mayor parte de los fragmentos encontrados corresponde a paredes sin ningún motivo decorativo, ni plástico ni decorativo. Son bastante toscas en sus terminaciones, realizadas en hornos con técnicas reductoras, es decir, cerrando el tiro del horno para evitar la entrada de aire durante la cocción de las piezas. El grosor de sus paredes está en torno a los 11 mm y los desgrasantes, fragmentos minerales utilizados para contrarrestar la plasticidad de la arcilla, generalmente cuarcita o calcita, son numerosos y de gran tamaño.

Ha aparecido un fragmento de decoración plástica, un cordón con digitaciones y 4 fragmentos de bordes cerámicos.

De éstos, dos corresponderían a una vasija grande, probablemente de almacenaje. Los otros dos bordes han sido dibujados y aparecen al final de este trabajo: uno de ellos, es un borde recto alisado en su cara exterior con una incisión en la parte superior del borde. Su grosor (15 mm) y el gran tamaño de sus desgrasantes también nos indican que sería parte de una vasija de grandes proporciones, que recordaría tipos cerámicos de épocas anteriores (Edad del Bronce-Hierro I).

El otro borde dibujado corresponde a una forma de cuenco, sin decoración, de pasta gris oscura, de unos 12 mm de grosor y con desgrasantes de tamaño medio.

Del estudio de este conjunto de piezas se puede reafirmar el uso, en general, de este tipo de cerámicas para cocina o almacenaje.

### CERÁMICAS HECHAS A TORNO

En este grupo observamos una diferencia entre piezas de clara tipología ibérica y otras de épocas más recientes. Entre estas últimas, se obser-

van de tipo melado y de tipo de Muel, con decoración vegetal, esmaltadas en fondo blanco con tonos azules y verdes en los motivos.

Dentro de las cerámicas de época celtíbera hay también distinción entre las lisas y las que presentan algún tipo de decoración: ya sea pintada toda la cerámica o con motivos en parte de ella.

Presentan como características comunes: el menor grosor de las piezas, en torno a 7 mm; el uso de desgrasantes muy finos; la indudable mejora en el acabado de las piezas y el uso de técnicas oxidantes, con entrada de aire en el horno, durante su cocción.

Más de la mitad de los fragmentos corresponden a paredes lisas, de pastas claras y pequeño tamaño.

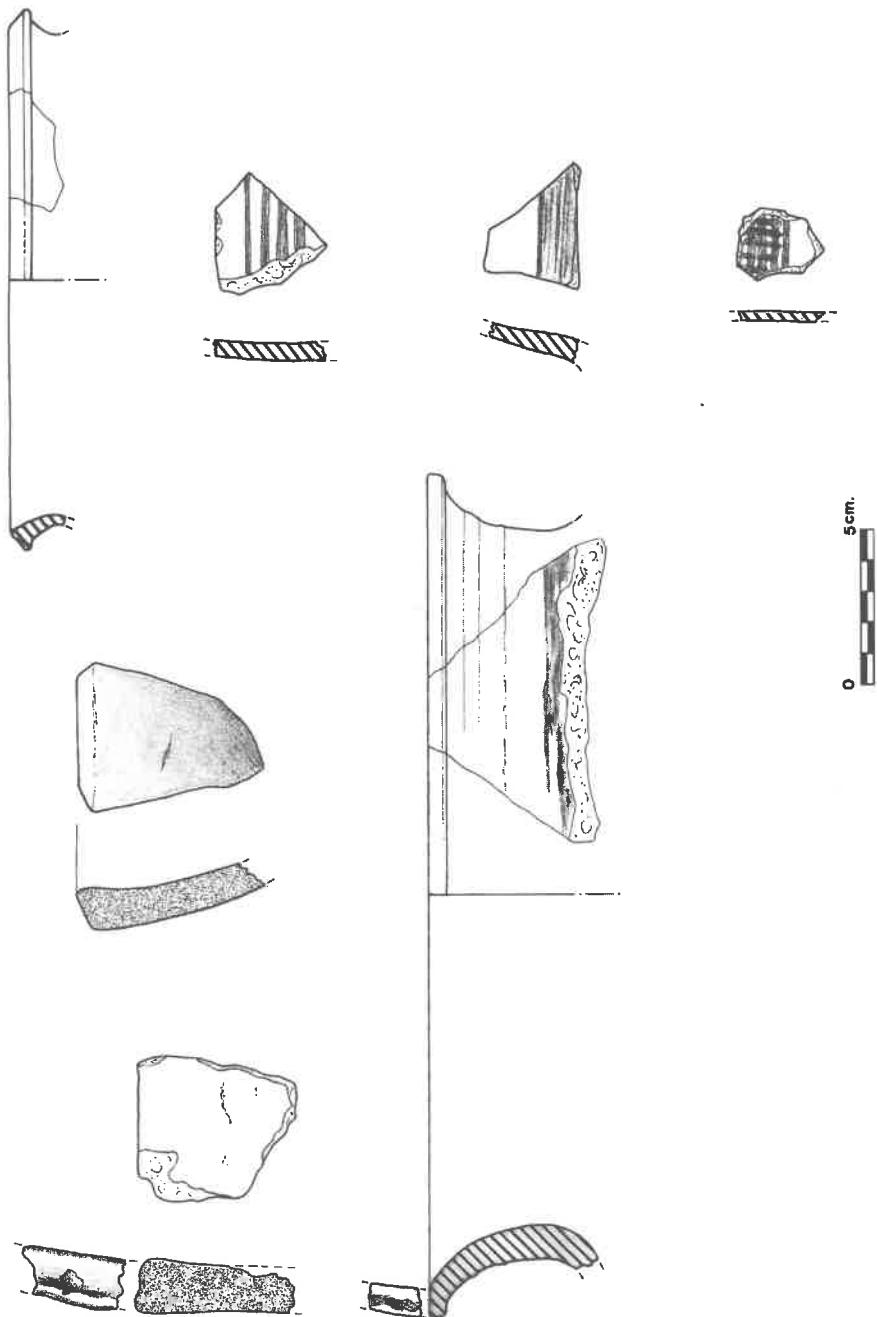
También ha sido encontrada un asa, incompleta, de sección romboidal, dentro de las piezas sin ninguna decoración.

Entre las decoradas, destacan las paredes con pintura en zonas determinadas de su superficie, siendo las más abundantes las que presentan líneas paralelas en cantidad y tamaño diverso, principalmente en tonos vinosos (23 fragmentos); junto a ellas aparecen piezas que tienen su superficie exterior completamente pintada. Existe también un fragmento con decoración de retícula en color vinoso, que correspondería a una cerámica de la primera época celtíbera. Hay, además, dos paredes con arranques de líneas onduladas.

La decoración incisa es escasa entre los restos hallados (3), siendo líneas paralelas convergentes en uno de ellos, dos suaves incisiones en el otro y en el tercero se observa la alternancia de líneas rectas y curvas.

Los fragmentos de borde hallados presentan restos de pintura en bandas o en la totalidad de su superficie. Sus formas son exvasadas o ligeramente vueltas, con pastas de tonos claros y un grosor medio en torno a 7 mm.

En estos restos a torno observamos, en general, un mayor cuidado en su terminación, con un grosor medio de 6,5 mm y pastas más depuradas, en tonos claros, acompañadas de variada decoración. Ello demuestra la preeminencia de la cerámica a torno pintada en el mundo celtibérico y más en concreto en este yacimiento de Santa Catalina.



## CONTEXTO HISTÓRICO

Para entender mejor el material hallado en este yacimiento es necesario que hagamos un breve recordatorio de cómo serían y qué costumbres tendrían los primeros pobladores históricos de nuestra villa: los **CELTÍBEROS**.

En las fuentes clásicas, concretamente Ptolomeo, se cita a Attacum como una de las principales ciudades celtibéricas en las orillas del río Jalón.

Estos celtíberos eran un conjunto de pueblos que habitaban ya en el siglo V a. de C. entre las tierras del Ebro Medio y del Jalón, del Sistema Ibérico y Moncayo; ocupando territorios de las actuales provincias de Zaragoza, Teruel, La Rioja, Soria, Guadalajara y Cuenca.

Eran poblaciones surgidas de la aculturación de indígenas con elementos celtas, llegados del Norte de Europa, y que afectaron a la mitad Oeste de nuestra Península. Junto a los celtíberos, se encontraban otra serie de pueblos de cultura céltica.

Entre los celtíberos se observan diferentes agrupaciones, conociéndose como Belos a los habitantes en torno al río Jalón, destacando: Bilbilis (Valdeherrera, Calatayud); Nertóbriga (ubicación no determinada entre La Almunia, Ricla y Calatorao); Centóbriga (cercana a la anterior, aún no hallada); Segeda (Durón de Belmonte); Mundóbriga (Munébrega); Arcóbriga (Monreal de Ariza), Ocilis (Medinaceli)...

Además de Belos, en Aragón estaban también los Titos, al sur del Jalón, y los Lusones, entre el río Queiles y el río Huecha, en el área del Moncayo.

Junto a estos grupos, en la meseta castellana destacaban otros dos grupos de celtíberos: los Pelendones y los Arevacos.

Su aparición en los textos históricos es debido al duro enfrentamiento que sostuvieron contra los romanos, cuando éstos intentaron anexionarlos. Su proverbial resistencia los convertirá en temidos enemigos y hará históricos los combates que mantuvieron para salvaguardar su libertad, en las famosas guerras celtíberas. En la segunda de estas guerras, una confederación de pueblos celtíberos se enfrentará a Roma. Puede que entre ellos algún habitante de Attacum. ¿Por qué no? Esta segunda guerra tuvo lugar cuando la ciudad de Segeda intentó ampliar su perímetro amurallado y fue considerado por los romanos como una traición a los tratados que los cel-

tíberos habían firmado unos cincuenta años antes con Tiberio Sempronio Graco (180 a. de C.), en virtud de los cuales no podían crear nuevas ciudades, debían pagar tributo a Roma y colaborar con tropas auxiliares en los ejércitos romanos.

Declarada la guerra, los segedenses huyen y se refugian en Numancia. Su enconada resistencia provocó durante años pesadillas en el pueblo y Senado romanos; hasta que, en el año 133 a. de C., Publio Cornelio Escipión logró la victoria definitiva sobre una ciudad exangüe, en la cual la mayoría de la población había optado por el suicidio antes que la sumisión a Roma.

De los celtíberos sabemos, entre otras cosas, que se agrupaban en ciudades, centros políticos y administrativos, en torno a los cuales se organizaba el territorio. De estas ciudades, como bien pudo ser el caso de Attacum, dependían otras poblaciones menores; ya que las ciudades no sólo comprendían el núcleo urbano, sino también el territorio circundante, donde se situaban los asentamientos rurales, uno de los cuales podría ser el cerro de Santa Catalina. Entre los habitantes de estas poblaciones se observaría una fuerte jerarquización social, como nos lo demuestran las riquezas de algunos ajuares funerarios, así como la aparición de productos de lujo y de prestigio importados de zonas alejadas, caso de vasijas metálicas y ánforas con vinos y aceites de zonas diversas de Italia.

Los celtíberos que habitaron esta zona solían elegir para sus poblados cerros elevados y dominantes que les permitieran un control fácil del territorio. En el caso de Santa Catalina, se tiene un control perfecto de las vías de penetración de la Meseta.

Este tipo de poblados solía estar fortificado con una muralla, o en su defecto, un foso de protección.

Las casas eran, generalmente, de planta rectangular y se agrupaban en torno a una vía principal que cruzaba el poblado. Los zócalos de las habitaciones se construían en mampuesto y sobre el mismo elevaban paredes en adobe o tapial, con maderos para refuerzos. Los suelos solían ser de barro o tierra apisonada, y los tejados, a dos aguas, se cubrían con ramajes y fibras vegetales con barro.

Las casas se compartimentaban en diversas estancias con hogar, despensa...

Tanto hombres como mujeres llevaban túnicas cortas de diferentes estilos y sobre ellas el típico *sagum*, un manto corto que pasó también a la vestimenta de los militares romanos, posteriormente. Los hombres llevaban el pelo largo, costumbre bárbara entre los romanos, pero que el propio Marcial reivindicaba como propia.

Los celtíberos que habitaban Santa Catalina, serían como sus vecinos, eminentemente sedentarios. La vega del río Jalón y el cercano Manubles los surtiría de una variada producción agrícola que complementarían con la cría de animales (ovejas, gallinas, conejos...). Aprovecharían el esquilado de sus ganados para tejer sus propios vestidos, de colores vivos, gracias a los tintes que había por la zona y sabían utilizar.

Su dominio del hierro y otros minerales les permitió no sólo mejorar su agricultura, gracias a innovaciones como el arado, azadas, hachas, hoces...; sino también perfeccionar sus armas. Esto último les hizo famosos, por la maleabilidad y dureza de las mismas. Entre su armamento destacan: cascós, espadas de antenas de diversos tipos, puñales cortos de doble filo, cuchillos, lanzas afalcatadas, escudos (caetras, de pequeño tamaño, ideales para el combate cuerpo a cuerpo, y fáciles de transportar), arneses para caballos...

También utilizaban el cobre y bronce en objetos de adorno y elementos de hogar: agujas (las *fibulas*, para cerrar sus mantos), tijeras, pinzas de depilar, collares, brazaletes (los *torques*), botones, broches de cinturón...

Pueblos de valientes guerreros y hábiles jinetes, eran también hospitalarios en sus relaciones con pueblos vecinos y aliados, siendo una de sus principales instituciones el «hospitium», que queda reflejado en unas pequeñas cartelas denominadas teseras de hospitalidad.

La moneda se introdujo como medio de intercambio en estos pueblos, a la par que la conquista y dominación romanas, como tributo y aceptación de la misma. Se realizaron en bronce y plata, primero con leyendas ibéricas, y, posteriormente, latinas.

De su lengua, sólo tenemos conocimientos muy tardíos y en caracteres de alfabetos de otros pueblos, iberos y romanos.

En cuanto a su concepción de la vida, era de tipo agonístico. Propugnaba como valores fundamentales el culto a los muertos y la defensa de su honor. Tenían una gran diversidad de dioses. Su dios principal era Lug, de origen solar, y común a todos los pueblos celtas. Junto a él, existían divinidades

sa para la segunda planta y procediendo en estos momentos a maestrar paredes allí donde todavía no se ha hecho; así como es necesario destacar que se ha igualado el nivel en la segunda planta y confeccionado de nuevo gran parte de los revoltones.

Fuera de la obra principal señalaremos las actuaciones del taller de forja y el de pintura que han terminado la barandilla para el terraplén y la del puente del Cementerio, intentando mejorar poco a poco el aspecto de nuestro pueblo. Estas acciones van a continuarse con otras dos barandillas ubicadas en el puente de Santa Lucía y en el Instituto y algún proyecto más, del cual daremos cuenta en otra ocasión.

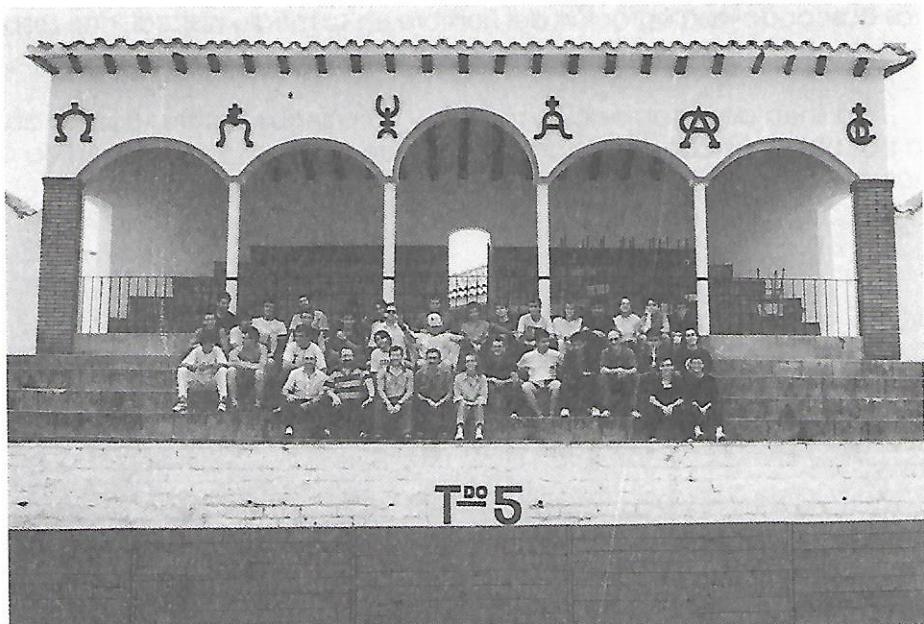
En las Piscinas y Pabellón Municipal se han realizado diversos trabajos de carpintería. Algunos datan de los primeros tiempos de la Escuela, como los realizados para los árboles y la casita para los niños. Otros son recientes, como el arreglo de los vestuarios y la confección de 15 módulos de taquillas. Por su parte, el taller de forja también ha actuado en ambos lugares realizando un conjunto de vallas separadoras para el Pabellón además de trabajos de cerrajería variados.

Se han realizado más trabajos que sin duda olvidamos, ya que no todo se resume en aspectos tangibles sino que la labor de este Centro abarca aspectos difícilmente mensurables pero no por ello menos importantes, como es el cambio de actitudes, la capacitación profesional de jóvenes sin oficio, y el crecimiento personal e intelectual que los alumnos han experimentado durante esta formación.

En el funcionamiento del Centro ha influido el apoyo del Instituto Nacional de Empleo y la extraordinaria colaboración, visión de futuro y comprensión de toda la Corporación Municipal, sin la cual nuestra labor hubiese sido mucho más difícil. No obstante, es necesario destacar que en estos momentos estamos pendientes de una prórroga de un año, muy importante para que podamos alcanzar todos nuestros objetivos, ya que con ella contábamos desde nuestros comienzos.

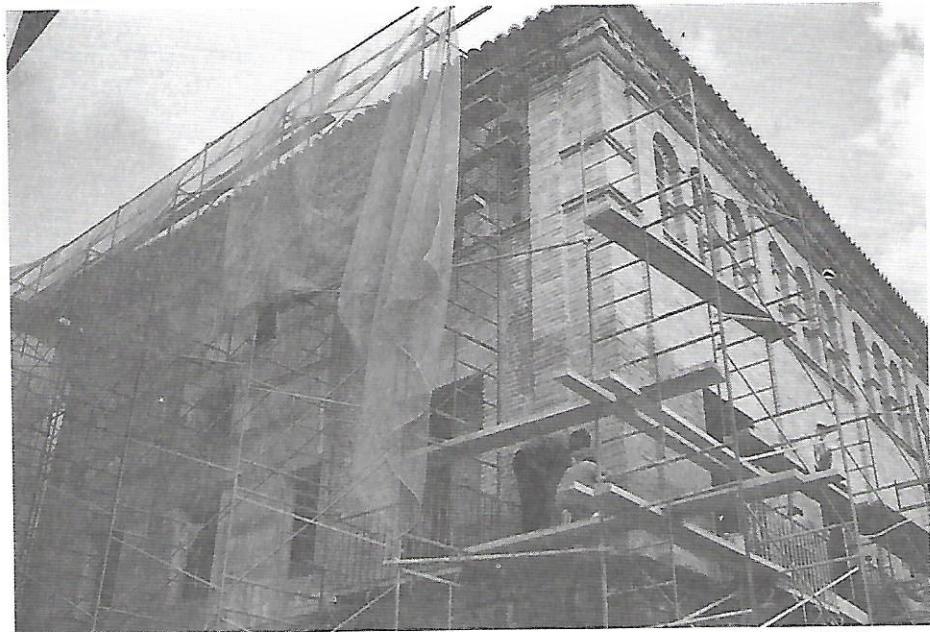
Quisiera resaltar la labor de nuestros profesores, a veces desconocida por ser una tarea poco vistosa y sacrificada. Nuestro equipo está compuesto por Jesús Gormedino Ramón (Albañilería), Ismael Cuenca Yagüe (Carpintería), Manuel Gutiérrez Cortés (Pintura), Luis Remacha Arrué (Forja), Reyes Francia Maestro (Ciencias) y Rosa María Pinto Grau (Letras).

Con Naturateca nos une esa voluntad que tenéis por embellecer vuestro pueblo respetando todo lo tradicional, como habéis demostrado en muchas ocasiones (sin ir más lejos en la restauración de la Canal del Val), y que creo es un nexo importante con nuestras actuaciones. Además considero que la tendencia a la convivencia y a la formación personal de grupos humanos también es compartida por ambos colecti-



T<sup>do</sup> 5

*Plantilla de la Escuela Taller tras la restauración de la Plaza de Toros*



*Labores de limpieza de fachada en la Casa Consistorial (Mayo 1994)*

Jalón recibe sus afluentes a derecha e izquierda. Así, Calatayud, el centro rector de toda la zona, se construyó en época árabe cerca de la confluencia de los ríos Jalón y Jiloca, el principal afluente, donde se crea la más amplia vega de todo el territorio y el lugar donde confluyen los caminos que recorren ambos valles.

Ateca ocupa también un lugar estratégico dentro del Jalón medio. Está enclavada en un ligero estrechamiento del valle, con lo que el control del mismo es evidente, y además en la confluencia de dos afluentes del Jalón, el Manubles por su izquierda y el Piedra por la derecha. Ambos ríos son a su vez origen de caminos secundarios. La ubicación de Ateca responde, en consecuencia, a un doble interés. De una parte el dominio del valle del Jalón, justo al lado de uno de sus varios estrechos, y por otro el control del cruce de comunicaciones que supone la confluencia de varios caminos en este lugar. Por último, y no menos importante, Ateca dispone de una rica y fértil huerta que se abre aguas abajo, en dirección a Terrer y Calatayud, donde el río traza un amplio y feraz espacio de extraordinarias posibilidades agrícolas.

El lugar donde está emplazada Ateca reúne por tanto las condiciones idóneas para el establecimiento humano, por lo que la presencia histórica de un importante asentamiento no hace sino responder a esas condiciones para el hábitat. Dadas esas excelentes posibilidades, es de suponer que al menos desde tiempos históricos ha estado poblado el lugar donde hoy se sitúa Ateca.

Desde los siglos XV y XVI, con el auge de los concejos urbanos, todas las villas y ciudades buscaron sus orígenes en el pasado más remoto, creyendo que cuanto más antigua fuese su fundación, más dignidad adquiriría la villa o ciudad. Por eso comenzaron a buscarse antecedentes romanos, e incluso griegos y fenicios, a todos los centros urbanos de cierta entidad. Casi todos los topónimos que aparecían en las fuentes de la Antigüedad fueron identificados con núcleos habitados, a veces tan sólo atendiendo a una cierta similitud fonética. Así, Munda se identificó con Maluenda, Segóbriga con Segorbe o Mundóbriga con Munébrega. Cuando la similitud fonética no existía se identificaba el topónimo romano con el más cercano en orden de importancia, como ocurrió con Agiria y Daroca, o Albónica y Calamocha. El erudito Francisco Ortega escribió en 1924 una breve historia de Ateca en la que señalaba que Ateca fue fundada en torno al año 250 antes de Cristo con el nombre de Alce y que pasó a

denominarse Attacum cuando la conquistaron los romanos en el año 177 antes de la Era<sup>2</sup>.

En el curso medio del Jalón las fuentes de época romana citan varios topónimos. En el Itinerario de Antonino, junto con el Ravenate la fuente más importante para el estudio de las calzadas romanas, se citan por orden los siguientes topónimos en la vía que unía a Mérida con Zaragoza: Arcóbriga, Aquae Bilbilitanorum, Bílbilis y Nertóbriga<sup>3</sup>, que se han identificado respectivamente con el yacimiento romano de Monreal de Ariza, Alhama, yacimiento romano del cerro de Bámbola y un yacimiento cercano a Ricla y Calatorao<sup>4</sup>.

En esta relación no aparece citada la localidad de Attacum, que el geógrafo griego Ptolomeo<sup>5</sup>, cita como población perteneciente a los celtíberos, como una de las ciudades de los Titos y los Belos, y que seguía existiendo con ese mismo nombre en la época imperial romana, como atestigua el que esté citada en una lápida de ese período<sup>6</sup>. Basándose tan sólo en esos escuetos datos y en la similitud toponímica, la Attacum que cita Ptolomeo ha sido identificada con la moderna Ateca<sup>7</sup>.

Siguiendo la ubicación tradicional, todos los investigadores contemporáneos que han estudiado la época iberorromana identifican a Attacum con Ateca, si bien es cierto que en los más recientes trabajos se hace constar que no existe ninguna referencia arqueológica que permita una absoluta certeza<sup>8</sup>. Tan sólo Ortega<sup>9</sup> señala que fue en Ateca donde se encontró una lápida funeraria en la que se cita al «municipio Attagensis» y el hallazgo de varias monedas de época romana en el término atecano del Bebedero.

El valle medio del Jalón es rico en yacimientos de esta época, pero todavía no se ha abordado un estudio sistemático de los mismos, aunque en los

---

<sup>2</sup> Ortega, 1924, 3.

<sup>3</sup> Magallón, 1982, 80 y 1987, 187.

<sup>4</sup> Vid. Asensio (1995) y Burillo y otros (1995).

<sup>5</sup> Ptolomeo, II, 6, 58.

<sup>6</sup> Burillo y otros, 1995, 257.

<sup>7</sup> Tovar, 1989, 258.

<sup>8</sup> Asensio, 1995, 124 y Burillo y otros, 1995, 285.

<sup>9</sup> Ortega, 1924, 5.



*Puerta de las Fraguas.* (Jesús Martín).

la Bílbilis celtibérica con el yacimiento de Valdeherrera, en la confluencia del Jalón y del Jiloca, diferenciándola de la Bílbilis latina, construida en época de Augusto varios kilómetros aguas abajo, sobre el cerro de Bámbola, lo que motivó la fundación de una nueva ciudad, aunque siguiera manteniendo el mismo nombre que la deshabitada.

Este mismo ejemplo pudo repetirse en otras localidades del medio Jalón, bien en época de Augusto, bien en los siglos siguientes. Y Attacum-Ateca pudiera ser un caso similar. De cualquier manera, en tanto en cuanto no dispongamos de restos arqueológicos que ratifiquen o desmientan la ubicación tradicional de Attacum, nada contradice lo que tradicionalmente se viene afirmando, ratificado por la posición estratégica de la actual Ateca, valor geoespacial que debió de ser tomado muy en cuenta en el pasado.

últimos diez años los avances han sido notorios y el camino ha empezado a despejarse. No obstante, hasta que no se aclare la cronología de muchos de estos enclaves mediante las correspondientes excavaciones arqueológicas, la situación seguirá siendo confusa, pues es probable que estemos manejando simultáneamente topónimos que quizás nunca coincidieron históricamente. Arcóbriga, Aquae Bilbilitanorum, Attacum, Mundóbriga, Platea, Bílbilis y Ségeda parecen ser las poblaciones más importantes de esta época, pero qué nos hace suponer que estas ciudades fueron contemporáneas las unas de las otras. El ejemplo de Bílbilis es bien significativo, pues la historia de esta ciudad, y con ella de todo este mundo ibero-romano, ha cambiado sustancialmente al identificarse

## 2. EL TRIUNFO DEL ISLAM Y LA NUEVA ORDENACIÓN DEL ESPACIO

Tras el desembarco en Gibraltar y la victoria del verano del año 711 de los ejércitos musulmanes sobre el de los visigodos, toda la península Ibérica quedó a merced de los conquistadores árabes y bereberes, que apenas encontraron resistencia. Las primeras avanzadillas musulmanas aparecieron en el valle medio del Jalón en la primavera del año 714, una vez que habían asentado su dominio en Córdoba, Sevilla, Toledo y Mérida, las cuatro principales capitales de la mitad sur del reino visigodo.

El poblamiento que encontraron debió de ser bien distinto a lo que había sido durante los siglos de apogeo de la cultura celtibérica y romana. Las grandes ciudades como Segeda, Mundóbriga, Arcóbriga o Bílbilis habían desaparecido y eran campos de ruinas en las que una población residual de campesinos y ganaderos mal vivía entre sus arrumbadas casas, aprovechando todos aquellos restos que pudieran servirles: las maderas para el fuego y los mármoles para hacer cal.

Entre Toledo y Zaragoza no parece que los musulmanes encontraran un solo centro urbano con la categoría suficiente como para darle el calificativo de ciudad. Eran cientos de kilómetros los que al menos desde mediados del siglo III se habían sumido en un abandono casi total, apenas resarcido con la fundación de la ciudad real de Recópolis, en el alto valle del Tajo, durante el reinado de Leovigildo, allá por los años 570.

A los musulmanes se les presentaba una tarea ingente, la de estructurar, casi de la nada, las tierras del Jalón y dotarlas de una serie de centros urbanos que ordenaran el espacio y explotaran de nuevo el magnífico medio agrícola que ofrecía su valle.

Nada sabemos acerca de cómo se produjo esta actuación a lo largo del siglo VIII, sólo que en los valles del Jalón y del Jiloca se establecieron varios clanes de la poderosa tribu yemení de los tuyibíes, árabes procedentes del Yemen, la provincia meridional del sur de Arabia, la más rica de todas a causa de sus ancestrales y complejos sistemas de regadíos organizados en torno a los cursos de agua que fluyen desde las montañas del norte hacia el mar gracias a las lluvias de régimen monzónico procedente del Índico, y junto a ellos algunos grupos de bereberes norteafricanos profundamente islamizados.

Los tuyibíes procedían de una región donde la agricultura era la principal actividad y donde los sistemas de regadío estaban muy avanzados, pero donde también había una red de ciudades desde la que se organizaba el territorio. Así, ciudad y regadío, fueron las dos premisas fundamentales sobre las que se asentó el dominio islámico en el valle del Jalón y en el del Jiloca.

Los tuyibíes fundaron dos ciudades (medina para los árabes)<sup>10</sup>, Calatayud y Daroca, como centros estratégicos y rectores<sup>11</sup>, y desde ellas se comenzó a organizar el territorio. Pronto debieron de surgir nuevas entidades, bien de nueva fundación, bien revitalizando núcleos preislámicos<sup>12</sup>.

Los tuyibíes, de linaje árabe y en consecuencia privilegiados en el reparto, se quedaron con las mejores tierras y se asentaron en las nuevas ciudades de Daroca y Calatayud. Las zonas marginales o de mayor altitud fueron entregadas a los bereberes, la población autóctona del norte de África que primero se había enfrentado a la expansión del islam y después se habían convertido en sus más fervientes defensores. En los alrededores de Calatayud se establecieron varios clanes bereberes, todos ellos pertenecientes a la misma tribu, la de los Masmuda. El clan de los ‘Awsaya dio nombre a la población actual de Oseja, sobre un pequeño afluente del río Aranda, mientras que en Ateca y sus alrededores —por ejemplo, están documentados en Pozuel de Ariza— se asentó el clan bereber, integrante de la tribu de los Masmuda, de los Tihalt<sup>13</sup>. Otra tribu bereber, la de los Salim, se estableció en el alto Jalón, en tierras de Medinaceli<sup>14</sup>.

En el valle medio del Jalón-Jiloca surgieron algunos núcleos urbanos de cierta importancia. El cronista musulmán al-’Udri califica como ciudades (medinas) en el valle del Jalón a Medinaceli, Ariza (Hariza), Calatayud y Rueda<sup>15</sup>. Además de la ciudad de Calatayud, muy citada en las fuentes

---

<sup>10</sup> Sobre las ciudades de época musulmana en España, vid. el congreso sobre *La Ciudad Islámica*, Zaragoza 1991.

<sup>11</sup> Las medinas son los centros de la administración regional-provincial (‘Abd al-Karim, 1972, 22).

<sup>12</sup> Corral, 1987, 28-29.

<sup>13</sup> Viguera, 1995, 82.

<sup>14</sup> Viguera, 1980, 26.

<sup>15</sup> Granja, 1967, 457.

escritas de época musulmana, también se citan otras poblaciones de segundo nivel, a las que los árabes denominaban como *balda* o *qarya*, que identificaban a núcleos urbanos con una cierta entidad<sup>16</sup>. Tras Calatayud, la más populosa debía de ser Ariza, a la que llega a denominarse en alguna ocasión como *medina*<sup>17</sup> y donde recientemente se han identificado los restos de la muralla islámica<sup>18</sup>. Maluenda (denominada Mulunda o Malunda) disponía de una poderosa fortaleza cuyas ruinas, en peligro de desaparición, todavía pueden contemplarse<sup>19</sup>. Alhama, muy apreciada por los musulmanes a causa de sus aguas y sus baños<sup>20</sup>, Sestrica, en donde se ha localizado una mezquita<sup>21</sup>, Cetina y Terrer<sup>22</sup> eran también poblaciones importantes.

Ateca, fuera o no la sucesora de la romana Attacum, se constituyó a lo largo de los siglos VIII y IX como un centro urbano secundario<sup>23</sup>, siempre dentro del área de influencia de Calatayud, que junto a Daroca llegó a constituir durante buena parte del siglo X una cora (provincia) con independencia de Zaragoza<sup>24</sup>.

Ateca es citada en las fuentes árabes con el nombre de *Atiqa*<sup>25</sup>, lo que no invalida lingüísticamente su identificación con *Attacum*. Ateca pasó a ocupar una extraordinaria posición geoestratégica a añadir a su ubicación, pues se encontraba en el límite del distrito de Calatayud, y poco más al sur comenzaba una nueva demarcación, el que las fuentes árabes denominan

---

<sup>16</sup> 'Abd al-Karim, 1972, 29.

<sup>17</sup> Ariza es citada en algún texto como Madinat Hariza (Vallvé, 1986, 306).

<sup>18</sup> Por desgracia, la muralla musulmana de Ariza puede llegar a perderse (Establés, 1989, 191).

<sup>19</sup> 'Abd al-Karim, 1972, 289.

<sup>20</sup> Sanmiguel, 1991, 9.

<sup>21</sup> Establés, 1989, 192.

<sup>22</sup> Las localidades que cita el Poema del Cid en el valle del Jalón son por este orden: Ariza, Cetina, Alhama, Bubierca, Ateca, Alcocer, Terrer y Calatayud. De todas ellas sólo Alcocer no existe en la actualidad, pues fue despoblado tras la conquista por las tropas del ejército del caballero castellano.

<sup>23</sup> Corral, 1987, 37.

<sup>24</sup> Vallvé, 1986, 306.

<sup>25</sup> Vallvé, 1986, 306.

como Barusa, que se ha identificado con la zona del río Piedra y Parameras de Molina<sup>26</sup>.

La diferencia entre los dos distritos colindantes en las proximidades de Ateca se mostraba evidente; el de Calatayud era rico a causa de sus huertas y frutales, como señalan todos los autores musulmanes, que no dejan de alabar la abundancia y excelencias de los frutos del valle del Jalón, irrigados con multitud de fuentes que brotan por todas partes<sup>27</sup>, y disponía de un importante número de centros urbanos. Por el contrario, el distrito de Barusa era pobre; más allá de Ariza, en las parameras que se sitúan por encima de los 1.000 metros de altitud, la despoblación era casi absoluta<sup>28</sup> y los musulmanes se vieron obligados a fundar un centro urbano que jerarquizara esta inhóspita región; lo hicieron sobre los restos de la vieja ciudad romana de Ocilis, que todavía mantenía en pie algunos de sus edificios. Así surgió Medinaceli, como lugar para el control del camino entre Toledo y Zaragoza.

En íntima dependencia de Calatayud, la vida política de la Ateca musulmana aparece ligada a la de su capital comarcal y los avatares políticos de Calatayud serán los que marquen la historia de Ateca. Calatayud, sobre cuya fecha de fundación existen dudas<sup>29</sup>, fue reconstruido por el emir Muhammad I en 862-863<sup>30</sup>. Desde entonces quedó en manos de la poderosa familia de los tuyibíes<sup>31</sup>, que la convirtió en la principal fortaleza del valle del Jalón.

Ateca debía de ser por entonces tan sólo un pequeño castillo para defender la vieja calzada romana, sin duda en uso todavía, que comunicaba

---

<sup>26</sup> 'Abd al-Karim, 1972, 105.

<sup>27</sup> Idrisi, 1974, 180.

<sup>28</sup> Sanmiguel, 1991, 10.

<sup>29</sup> Tradicionalmente se ha venido manteniendo que Calatayud fue fundado al poco tiempo de la llegada de los musulmanes a la Península; su nombre «Calatayud», derivaría de Calat-Ayub, refiriéndose así al nombre del emir que llevaría a cabo su fundación hacia el año 716. Pero Calatayud no aparece citado en las fuentes islámicas hasta la segunda mitad del siglo X, por lo que parece seguro que aunque existiera ya desde el siglo VIII, no alcanzó relevancia urbana hasta esa segunda mitad del siglo IX (Corral, 1991b, 262). Sobre la fundación de Calatayud vid. las reflexiones que plantea Souto (1989).

<sup>30</sup> Granja, 1968, 498.

<sup>31</sup> Viguera, 1995, 58.

ba Toledo con Zaragoza y a través de la cual los ejércitos cordobeses se desplazaban a sofocar las permanentes revueltas de las siempre levantiscas provincias del norte. Ateca pasó de unas manos a otras durante el siglo IX y principios del X. Formó parte de los dominios de los poderosos Banu Qasi, señores de las tierras del Ebro medio en la segunda mitad del siglo IX, para caer de nuevo en poder de los tuyibíes a comienzos del X, cuando en el 919 fue nombrado gobernador de Calatayud el tuyibí Mutarrif<sup>32</sup>.

No obstante, este personaje, al lado de otros miembros de su familia, no tardó en plantar cara al joven califa Abdarrahman III, que en el año 937 acudió desde Córdoba con un poderoso ejército a sofocar la revuelta que se había extendido por toda la Marca Superior. Ateca y otros treinta castillos de los valles del Jalón y del Jiloca fueron ocupados por las tropas califales sin apenas resistencia en tanto los rebeldes a Córdoba se refugiaban en las poderosas fortificaciones de Calatayud. El 25 de julio del 937 Abdarrahmán III entraba en los barrios bajos de la ciudad y el 31 de julio se rendían los últimos defensores que se habían encastillado en la alcazaba. Más de trescientas cabezas rodaron separadas de sus cuerpos como castigo del califa a los amotinados, entre ellas la de Mutarrif<sup>33</sup>.

El califa volvió a entregar el gobierno de Calatayud a los tuyibíes, que fueron fieles a Abdarrahman III durante todo el resto de su reinado.

Ya con al-Hakan II al frente del califato, y hacia el año 972, debieron de surgir algunos problemas que desconocemos. En una fecha anterior al 9 de mayo del año 972 había muerto el visir y cadí de Calatayud al-'Asi ibn Hakam al-Tuyibí, el cual había dejado cuatro hijos llamados Hakam, Ahmad, 'Abd al-Aziz y Lubb. Algo debió ocurrir porque el califa al-Hakan II llamó a los cuatro a Córdoba y allí llegaron el 9 de mayo de ese mismo año. Los tuyibíes desaparecen de la Marca Superior durante varios años<sup>34</sup> y en Calatayud fueron sustituidos todos los cargos relevantes de la administración local y regional. A la muerte del tuyibí al-'Asi ninguno de sus hijos le sucedió; además el cadí Muhammad ibn Dawud, el *sabib al-sala*, un importante cargo urbano, Yusuf ibn Muhamad y Muhammad ibn 'Abd Allah, *katib* (secretario) del fallecido al-'Asi, fueron depuestos de sus car-

<sup>32</sup> Viguera, 1981, 99.

<sup>33</sup> Ibn Hayyan, 1981, 297-132.

<sup>34</sup> Viguera, 1981, 124.

gos; los tres fueron encarcelados por orden del califa. El alfaquí Muhammad ibn Qasim al-Hayy, hombre de ciencia y de reconocida virtud, se convirtió en el hombre fuerte de Calatayud y su región<sup>35</sup>.

La reestructuración del año 972 fue total. Los cargos públicos de Calatayud cambiaron por completo y también lo hicieron los gobernadores de los castillos de su región. Ateca, uno de los más importantes, fue entregado al general Galib, hijo de Amil ibn Timlitz; el propio califa le entregó el diploma que le autorizaba a su posesión en mayo del 972<sup>36</sup>.

El general Galib, el principal militar de la corte de al-Hakam II, fue el verdadero dueño y señor de toda la Marca Superior en los años siguientes. Desde sus fortalezas de Ateca, Atienza, Medinaceli y Calatayud consiguió controlar el valle del Ebro gracias al dominio que ejercía desde esas fortalezas de la ruta que unía Córdoba y Toledo con Zaragoza. Pero el ascenso de Almanzor en la corte de Córdoba una vez fallecido el califa al-Hakam II desembocó en un enfrentamiento entre los dos poderosos generales. La batalla final se produjo en el 980 en las cercanías de Atienza<sup>37</sup>. Allí fue derrotado y muerto Galib y Almanzor, que entró victorioso en Calatayud, se convirtió en el único dueño de al-Andalus.

Es probable que fuera a partir de fines del siglo X cuando Ateca dejó de ser tan sólo un castillo con un pequeño caserío a su abrigo para convertirse en una población de cierta entidad. La prosperidad económica que vivieron las tierras musulmanas de la península Ibérica a lo largo del siglo XI debió de suponer un crecimiento de la población de la villa, a lo que contribuyó un largo período de calma tras decenios de guerras civiles, luchas intestinas y revueltas políticas y militares.

El crecimiento demográfico y económico se acentuó cuando en 1018 los tuyibíes, que no habían perdido su influencia en la Marca Superior, convirtieron esta provincia del califato cordobés en el primero de los reinos de taifas. Calatayud y Ateca fueron incorporados al reino de Zaragoza y dentro de él se mantuvieron tras el cambio de dinastía que se produjo con la sustitución de los tuyibíes por Sulaymán ibn Hud, el primero de los reyes de la nueva dinas-

---

<sup>35</sup> Al-Razi, 1967, 97.

<sup>36</sup> Al-Razi, 1967, 98.

<sup>37</sup> Viguera, 1980, 126.

tía de los Banu Hud. Pero Sulaymán, poco antes de su muerte, dividió su reino de Zaragoza entre sus cinco hijos, entregando Calatayud a Muhammad, que ya ejercía como gobernador de la ciudad desde poco antes de la muerte de su padre, sucedida en 1046<sup>38</sup>. Este mismo Muhammad todavía era señor de Calatayud en junio de 1048, dos años después de la muerte de su padre, y ejercía el gobierno de esta ciudad y su región con el apodo de 'Adad al-Dawla. Pero poco duró la independencia de Calatayud y Ateca, pues entre junio del 1048 y principios de 1051 Ahmad ibn Sulaymán, hermano mayor de Muhammad y rey de Zaragoza, consiguió incorporar Calatayud a sus dominios mediante una serie de engaños que no conocemos<sup>39</sup>.

Ateca pasó desde entonces a depender del reino hudí de Zaragoza, y bajo éste continuará hasta la llegada de los almorávides, que recorrieron el camino del Jalón entre Calatayud y Medinaceli en 1110 sitiando «uno de los castillos de la zona de Calatayud» para incorporar Zaragoza a su imperio<sup>40</sup>.

Nada sabemos de la población que pudo tener Ateca durante la época musulmana. El primer censo numérico conocido, y es de fecha tan tardía como la de 1495, da a nuestra villa una población de 178 vecinos, es decir, alrededor de los 800 habitantes. Siglo y medio más tarde, en la primera mitad del XVII, se había elevado esta cifra a 282, algo menos de 1.300 habitantes; en 1495 y en la comarca de Calatayud, Ateca sólo era superada en población por la propia Calatayud y Villarroya, y estaba igualada con Maluenda e Ibdes<sup>41</sup>.

En función de estas cifras, que no pueden ser en absoluto significativas para época musulmana, y teniendo en cuenta el área urbana que hemos delimitado más adelante para la Ateca musulmana, cabe suponer que ésta tendría entre los siglos X y XI una población que rondaría los 800 habitantes, lo que la situaría en un tercer nivel en el orden jerárquico de las poblaciones del Aragón musulmán, por detrás de la gran metrópoli de Zaragoza (nivel 1) y de las ciudades secundarias como Calatayud, Tudela, Huesca o Daroca (nivel 2)<sup>42</sup>.

<sup>38</sup> Turk, 1978, 69.

<sup>39</sup> Turk, 1978, 76.

<sup>40</sup> Ibn 'Idari, 1963, 105-106 y 132.

<sup>41</sup> Bielza, 1972, 59-60.

<sup>42</sup> Corral, 1987, 37.

### 3. EL CID EN EL JALÓN

El episodio más importante de la historia musulmana de Ateca fue el paso del Cid y su instalación cerca de sus muros, en la margen izquierda del río Jalón. En efecto, exiliado el Cid de Castilla pasó por el valle del Jalón en 1081, estableciéndose en un cerro que ha conservado el topónimo desde entonces. Se trata del cerro Torrecil, según la denominación que aparece en la hoja del Mapa militar de España, escala 1/50.000, hoja 437, a unos dos kilómetros al sureste de Ateca<sup>43</sup>.

El Poema del Cid se detiene durante un buen número de versos en uno de los episodios más controvertidos del mismo, que tiene lugar precisamente en los alrededores de Ateca, en concreto entre Ateca y Terrer. Allí tuvo lugar la famosísima batalla de Alcocer en la que el Cid ocupó el castillo y la pequeña aldea de ese mismo nombre. El de Vivar, según detalla el Poema, pasó ante Bubierca y Ateca; el Poema dice «pasar a», lo que implica que no hubo contacto entre las guarniciones moras de estas dos localidades y el ejército del Cid; en Alcocer sí hubo una batalla<sup>44</sup>.

La situación de Alcocer, incluso su propia existencia, ha sido durante mucho tiempo discutida por quienes han estudiado el Poema del Cid. Unos lo habían identificado con Castejón de las Armas<sup>45</sup>, otros con la lejanísima, a más de cuarenta kilómetros, Peñalcázar<sup>46</sup>, otros sostenían que Alcocer era el nombre del castillo de la propia Ateca<sup>47</sup>, e incluso no faltaron quienes señalaron que el episodio de Alcocer era una mera invención del poeta<sup>48</sup>. Pero hasta que en 1987 fue descubierto Alcocer y el Otero donde se asentó el Cid, nunca se había empleado el método arqueológico para su localiza-

---

<sup>43</sup> Ortega (1924, 8) ya señaló que el Cid se había asentado «en la partida que hoy se llama Torrecid, para ocupar Ateca». En efecto, en la cima del cerro Torrecid (o Torrecil) hay restos de la construcción cidiana. Se trata de un castillo con torreón de 4,50 x 2,95 m, en un tipo tosc de mampostería, con cerámica gris tipo «reconquista» de fines del siglo XI y un foso artificial (Martínez, 1990, 272 y 277). El yacimiento presenta un único nivel de ocupación (Martínez, 1991, 58).

<sup>44</sup> Hilti, 1991, 100.

<sup>45</sup> Criado de Val, 1970, 95.

<sup>46</sup> Russell, 1956, 34 y Ubieto, 1973, 89.

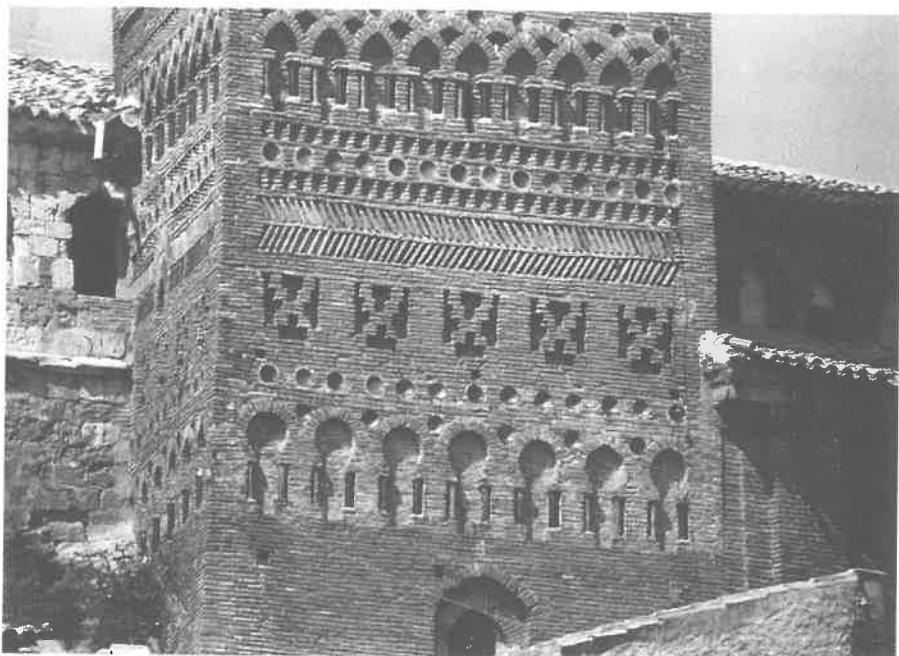
<sup>47</sup> Ortega, 1924, 8-10.

<sup>48</sup> Horrent, 1964, 463 y Salvador Martínez, 1975, 387.

ción<sup>49</sup>. La identificación del Otero del Cid en la cima del cerro Torrecil y la de Alcocer con el pequeño despoblado musulmán de la partida de la Mora Encantada solventaron todas las dudas<sup>50</sup>.

Así pasaron a tener sentido muchas de las cuestiones referidas en el Poema. El topónimo de Alcocer responde a una pequeña posada fortificada que suele defender el vado de un río<sup>51</sup>, por lo que el sitio de Alcocer por el Cid puede deberse a que este castillo dominaba un puente antiguo por el cual la vieja calzada romana en el valle del Jalón cruzaba el cauce del río<sup>52</sup>.

La batalla de Alcocer se libró en pleno valle del Jalón, apenas a tres kilómetros de Ateca, cerca del actual despoblado. En la misma hoja nº 437,



*Detalle del Alminar.* (Jesús Martín).

<sup>49</sup> Corral, 1991a, 44-46.

<sup>50</sup> Corral y Martínez, 1987, 49-52.

<sup>51</sup> Epalza, 1991, 124.

<sup>52</sup> Hilty, 1991, 100.

a la altura del kilómetro 225 de la antigua carretera Nacional II, existe una partida denominada El Ballestal, que debe ser el mismo que en 1924, con el nombre de El Ballestar, ofrecía de vez en cuando hallazgos de lanzas y flechas a los campesinos que labraban esas tierras<sup>53</sup>.

#### 4. LA FORMA URBANA DE LA ATECA MUSULMANA

Con tan pocas fuentes de época islámica, y sin ninguna referencia urbanística en ella, a excepción de la cita a un castillo o fortaleza, y la inexistencia de excavaciones arqueológicas en el casco urbano de Ateca por el momento, es muy difícil pergeñar cuál pudo ser la extensión y la forma de la Atiqa musulmana. Con tantas dificultades, no queda otro remedio que intentar llevar a cabo la aplicación de modelos que han sido comprobados en otros lugares para el urbanismo islámico<sup>54</sup>.

La forma urbana de las ciudades y de las villas nunca es caprichosa. Una plaza, una puerta, las calles, responden siempre a unos condicionantes que han hecho posible que se estructuren de la manera en que lo hacen. Muchas veces los elementos originales de una determinada forma urbana (edificios singulares, trazas de murallas, límites urbanos, etc.) han desaparecido, pero son también muchas las ocasiones en las que han dejado una huella perceptible.

Analizando el plano actual de Ateca aparecen definidos varios conjuntos urbanos:

Desde luego, el pivote rector del urbanismo atecano lo configuran la iglesia de Santa María, con su famosa torre, y la torre del reloj. Ambos elementos están ubicados sobre una pequeña elevación que domina el río Jalón y al pie del cual se cruzan varios caminos. Por su vertiente sur discurre la principal vía de comunicación, el camino que sigue el curso del río Jalón y que viene a coincidir, si no en todo su trazado sí al menos en parte, con la vía romana que unía a Mérida con Zaragoza. En este eje principal

---

<sup>53</sup> Ortega, 1924, 9.

<sup>54</sup> Vid. la ponencia de Epalza (1991a, 9) en la que plantea que «la lógica interna de un sistema sociourbanístico (el musulmán) y cómo se articulan y estructuran sus elementos en un conjunto».

confluyen a la altura de Ateca otros caminos que la convierten en encrucijada estratégica. De un lado el que se dirige hacia Almazán aprovechando una vanguardia entre los ríos Manubles y Monegrillo; por otro el que siguiendo el curso del río Manubles comunica el valle del Jalón con las localidades de Moros, Villalengua, Torrijo de la Cañada, Bijuesca, Berdejo y Torrelapaja, de gran importancia como indica el topónimo de «la Cañada»; y por fin el que siguiendo el curso del río Piedra desemboca en el Jalón aguas arriba de Ateca.

Por tanto, son dos los condicionantes que determinan en un primer momento la forma urbana de Ateca: la pequeña elevación en torno a la cual se articula la red de caminos y los propios caminos.

En el plano catastral de Ateca parece definirse un primitivo núcleo en torno a la iglesia de Santa María y al castillo. Este primer recinto viene delimitado por la calle Santa Bárbara, la plaza de Jesús, la calle Abadía, la parte posterior a la plaza de España y la calle Real. A lo largo de este recinto aparecen al menos tres puertas, la de Ariza, al comienzo de la calle Real, la de Almazán, junto a la plaza de Jesús, y la de las Fraguas, al lado de la plaza de España. Parece indudable que éste es el recinto más antiguo de Ateca. Se trata de un espacio casi circular que aprovecha la forma del cerro para asentar su caserío. Es evidente que las condiciones defensivas priman sobre cualquier otra, por lo que es probable que se trate del primer asentamiento musulmán, quizás en pleno siglo IX.

No parece haber precedentes urbanísticos anteriores, pero cuando los musulmanes llegaron a esta zona del Jalón, allá por los primeros meses del año 714, es indudable que alguna población de carácter residual debía de quedar en la vieja Attacum romana, pues en caso contrario es seguro que el topónimo habría desaparecido por completo, cosa que no fue así pues los musulmanes no hicieron sino adecuar ligeramente el nombre indígena de ese lugar a su fonética, al igual que ocurrió en otras poblaciones de la región como en Bursao-Burja-Borja o Turiaso-Tarasuna-Tarazona.

Este primer recinto en torno a iglesia (antes mezquita) y castillo, no debió de albergar más allá de setenta a ochenta casas, lo que hace suponer una población en torno a los trescientos habitantes. Las calles se adecuan al perfil del terreno, siendo muy irregulares, aunque parecen definirse dos ejes urbanos: el configurado por la calle Real, que comunica la puerta de Ariza con la de Fraguas, y el de la calle El Pilar, que va de la puerta de Almazán hasta la torre del Reloj. Junto a estas calles principales, que en

su día fueron las calles públicas, se dibujan otras de trazados más cortos, algunas de ellas sin salida. Éstas son las calles privadas que no faltan en ninguna ciudad islámica y que tienen la única función de estructurar la entrada a las casas desde una vía que no sea la principal, en la que el tráfico de mercancías y personas es abundante y en consecuencia altera la sagrada privacidad del espacio doméstico<sup>55</sup>.

La iglesia de Santa María, que suponemos ocupa el mismo lugar donde se ubicó la mezquita mayor hasta 1120, queda en este recinto en un lugar excéntrico, justo junto a la muralla exterior. Esta ubicación es normal para las mezquitas de centros urbanos de marcado carácter rural, que suelen asentarse justo al lado de una de las puertas del lugar a fin de que los campesinos que acuden desde las alquerías de los alrededores no tengan que atravesar media aldea para llegar hasta el lugar de culto<sup>56</sup>.

A partir de este recinto primitivo se vislumbra una ampliación, en este caso hacia el norte, siguiendo la ladera del cerro y perfilándose a lo largo de los caminos que llegan de esta dirección. Este segundo espacio se articula con enorme nitidez entre las calles de San Miguel y del Arial Bajo, configurándose la calle del Arial Alto como eje organizador. Esta calle nace en el viejo recinto, probablemente en una pequeña puerta o postigo de la muralla primitiva, y se extiende de manera rectilínea hasta la puerta de San Miguel, donde hoy confluyen las otras dos calles citadas de San Miguel y del Arial Bajo. A estas calles del Arial Alto se abren varios adarves, todos ellos sin salida, en los que la impronta urbanística islámica parece indudable.

Estos dos enclaves urbanos, el segundo yuxtapuesto de manera orgánica al primero, debieron de constituir el núcleo fundamental de la Ateca islámica, que permaneció con pocas alteraciones hasta principios de este siglo, cuando todavía era perceptible su trazado<sup>57</sup>. Es probable que hubiera hábitat fuera de estos dos recintos, aunque sería muy poco significativo, quizás en forma de pequeñas alquerías o villas periurbanas, pues parece que, a la vista del plano urbano, nunca llegó a constituirse un gran arrabal, cosa que sí ocurrirá tras la conquista cristiana en el barrio de San Martín, al otro lado del río.

<sup>55</sup> Epalza, 1991a, 19-21.

<sup>56</sup> Epalza, 1991a, 18.

<sup>57</sup> Ortega, 1924, 10.

En cualquier caso, y por el momento, no han aparecido restos islámicos en Ateca, ni siquiera en el castillo, aunque parece que «tiene que haberlos»<sup>58</sup>.

La gran duda sobre la existencia o no de un gran resto arquitectónico de época islámica en Ateca la plantea la torre de Santa María, por lo que respecta a su cuerpo inferior. Dos teorías contrapuestas han ofrecido sendas cronologías bien distintas a la hora de fecharla.

Para Ortega<sup>59</sup>, Íñiguez<sup>60</sup>, Sanmiguel<sup>61</sup> y Corral y Peña<sup>62</sup> la parte inferior de la torre de Santa María de Ateca es un alminar musulmán. Por el contrario, para Borrás<sup>63</sup> se trata de una torre de época mudéjar. Incluso hay quien piensa que esta torre es a la vez alminar musulmán y torre cristiana, con elementos de las dos épocas<sup>64</sup>.

Creo que, aunque falte un gran estudio en el que se incluyan las más modernas técnicas sobre esta monumental torre, estamos en presencia del alminar correspondiente a la mezquita mayor de la villa islámica de Ateca.

Hay varios factores que así parecen indicarlo: La torre de Santa María era originalmente exenta<sup>65</sup>; hay un arco aquillado en un vano del lado sur, de tipo musulmán oriental, y vanos similares al castillo de Calatayud<sup>66</sup>; los

---

<sup>58</sup> Sanmiguel, 1991, 11.

<sup>59</sup> Ortega, 1924, 11.

<sup>60</sup> Íñiguez, 1924.

<sup>61</sup> Para Sanmiguel (1991, 15-16), la torre de Santa María es un alminar, como las torres de Villalba de Perejil, Belmonte y los restos de una en Santa María de Maluenda, con estructuras internas de alminar hispano-musulmán (Sanmiguel, 1982, 274-277). También sería islámica una torre desaparecida en el siglo XVIII junto a la iglesia de las santas Justa y Rufina de Maluenda que parece un alminar de fines del XI o principios del XII, y que sería del mismo estilo que la torre de Ateca (Sanmiguel, 1987, 107-110). El alminar de la torre de Villalba de Perejil, junto a la posible mezquita de tres arcos (Sanmiguel, 1989, 271 y 273), sería parte de los restos de una mezquita no anterior al último tercio del siglo X (Souto y Usón, 1986, 527).

<sup>62</sup> Corral y Peña, 1986, 26.

<sup>63</sup> Borrás, 1975, 493.

<sup>64</sup> López Asensio, 1992, 288.

<sup>65</sup> Borrás, 1975, 493.

<sup>66</sup> Borrás, 1975, 495.

elementos decorativos son de clara tradición musulmana, como el arco de herradura apuntado o tumido. Es muy significativo que no haya vanos para las campanas, lo que ha hecho suponer a algunos que fue alminar<sup>67</sup>, aunque los defensores del mudejarismo de la torre proponen que pudo tener un segundo cuerpo en el que se colocaran las campanas<sup>68</sup>. En fin, la abundancia de elementos de época musulmana, tanto formales como estructurales, es tal que incluso los que han defendido su atribución al siglo XIII han tenido que admitir que se ha seguido la tradición de alminares de la región<sup>69</sup>.

Algunos topónimos reflejan el pasado musulmán de Ateca, como por ejemplo el barranco que en el siglo XIV se denomina de Valdelacuda<sup>70</sup>, que recuerda a la existencia de una azuda o azud para riegos, o la propia acequia de Alcocer<sup>71</sup>, topónimo que indica la existencia de una «posadilla fortificada»<sup>72</sup>, o el otero del Cit<sup>73</sup>, es decir del *sidi* o del «señor» en árabe.

Tras la conquista cristiana de Ateca, sucedida en 1120, la villa creció al abrigo del desarrollo general de los siglos XII y XIII. De estos siglos son el barrio de San Martín, de topografía regular, al otro lado del Jalón<sup>74</sup>, y los de la Camarona y Barrio Nuevo, anexos al casco islámico. Ateca quedó dentro de los límites del fuero de Calatayud<sup>75</sup>, su iglesia pasó a depender de Calatayud en 1145<sup>76</sup> y más adelante se integró en la Comunidad de aldeas de Calatayud dentro de la sesma del Jalón<sup>77</sup>.

---

<sup>67</sup> Ortega (1924) e Íñiguez (1924).

<sup>68</sup> Borrás, 1975, 497.

<sup>69</sup> Borrás, 1975, 498.

<sup>70</sup> Corral y Escrivano, 1980, 117.

<sup>71</sup> Corral y Escrivano, 1980, 118.

<sup>72</sup> Epalza, 1991b, 124. La acequia de Alcocer se llamó de La Losa a partir del siglo XVII (Martínez, 1991, 51-52).

<sup>73</sup> Como cerro Torrecit aparece en documentos de Ateca del año 1500 (Martínez, 1991, 52).

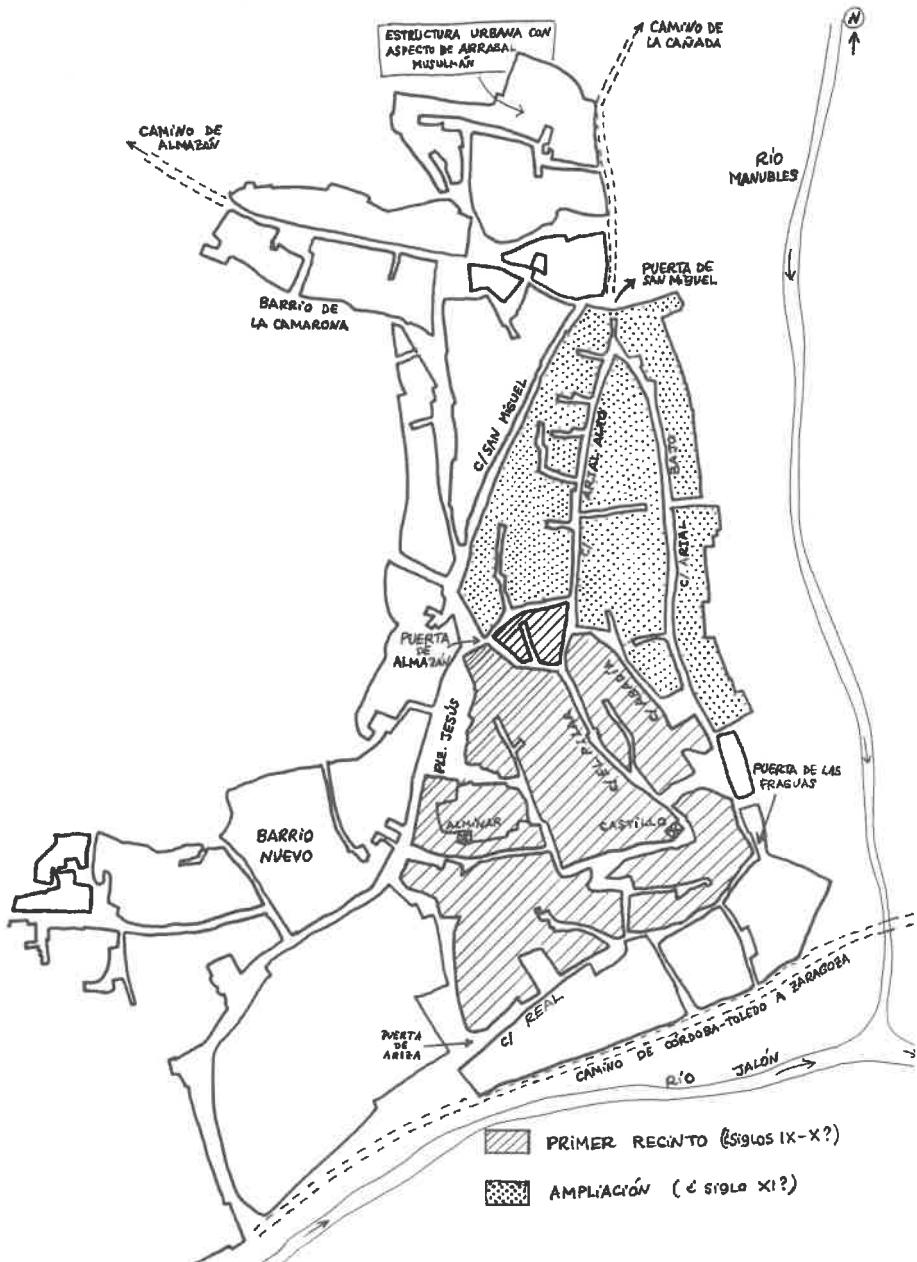
<sup>74</sup> El barrio del San Martín ya estaba totalmente perfilado en el siglo XIV. A fines de esta centuria el obispo de Tarazona poseía varias casas, eras y molinos hidráulicos, y había una iglesia con su correspondiente cementerio (Corral y Escrivano, 1980, 115, 239 y 246-247).

<sup>75</sup> Algora y Arranz, 1982.

<sup>76</sup> Ubieto, 1973, 42.

<sup>77</sup> Ateca pertenecía a la sesma de Jalón, con Morata, Bubierca, Paracuellos, Terrer, Castejón de la Armas y Alhama (Corral y Sánchez, 1983, 36).

## ATECA EN ÉPOCA MUSULMANA



## BIBLIOGRAFÍA

- 'ABD AL-KARIM, G., 1972, *Al-Andalus en el «Mu'jam al-Buldan» de Yaqut*, Sevilla.
- AL-RAZI, 1967, *Anales palatinos del califa de Córdoba Al-Hakam II* (trad. de E. García Gómez), Madrid.
- ALGORA HERNANDO, J. I. y ARRANZ SACRISTÁN, F., 1982, *Fuero de Calatayud*, Zaragoza.
- ASENSIO ESTEBAN, J. A., 1995, *La ciudad en el mundo prerromano en Aragón*, Zaragoza.
- BIELZA DE ORY, V., 1972, «Demografía de la Comunidad de Calatayud en el siglo XVII», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 25-26, pp. 55-83, Zaragoza.
- BORRÁS GUALÍS, G. M., 1973, «La torre mudéjar de Santa María de Ateca (Zaragoza)», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IX, pp. 493-499, Zaragoza.
- BURILLO, F., ARANDA, A., PÉREZ, J. y POLO, C., 1995, «El poblamiento celtibérico en el valle medio del Ebro y sistema Ibérico», *III Simposio sobre los Celtíberos*, pp. 245-264, Zaragoza.
- CORRAL LAFUENTE, J. L., 1981, «El obispado de Tarazona en el siglo XIV. II: Las propiedades episcopales», *Turiaso*, II, pp. 205-289, Tarazona.
- CORRAL LAFUENTE, J. L., 1987, «El sistema urbano en la Marca Superior de al-Andalus», *Turiaso*, VII, pp. 23-64, Tarazona.
- CORRAL LAFUENTE, J. L., 1991a, «Método arqueológico y cantares de gesta», en *El Cid en el valle del Jalón*, pp. 33-48, Calatayud.
- CORRAL LAFUENTE, J. L., 1991b, «Las ciudades de la Marca Superior de al-Andalus», en *La Ciudad islámica*, pp. 253-287, Zaragoza.
- CORRAL LAFUENTE, J. L., y ESCRIBANO SÁNCHEZ, J. L., 1980, «El obispado de Tarazona en el siglo XIV: el libro Chantre: I, documentación», *Turiaso*, I, pp. 11-154, Tarazona.
- CORRAL LAFUENTE, J. L., y MARTÍNEZ GARCÍA, F., 1987, «Geografía e Historia en el Poema de Mío Cid: la localización de Alcocer», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 55, pp. 43-64, Zaragoza.

CORRAL LAFUENTE, J. L., y PEÑA, J., 1986, *La cultura islámica en Aragón*, Zaragoza.

CORRAL LAFUENTE, J. L., y SÁNCHEZ USÓN, M. J., 1983, «Las sesmas de la Comunidad de Calatayud: un modelo de ordenación territorial en los siglos XV y XVI», *I Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, II, pp. 29-37, Calatayud.

CRİADO DE VAL, M., 1970, «Geografía, toponimia e itinerarios del Cantar de Mío Cid», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, CXXXVI, pp. 83-107.

EPALZA, M. de, 1991a, «Espacios y sus funciones en la ciudad árabe», en *La ciudad islámica*, pp. 7-30, Zaragoza.

EPALZA, M. de, 1991b, «El Cid y los musulmanes: el sistema de parias-pagas, la colaboración de Abén-Galbón, el título de Cid-León, la posadita fortificada de Alcocer», en *El Cid en el valle del Jalón*, pp. 107-125, Calatayud.

ESTABLÉS ELDUQUE, J. M., 1989, «Noticia de una ciudad amurallada y una mezquita en la comarca de Calatayud», *II Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, I, pp. 191-198, Calatayud.

FUENTE, V. de la, 1880, *Historia de la siempre augusta y fidelísima ciudad de Calatayud*, Calatayud.

GRANJA, F. de la, 1968, «La Marca Superior en la crónica de al-'Udri», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, VIII, Zaragoza.

HILTY, G., 1991, «El problema de la historicidad del Cantar Primero después del descubrimiento de Alcocer», en *El Cid en el valle del Jalón*, pp. 97-105, Calatayud.

HORRENT, J., 1964, «Tradition poétique du 'Cantar de Mío cid' au XII siècle», *Cahiers de Civilisation Médiévale*, VII, pp. 451-477, Caen.

IBN HAYYAN, 1981, *Crónica del califa 'Abdarrahman III an-Nasir entre los años 912-942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza.

IBN 'IDARI, 1963, *Al-Bayan al-Mugrib*, Valencia.

IDRISI, 1974, *Geografía de España*, Valencia.

ÍÑIGUEZ, F., 1924, «La iglesia parroquial de Santa María de Ateca (Zaragoza)», *Arquitectura española*, 7, Madrid.

- LÓPEZ ASENSIO, A., 1992, «La torre de Ateca: alminar y mudéjar», *III Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, I, pp. 187-190, Calatayud.
- MAGALLÓN BOTAYA, M. de los A., 1982, «Bílbilis y la red viaria romana», *I Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, I, pp. 77-83, Calatayud.
- MAGALLÓN BOTAYA, M. de los A., 1987, *La red viaria romana en Aragón*, Zaragoza.
- MARTÍNEZ GARCÍA, F. J., 1990, «Yacimiento arqueológico de 'El Torrecid'. Campamento militar del Cid ante la toma de Alcocer», *Estado actual de la arqueología en Aragón*, II, pp. 269-285, Zaragoza.
- MARTÍNEZ GARCÍA, F. J., 1991, «El otero del Cid o cerro Torrecid: enclave militar del Campeador en el valle del Jalón», en *El Cid en el valle del Jalón*, pp. 49-95, Calatayud.
- ORTEGA, F., 1924, *Breve reseña histórica de la villa de Ateca*, Calatayud.
- RUSSELL, P. E., 1956, «Where was Alcocer (Cantar de Mío Cid, 1, 553-861)?», *Homenaje a J. A. van Praag*, pp. 101-107, Amsterdam.
- SALVADOR MARTÍNEZ, H., 1975, *El 'Poema de Almería' y la épica románica*, Madrid.
- SANMIGUEL MATEO, A., 1982, «Una torre mudéjar de tipo arcaico en Maluenda», *I Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, pp. 273-278, Calatayud.
- SANMIGUEL MATEO, A., 1987, «Sobre una torre desaparecida contigua a la iglesia de las santas Justa y Rufina, en Maluenda (Zaragoza)», *Turiaso*, VII, pp. 105-113, Tarazona.
- SANMIGUEL MATEO, A., 1989, «Restos de un posible alminar en Villalba de Perejil», *II Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, I, pp. 271-278, Calatayud.
- SANMIGUEL MATEO, A., 1991, «Calatayud y su comarca en el siglo XI», en *El Cid en el valle del Jalón*, pp. 7-22, Calatayud.
- SOUTO, J., 1989, «Sobre la génesis de la Calatayud islámica», en *Aragón en la Edad Media. Homenaje a Antonio Ubieto*, pp. 675-695, Zaragoza.
- SOUTO, J. A. y USÓN, R., 1986, «Noticia sobre los restos de una posible mezquita en Villalba de Perejil (Zaragoza)», *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, III, pp. 521-540, Zaragoza.

- TOVAR, A., 1989, *Iberische Landeskunde, II. Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania*, Baden-Baden.
- TURK, A., 1978, *El reino de Zaragoza en el siglo XI de Cristo (V de la Hégira)*, Madrid.
- UBIETO, A., 1973, *El 'Cantar de Mío Cid' y algunos problemas históricos*, Valencia.
- VIGUERA, M. J., 1981, *Aragón musulmán*, Zaragoza.
- VIGUERA, M. J., 1995, *El Islam en Aragón*, Zaragoza.



# SESENTA AÑOS DE LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES. PATRONA DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE ATECA

*Agustín RUBIO SEMPER  
Departamento de Historia Medieval.  
Colegio Universitario de Soria*



EN un cuadernillo formado por cuarenta y tres folios, foliados en la margen izquierda<sup>1</sup>, se recogen los estatutos y ordenaciones de la «cofradria y Hermandad de Nuestra Señora la Virgen Santissima de la Assuncion, patrona de la yglesia de este lugar de Atteca», redactados en 1671, siendo prior mosén Martín Duze, peostre Toribio Trassobares y «mayores domos» Lorenço Floren y Francisco Alcolea<sup>2</sup>. Así mismo en este cuadernillo se recogen las cuentas de la cofradía entre los años 1671 y 1729<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Se mandó foliar el cuadernillo en la visita que realizó el Obispo de Tarazona el 1 de junio de 1723 (fol. 38rº): «En la Santa Visita de el lugar de Atteca, a primero dia de el mes de Junio de el año mil setecientos veinte i tres, aviendo visto el presente libro de la Cofradia de la Asuncion de Nuestra Señora y sus quentas las damos y aprobamos, salbo error, y encargamos a los cofrades continuen con su santo zelo, y mandamos que se folie el libro desde la primera oja asta la ultima, pena de una libra».

Firmado: Francisco Garcia, obispo de Tarazona.

Por mandado del obispo mi señor, D. Alonso Duranxio, signo.

<sup>2</sup> En la primera página del original o preámbulo, muy estropeda, la línea en la cual se indica la fecha aparece con un roto, pese a lo cual, y teniendo en cuenta que al final de la redacción del título aparece la fecha de 1674, nosotros pensamos que debe de leerse 1671, año con el que se inician las cuentas reflejadas en ese cuadernillo: «15 de agosto de 1671 e pasaron las quentas de la cofradia de la Virgen, siendo Peostre Toribio Trassobares y mayores domos Lorenço Floren y Francisco Alcolea Martínez», personas que coinciden con las nombradas en el preámbulo de los estatutos.

<sup>3</sup> Por motivos que desconocemos faltan las cuentas del año 1685, y están incompletas las del año anterior.

Por las características y finalidad de esta cofradía, que estudiamos a continuación, podemos incluirla dentro de la categoría de las cofradías de devoción-caritativas, pues en ella tenían cabida toda clase de personas del lugar, sin tener en cuenta el oficio que tuviesen<sup>4</sup>.

## ENTRADA EN LA COFRADÍA

En un principio no había «numerus clausus» en la cofradía, pues para pertenecer a ella era suficiente pagar «quatro reales», ocho sueldos<sup>5</sup>. Si el que solicitaba la entrada en dicha cofradía era hijo de cofrade, pagaba la mitad, cuatro sueldos, entendiendo que «no pueda entrar en dicho eredo sino el hijo mayor, y si no obiere hijo, la hija mayor».

En la reunión de la cofradía celebrada en 1679 se acordó que el número de cofrades no debía de pasar de sesenta, al mismo tiempo que se cerraba la entrada a toda la persona que no fuese hijo o hija de cofrade, y se advertía: «que no se puede almitir a ninguno, aunque, tenga derecho si está el numero completo asta que aia bacante»<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> SÁNCHEZ HERRERO, J.: «Cofradías, hospitales y beneficiencia en algunas diócesis del valle del Duero, siglos XIV y XV», *Hispania*, nº 126, Madrid, 1974, págs. 5-51. Hace una distinción entre cofradías de clérigos, cofradías- gremios, cofradías-agrupación de personas pertenecientes a un mismo nivel o grupo social, y cofradías de devoción-penitenciales-caritativas.

<sup>5</sup> El sistema monetario que aparece en estas cuentas viene expresado en: libras, escudos, reales, sueldos, dineros, cuyas equivalencias son las siguientes:

<i>Libra</i>	20 sueldos	240 dineros.
<i>Escudo</i>	20 sueldos	240 dineros.
<i>Real</i>	2 sueldos	24 dineros.
<i>Sueldos</i>		12 dineros.

<sup>6</sup> *Acuerdo tomado por la cofradía en la reunión celebrada el 15 de agosto de 1679*, fol. 6vº. Hemos podido comprobar que en este cómputo de 60 cofrades no contaban más que los hombres, aunque pagasen igual hombres que mujeres, pues al dividir el total de lo recaudado en concepto de «espiritual» por la cantidad que debe de satisfacer, anualmente, cada cofrade nos da una cifra superior a los sesenta que se indica en este acuerdo. Pasado un tiempo tampoco se mantuvo la condición excluyente de no poder entrar si no se era hijo o hija de cofrade, sírvanos de ejemplo: «Recivio por la entrada de Juan Peña, menor, y su mujer, María Rubio, por no ser hijos de cofrades, doce reales (24 sueldos)», entrada que, con estas características, nos encontramos corrientemente a lo largo del período que estudiamos.

Los derechos de entrada se fueron incrementando a lo largo del período que estudiamos. En los años 1671 y 1672, las cantidades a satisfacer por este concepto se correspondían con lo indicado en las ordenanzas. A partir de 1673 y hasta 1679 las cantidades se incrementaron en un sueldo<sup>7</sup>; llegándose a los 12 sueldos en 1691 y manteniéndose esta cantidad hasta el 1729, último año del cual poseemos datos.

El cofrade que había sido admitido debía de satisfacer anualmente una cantidad en concepto de «espiritual» o «escote», fijada de un año para otro, que oscilará entre un sueldo, fijado en 1673 pagadero en 1674: «así mismo se carga de espiritual 1 sueldo por cofrade para el año 1674», cantidad que se mantendrá hasta 1683, para llegar a los cuatro sueldos en 1723. Remisos debían de ser al pago del «espiritual», pues en un acuerdo de la cofradía habido el 16 de agosto de 1708<sup>8</sup>, se determinó que todos los cofrades tuvieran la obligación de pagar sus «espirituales» antes de sentarse a almorzar, algunos ni acudían a almorzar por no pagar<sup>9</sup>. Un desarrollo de las cantidades a satisfacer en concepto de «espiritual», así como la evolución del número de cofrades, puede verse en el gráfico nº 1 A y B.

En las cuentas pasadas en 1720, correspondientes al año anterior<sup>10</sup>, el «espiritual» fue sustituido por la entrega de media arroba de judías por cofrade —entiéndase por marido y mujer—. Dicha entrega debía de realizarse antes del día de San Andrés, 30 de noviembre, a la persona que las hubiese «tranzado» o le hubiesen sido adjudicadas en pública subasta. Este

<sup>7</sup> Las cantidades a satisfacer por entrar a formar parte de la cofradía no sólo dependían de si se era o no hijo de cofrade, sino que en 1673 se tendrá en cuenta incluso la edad. Sabemos que al solicitar la entrada en dicha cofradía Pedro Blasco y su mujer María Sauco por «tener de quarenta años arriba» pagaron 20 sueldos, y no los 18 sueldos que les hubiese correspondido pagar por no ser hijos de cofrade, pues en este año se elevó la entrada, a 9 sueldos.

<sup>8</sup> *Acuerdo tomado por la cofradía en la reunión celebrada el 16 de agosto de 1708*, justificaban este acuerdo por el hecho de que los mayordomos, encargados de cobrar estas cantidades: «daban muchos passos... en buscar a los cofrades que deben, i tener que hacer dichos mayores domos muchas cosas que combienen en utilidad de la cofadria» (fol. 2vº).

<sup>9</sup> *Cuentas rendidas el 15 de agosto de 1727*: «Es de advertir que Felix Peña y Joseph Gomez no parecieron a comer ni a pagar», (fol. 41rº).

<sup>10</sup> «Item recibio treinta escudos y cinco reales de Josep Martinez Calbete, arrendador de las judias en el año 1719, por sesenta y una arrobas, que le entregaron los cofrades, tranzadas por el dicho a razon de cinco reales cada una, 30 libras 10 sueldos» (610 sueldos).

«pago en especie» lo vamos a encontrar en los años 1724, 1727 y 1729. Observamos que en los años intercalares, es decir 1715, 1726 y 1728, no se satisfizo ninguna cantidad en concepto de «espiritual»<sup>11</sup>.

## CARGOS DE LA COFRADÍA

Los cargos más importantes de la cofradía eran, el de peostre cuyo nombramiento se hacía «a boluntad del que cumple»; y los «mayores domos» o mayordomos en número de dos, cuyo nombramiento se hacía «conforme se sigue por el libro»<sup>12</sup>, es decir por orden de antigüedad. Estos cargos debían de ser aceptados por los elegidos, pues en caso de no hacerlo tenían de penalización «un ducado y sea borrado de la confadria».

Tenían como obligaciones específicas la asistencia a la solemne procesión del Corpus Cristi, portando el estandarte y las varas de la cofradía. En caso de que por una fuerza mayor no pudiesen asistir a dicha procesión, deberían de nombrar a otros que fuesen en su lugar<sup>13</sup>. Los mayordomos debían de recaudar los «espirituales».

A partir de 1679<sup>14</sup> «se determinó por la mayor parte de los cofrades des esta cofadria... (que) los peostre y los maiores domos» deberían de dar «tres

---

<sup>11</sup> «Item recibio treinta escudos (600 sueldos) que fue el importe de sessenta arrobas de judias que entregaron los cofrades al arrendador, dranzadas a cinco reales la arroba», *Cuentas rendidas el 15 de agosto de 1724*, fol. 39rº; coincide con el número de cofrades que había en 1723, 61, si descontamos al prior, que estaba exento de pagar. *Cuentas rendidas el 15 de agosto de 1727*, fol. 41rº: «Item se le hizo cargo de 17 libras 3 sueldos 2 dineros que importaron las judias que arrendo Camaras». En el folio anterior se halla la adjudicación de las judías al dicho Cámaras. *Cuentas rendidas el 15 de agosto de 1729*, fol. 43rº: «Item recibio por el importe de treinta arrobas de judias que han contribuido los cofrades, en este año pasado de 1728, a razon de cinco reales y tres dineros de plata, en que queda son tranzadas, por Juan Callexa Ximeno, trescientos siete sueldos seis dineros».

<sup>12</sup> Posteriormente se harán los nombramientos de los oficiales siguiendo este criterio.

<sup>13</sup> La presencia de las cofradías en la procesión del Corpus Cristi se mantuvo hasta hace unos cincuenta o sesenta años. Don Jesús Floren, sacerdote atecano, conoció en los años de la Segunda República, 1931-1936 la asistencia de algunas cofradías, como la de San Pascual Bailón, la de la Virgen de la Peana, etc.

<sup>14</sup> Entre los años 1671 y 1679, los gastos de la cofradía se integraban, si exceptuamos la compra de cera para fabricar los cirios que consumía la cofradía en sus funciones religiosas y entierros, en los siguientes apartados: misas, que suponían 42 sueldos; vino, con un gasto que oscilaba entre los 12 sueldos 6 dineros y los 36 sueldos (el precio del vino blan-

corderos, cada uno el suyo... y que sea de peso de ocho libras» los cuales servirían para «dar de almorcáar a los cofrades de esta cofradía», con la condición de que ningún cofrade pudiese invitar a otra persona que no perteneciese a la misma, pues si así lo hacía éste debería de pagar la cantidad de cien sueldos en concepto de penalización. A cuenta de estos oficiales corría también el «gisar los corderos y poner las especias necesarias». Debería de preocuparse el peostre de que se amasase «una anega de trigo», así como del vino, que creyese oportuno el prior, y de la «nieve que fuese necesario para enfriarlo», corriendo por cuenta de la cofradía los gastos que se originasen por estos menesteres<sup>15</sup>.

Hasta el acuerdo tomado en la fecha arriba indicada, 1679, a los cofrades que asistían a los «alardes» de la mañana y de la tarde se les obsequiaba solamente con vino, normalmente blanco por la mañana y tinto por la tarde, enfriado con nieve en un «esfriador» o enfriador, o solamente blanco en ambas ocasiones.

A partir de 1680 las cuentas se hacen más minuciosas lo que nos permite conocer en qué consistía el almuerzo o comida que se daba a los cofrades. Aparte de los corderos que debían de aportar los oficiales<sup>16</sup>, encontramos: «ygado para el almuerzo», normalmente entre dos y tres libras; leña para asar la carne, cantidad que oscilaba entre una y dos cargas «de carrasca»<sup>17</sup>; «manteca y abellanas», a partir de 1688 se añadirán «cla-

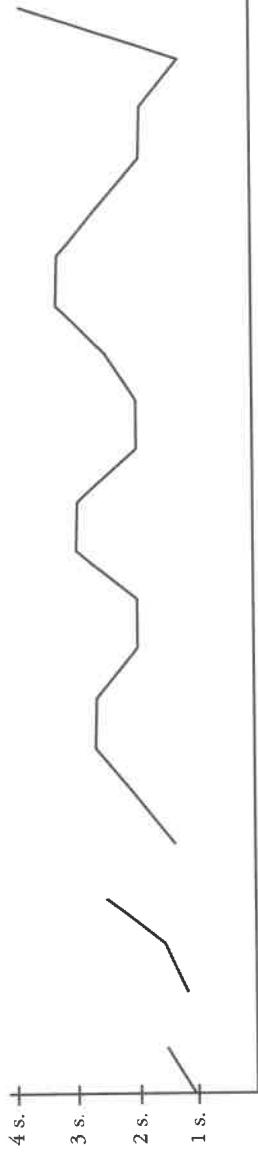
---

co oscilará en estos años entre los 4 sueldos 6 dineros y los 7 sueldos 2 dineros por cántara; el del vino tinto estaba en torno a los 3 sueldos por cántara); la nieve para refrescarlo, solían consumir entre media y una arroba, a 4 sueldos 6 dineros la arroba; y «de jublares», a los cuales se les pagaba entre 8 y 12 sueldos.

<sup>15</sup> *Acuerdos tomados por la cofradía en la reunión celebrada el 15 de agosto de 1679, fol. 6rº-6vº.*

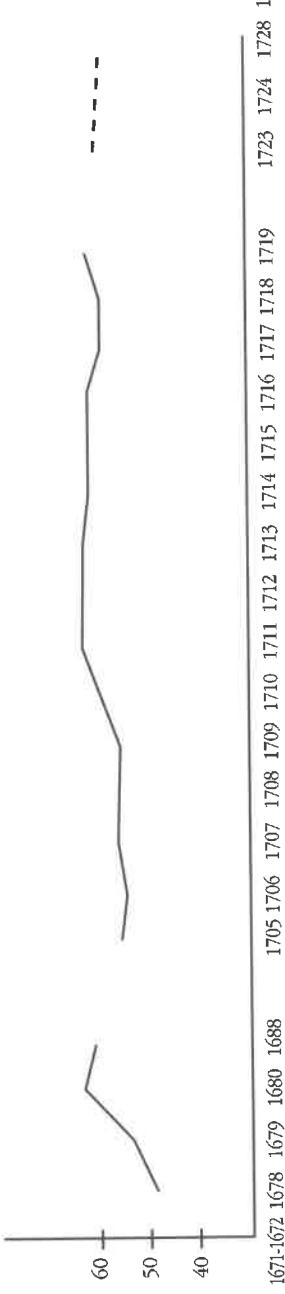
<sup>16</sup> Es curioso observar que entre 1680 y 1689, se cumplió lo que mandaban las ordenanzas aprobadas en 1679, a partir de 1690 y hasta 1705, fechas en que se detallan al máximo las cuentas, se adquieren a cargo de la cofradía dos corderos, lo que nos hace pensar en alguna disposición o acuerdo por el cual se eximiese a los mayordomos de pagarlos de su peculio. Las especias también corrían por cuenta de la cofradía.

<sup>17</sup> Relacionado con el trabajo que llevaba el asar la carne téngase presente el siguiente acuerdo tomado en 17 de agosto de 1728: «Se determinó el dia 17 de Agosto, estando junta la cofradía, que por quanto Juan García Ybañez, coffadre de dicha cofradía, tenía bastante trabaxo en asar la carne para la función del dia de Nuestra Señora, se le hiziese libre de qualquier cargamiento o escote que la hermandad cargare a los demás cofrades, sin estar libre de pintas en todas las funciones que se ofrecen en la cofradía, y para que conste hize la presente y la firme en dicha junta dicho dia, mes y año. Mosen Ygnacio García».



**Gráfico 1-A**

1671-1672 1678 1679 1680 1688 1684 1687 1689 1702 1705 1706 1707 1708 1709 1710 1711 1712 1713 1714 1715 1716 1717 1718 1719 1723 1729



**Gráfico 1-B**

billo y canela»; frutas: melones, peras, «mosqueruelas»<sup>18</sup>, aparte de la obligada «anega de pan», y el vino, tinto en este caso y que rondaba entre los 9 y 12 cantaros, con su correspondiente nieve. En una única ocasión, en 1686, se unieron a lo arriba indicado «tres carniceras de queso»<sup>19</sup>.

La dirección espiritual de la cofradía estaba en manos de un prior, nombramiento que recaía sobre un clérigo del lugar, su cargo era «perpetuo», debiendo de pagar los derechos de entrada como cualquier otro cofrade, estando exento de pagar su «espiritual en cada un año»<sup>20</sup>.

Por los acuerdos tomados por la cofradía en 1679, se le encomendaba al prior la misión de ejecutar las penas en que incurriesen los oficiales que no hubiesen preparado el almuerzo, dándole facultad para presentarse en casa de dichos oficiales «llevando un nuncio» o pregonero del concejo para «sacar prendas asta cumplimiento de lo que tocare a dar a cada uno». En caso de incumplimiento de lo encomendado, por negligencia del prior, éste debía de pagar de su propio peculio las cantidades que no hubiesen satisfecho los oficiales. En caso de resistencia a pagar o entregar prendas por su valor, previo aviso a la cofradía, podía solicitar los cofrades que creyese oportunos para llevar a cabo su misión. Si hubiese resistencia armada, el oficial era borrado de la cofradía y no se le podía «admitir en ningun tiempo, nin por su parte ninguno alegue que derecho aunque le toque por hijo nin por otro titulo»<sup>21</sup>.

A partir de 1716 era obligación de este prior, además de decir las misas en número de veintidós por los cofrades vivos y difuntos, el de «passar en cada un año en adelante las quentas de la confradía», eximiéndosele de pagar la cuota de entrada al mismo tiempo que le ofrecía la cofradía «dos

<sup>18</sup> Las «mosqueruelas» eran: «Peras, que tienen olor mui suave, y son de la magnitud de un huevo. Su color es roxo, y el gusto deleitoso. Debieron de llamarse asi de Musco o Almizcle». *Diccionario de Autoridades*, Edit. Gredos (Edición Facsímil), Madrid, 1979, pág. 615.

<sup>19</sup> Debe entenderse «carnicera» como unidad de peso, libra que, según el *Diccionario de Autoridades*, oscilaba entre 16 y 32 onzas. El *Diccionario de la Lengua Española*, publicado por la *Real Academia Española*, le da a la «libra carnícera» un peso de 36 onzas, 920 gramos.

<sup>20</sup> *Acuerdo tomado por la cofradía en la reunión celebrada el 8 de septiembre de 1704, fol. 22vº.*

<sup>21</sup> *Acuerdos tomados por la cofradía en la reunión celebrada el 15 de agosto de 1679, fol. 6vº-7rº.*

entierros a su disposición<sup>22</sup>», como ya vimos más arriba. En 1720 acordaron los cofrades «se le diessen al prior, en reconocimiento de el grande trabajo que lleva (pasar las cuentas), dos reales en cada un año y por el presente se dio la primera satisfacion<sup>23</sup>».

## OBLIGACIONES DE LOS COFRADES

Los cofrades tenían la obligación de asistir a la misa que «por los cofrades vibos y difuntos» se decía el día de la Asunción de la Virgen a las seis de la mañana, debiendo de acudir al primer toque de campana. Terminada la misa, los cofrades debían de acompañar al «estandarte al alarde que se haze por el lugar asta bolver a la yglesia»<sup>24</sup>.

Ese mismo día, después de comer, todos los cofrades deberían de acudir a la «oración» o función que se realizaba en «la yglesia mayor», para después acompañar al estandarte «al alarde» que se hacía «asta la puerta de Ariza» y de aquí hasta las «cassas del concejo» donde tenía lugar la reunión de toda la cofradía para «ajustar las cuentas». La no asistencia a una de estas dos funciones se penalizaba con un sueldo.

A ambos «alardes» debían de acudir los cofrades «con sus capas conforme es obligación», guardando la debida compostura, que debía también de mantenerse mientras durase la junta, pues si alguno de los cofrades «fuere descompuesto de lengua con qualquier otro hermano cofadre en las cuentas o en el capítulo o en la yglesia», podía amonestarlo el prior, y en caso de reincidir los podía castigar con «lo que les fuere más bien visto»<sup>25</sup>.

---

<sup>22</sup> *Acuerdo tomado por la cofradía en reunión celebrada el 15 de agosto de 1716*, fol 33rº.

<sup>23</sup> *Acuerdo tomado por la cofradía en la reunión celebrada el 15 de agosto de 1720*, fol. 36vº.

<sup>24</sup> ¿Puede ser éste un antecedente del actual Rosario de la Aurora que se celebra el día 8 de septiembre? ¿O era un mero pasacalles o diana en el cual intervenía los «jublares» que aparecen en todas las cuentas, y al cual se destinaban determinadas cantidades de vino blanco con su correspondiente nieve para refrescarlos?

<sup>25</sup> Conocemos un caso, que recogen las cuentas presentadas en la reunión celebrada el 15 de agosto de 1723, por la que se penaliza a un cofrade que acudió indebidamente vestido a uno de los «alardes»: «Recivio por una pinta de Miguel Ybañez por no haber llevado capa, un sueldo segun la ordinación», (fol. 38vº).

Finalmente los cofrades estaban obligados a asistir, cuando «muriiese algun hermano o hermana de la cofradía», al entierro de éste. El peostre y los mayordomos debían de hacer relación de los cofrades que habían asistido, y a llevar los cirios, pues en caso de no hacerlo se penalizaba a los tres con media libra de cera, y si no satisfacían dicha penalización deberían de ser borrados de la cofradía. Los cofrades que no asistiesen y no justificasen su ausencia serían penalizados con seis dineros.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### DOCUMENTO Nº 1

*(Nue)bas ordinaciones de la Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora la Virgen Santíssima de la Assumcion, patrona de la Yglesia deste lugar de Ateca, siendo prior mossen Martin Duze y peostre Toribio Trassobares y mayores domos Lorenço Floren y Francisco Alcolea Martines, año de mil seyscientos (seten)ta y uno donde se contienen las ordinaciones que han de guardar los cofrades que en el estan escritos, año 1674.*

(fol. 1rº) En el nombre de Dios y de su bendita Madre, todos los comfadres de la Asumcion de la virgen Maria ordenaron las capitulaciones y ordinações siguientes:

Primeramente ordenaron los confadres que oy son que todos tengan obligacion de yr a la missa que se dize por los comfadres vivos y difuntos el dia de la Assumcion de la Virgen, que se cuenta a quinze dias del mes de agosto, a las seys de la mañana ala yglesia mayor, quando se dara un repique con las campanas, y el que no fuere tenga de pena un sueldo; y assi mismo tenga la misma pena el que, despues de la missa, no acompañare el estandarte al alarde que se haze por el lugar asta bolber a la yglesia.

Ittem ordenaron los confadres que el que no asitiere ala orazion despues de comer a la yglesia mayor, quando repiquen las campanas, tenga de pena un sueldo, y assi mismo tenga la misma pena (fol.1vº) el que no fuere a acompanar el estandarte al alarde que se haze despues de la ora-

zion asta la puerta de Ariza y despues a las cassas de conzejo donde se ajustaran las cuentas de dicha confadria.

Item ordenaron que tengan obligación de yr en compostura en el alarde, con sus capas conforme es obligacion, y sino fuere con capa tenga de pena un sueldo; y assi mismo tenga la misma pena el que fuere descompuesto de lengua con qualquier otro hermano cofadre en las cuentas o en el capitulo o en la yglesia, y si repitiere el prior que callase y no lo quisiere hazer, la cofradia de poder absoluto lo pueda ejecutar en lo que les fuere mas bien visto.

Item ordenaron que el nombrar peostre ha de ser a boluntad del que cumple, y los mayores domos conforme se sigue por el libro, (fol. 2rº) y el que no quisiere aceptar tenga de pena un ducado y sea borrado de dicha confadria.

Item ordenaron que si muriere algun hermano o hermana de dicha confadria, tengan obligacion todos los hermanos de asistir a su difusion, y el que no asistiere tenga de pena seys dineros. Y si el peostre o mayores domos faltaren a pintar o allebar los cirios, tenga, cada uno, media libra de cera de pena cada uno, y sino la pagare sea borrado.

Item ordenaron que se pague de entrada en dicha confadria, sino fuere hijo de confadre, quatro reales por confadre, y si fuere hijo pague dos reales, y no pueda en(fol. 2vº)trar por el dicho eredo sino el hijo mayor, y sino ubiere hijo la hija mayor.

Item ordenaron que se celebren por los confa (sic) de dicha confadria, biuos y difuntos, beynte missas rezadas.

Item ordenaron que el dia del Corpus Christi tengan obligacion, el peostre y mayores domos, de llebar en la procesion el estandarte y baras; y si ellos no pudieren ymbien otros confadres en su puesto, pena de un sueldo por cada uno que faltare.

#### DOCUMENTO N° 2

*Acuerdos tomados por la cofradía en la reunión celebrada el 15 de agosto de 1679 sobre las obligaciones del peostre, mayordomos y prior, así el número de cofrades que se han integrar dicha cofradía.*

(fol. 6rº) En 15 dias del mes de Agosto del 1679 se determino por la moiior parte delos cofadres de esta cofadria que desde oi en adelante tengan obligacion cada uno delos que fueren nombrados en peostre y maiores domos, siguiendo el orden del libro para la nominacion, de gastar tres corderos, cada uno el suio entiendese, el dia de nuestra Señora del mes de Agosto del año que cumplan sus oficios, los cuales se han de conbertir en dar de almorcar a los cofadres de esta cofadria, contal empero que no se pueda convidar a ninguno que no fuere cofadre, so pena de cien sueldos, pagaderos a beneficio de la cofadria, por aquel o aquellos que se supiere an convidado alguno, e ejecutadero por el prior sin autoridad de juez alguno.

Y asi mismo se advierte que los dichos oficiales nombrados aian de gisar los corderos y poner las (fol. 6vº) especias necesarias a sus costas.

Y asi mesmo se le advierte que el peostre nombrado tenga obligacion de amasar una anega de trigo para dar a los cofadres en el almuerco, la cual y el vino que en el se gastare y la nieve que fuere necesaria para enfriarlo se ara de gastar a cuenta de la cofadria, el bino a boluntad del Prior.

Y adviertese que cada uno de dichos oficiales tengan obligacion del cordero que le tocare a cada uno gastar, que sea de peso de ocho libras, y el que no lo llevere de dicho peso tenga de pena veinte y cuatro reales ejecutaderos como arriba se dice.

Y asi mismo se ynstituye y ordena que no se pueda almitir a ninguno por cofadre desta cofadria que no sea hijo u hija de cofadre o redero (eredero), y que no aia mas cofadres que asta numero de sesenta cofadres, y entiendese que no se puede almitir a ninguno aunque tenga derecho si esta el numero cumplido asta que aia bacante.

Y asi mismo se ynstituye y ordena que para cumplimiento de lo sobre-dicho tenga obligacion el prior de executar las penas en que yncurrieren los oficiales, como arriba se dice, llevando un nuncio a las casas o casas de los que asi yncurrieren en las penas, y sacar prendas asta complimiento delo que tocare a dar a cada uno, y sino lo executare asi tenga obligacion de pagarla de su dinero. Empero se advierte que si alguno fuere rebelde en pagar o dar prendas, avi (fol. 7rº)sando a la cofadria, tenga obligacion de asistirle con los cofadres que pidiere y les paresciere ser necesarios para solicitar esa cobranca, lo aia de acer, y si echas dichas diligencias alguno fuere tan rebelde que no pagare o uviere armas contra los tales que fueren

a cobrar, quede borrado y no se le pueda admitir en ningun tiempo, nin por su parte ninguno alegue que derecho aunque le toque por hijo nin por otro titulo.

Y por la berdad lo firme a ruego de los cofadres en los sobredichos dias, mes y año y lugar.

Yo Jusepe Pinilla soy testigo.

Yo Lorenço Floren soy testigo de lo sobredicho.

Firma: Mossen Martin Dulce, prior.

Passo ante mi Josef Antonio de Eraso, notario real.

#### DOCUMENTO Nº 3

*Acuerdos de la cofradía tomados el 8 de septiembre de 1704 por los que se dispuso nombrar a Jose Campos prior de dicha cofradía, y elevar el número de misas por vivos y difuntos a veintidos.*

(fol. 22 vº) En 8 dias del mes de setiembre del año 1704, junta la cofadria de Nuestra Señora dela Sumpcion determinaron y dispusieron en nombrar a mossen Joseph Campos en prior perpetuo, el qual gustosso admitio su oficio.

I juntamente determinaron dicho dia que se digan i celebren por bivos i difuntos veinte i dos missas reçadas en cada un año, son a saber las veinte dentro del año y las dos del sitio.

I pago por su entrada diez sueldos como heredero de su padre Domingo Galve, con advertencia de tener dos entierros, i queda libre por passar las quentas de su espiritual en cada un año.

#### DOCUMENTO Nº 4

*Acuerdo de la cofradía tomado el 16 de agosto de 1708 por el cual los cofrades, antes de sentarse a almorzar, han de satisfacer su espiritual.*

(fol. 2vº) En 16 dias del mes de agosto junta la cofadria dela Gloriosa Asumpcion, se determino que todos los cofadres tengan obligacion a pagar

sus espirituales antes de sentarse almorçar por los muchos passos que dan los mayores domos en buscar a los cofadres que deben i tener que hacer dichos mayores domos muchas cossas que combienen en utilidad de la cofadria, i por aver visto es importante para la buena conserbacion de la cofadria se dipuso i hiço esta ordinacion en dicho dia año de 1708.

En nombre de la cofadria la firmo yo mossen Joseph Campos, prior.

#### DOCUMENTO N° 6

*Acuerdo de la cofradía tomado en 1716 por la que se nombra a mosen Juan de Moros prior de dicha cofradía.*

(fol. 33r<sup>o</sup>) En junta fue elegido mossen Juan de Moros por prior perpetuo dela cofradia de Nuestra Señora de Agosto con la obligacion de passar en cada un año en adelante las quentas de dicha cofadria sin interes alguno. Y en virtud de lo dicho la cofadria le haze libre de entrada y cargamientos que en adelante se ofreceran, y ofrece dos entierros a su disposicion y para que conste se hizo el presente y siendo testigos Joseph Exea y Ygnacio Xarabo.

#### DOCUMENTO N° 7

*Acuerdo tomado por la cofradía por el cual cada cofrade debe de contribuir al sostenimiento de dicha cofradía con media arroba de judias.*

(fol. 40v<sup>o</sup>) Determino la cofadria contribuyesse cada un cofadre el dia de San Andres con media arroba de judias, buenas y de recibo, las que devera poner en casa de Francisco Camaras dicho dia, quien las tranzo a once sueldos y diez la arroba; y en su defecto devera pagar quien no las entregare a dicho arrendador para la cofadria cinco sueldos y once dineros; y para el arrendador en pena un sueldo. Dio por sus fianzas a Jusepe Moreno Aguilar y a Juan Calleja Perez.

Y para que conste hize el presente y firme por todos, mossen Juan de Moros, prior.



# COFRADÍA DE LOS ESCLAVOS DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD Y HUMILDES COFRADES DEL ENTERRO DE CRISTO

*Francisco J. MARTÍNEZ GARCÍA*

*Antonio J. MARTÍNEZ MENDIZÁBAL*



## CAPÍTULO I

### LOS ORÍGENES. FUNDACIÓN DE LA COFRADÍA EN 1660 Y AUGE DE LA SEMANA SANTA

#### CREACIÓN DE LA COFRADÍA Y OBLIGACIONES DE SUS MIEMBROS

Parece que la cofradía de la Soledad se fundó en el año 1660, ya que las Ordinaciones primarias se aprueban el 13 de abril del año mencionado<sup>1</sup>, siendo entonces cuando toma impulso la celebración de la Semana Santa en Ateca cuya organización, como en la actualidad, corría a cargo de los esclavos de la mencionada cofradía.

Además, conocemos exactamente las obligaciones de los cofrades, puesto que se han conservado los estatutos u ordinaciones originales. Básicamente se resumen en dos: Asistencia a entierros y organización de los actos procesionales de la Semana Santa.

#### ASISTENCIA A ENTERRIOS

Todo miembro de la Soledad estaba obligado a acudir a los entierros de los cofrades difuntos y de familiares directos de éstos, debiendo asistir con hachas (velas de cera, grandes y gruesas, con cuatro pabilos) quedando cubierto el gasto por el común de la Cofradía<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Archivo Parroquial de Ateca (A.P.A.). Libro de la Cofradía. Años 1822-1864.

<sup>2</sup> A.P.A.. Libro de la Cofradía. Año 1661 F. 25 v.

Para que todo funcionase a la perfección, una persona se encargaba de llevar las hachas al domicilio de los difuntos y de recoger los regaladizos, es decir recorrer los lugares por donde había discurrido el entierro y recuperar la cera que había caído al suelo. Tal menester lo lleva a cabo, en el año 1668, Fray Roque, percibiendo por ello 20 sueldos al año.

Una vez recogidas por los cofrades las hachas de los entierros en casa del finado, se acompañaba al difunto hasta la Iglesia, en la cual existían unos bancos donde las teas quedaban depositadas hasta que la liturgia<sup>3</sup> hubiese finalizado.

Pero, a pesar de la buena voluntad de la mayoría de los cofrades, había algunos que, aun siendo nombrados para acompañar a los hermanos difuntos en su último viaje, no cumplían con su obligación de asistir a los entierros, siendo multados por ello con dos sueldos de pena y borrados de la cofradía si no los pagaban<sup>4</sup>.

Semejante medida disciplinaria no siempre se hacía cumplir por parte de los responsables de la Soledad, quienes el 13 de noviembre del año 1668 determinaron conceder un indulto general y condonar las penas de los cofrades que habían faltado hasta entonces a su obligación de asistir a los entierros de los hermanos desaparecidos.

Asimismo se acuerda, que desde ese día en adelante pague un sueldo de multa el infractor, y que los herederos del difunto, si quisieran darle sepultura por la tarde o decirle misa de cuerpo presente, antes o después del entierro, reciban las hachas en misa.

Esta ordinación deroga cualquier otra de mayor condena, y para que se cumpla la pena de los que faltasen a su obligación de llevar el cuerpo o las hachas, comisionan al Prior y al Preboste para que admitan a dos cofrades francos de todo, es decir sin pagar ningún tipo de cuota para este ejercicio<sup>5</sup>.

En la asistencia a los entierros, el acompañante del difunto solía ir vestido con una gramalla o vestido a modo de bata que le llegaba hasta los

---

<sup>3</sup> A.P.A. Libro de la Cofradía. Año 1670. F. 12.

<sup>4</sup> A.P.A. Libro de la Cofradía. Año 1680. F. 54 v.

<sup>5</sup> A.P.A. Libro de la Cofradía. Año 1668. F. 47 v.

talones, de color negro. Para ello, la cofradía de la Soledad disponía de unos cuantos ejemplares que se guardaban en el mismo lugar que las insignias de la procesión del Santo Entierro, y que eran alquiladas a un precio de dos sueldos para el cofrade y de cuatro para el no asociado.

Para el mismo fin de acompañar al hermano difunto en el último viaje hacia su descanso eterno, la cofradía disponía de un paño, es de suponer que era el que portaba la Virgen de la Soledad en la procesión del Viernes Santo, que también era demandado por los familiares del finado para ayuda espiritual del desaparecido y que debía colocarse sobre el féretro hasta que éste era depositado en la tumba.

Por utilizar este paño los cofrades no debían pagar precio alguno, y los que no lo eran colaboraban con la Soledad ingresando ocho sueldos en sus arcas<sup>6</sup>.

Como se ha podido observar hasta ahora, el respeto hacia el descanso eterno del hermano cofrade desaparecido era una de las máximas de todo aquel que ingresaba como esclavo en la Hermandad de la Soledad, para cuyo acto solemne, el cofrade vivo encargado de asistir al entierro, debía ir ataviado con su túnica correspondiente.

El problema se planteaba cuando acontecía la muerte de algún sujeto que no pertenecía a la Soledad y sus familiares pedían a la cofradía las hachas de su propiedad con la condición de pagar la merma, puesto que tal circunstancia inducía a muchos cofrades a acudir al sepelio con túnica, acto reservado únicamente para los pertenecientes a la Esclavitud.

Ante tal situación, la Hermandad decidió en Junta que cualquier cofrade que vistiese su túnica sin ser el finado de la cofradía pagase ocho sueldos de multa<sup>7</sup>.

## SERVICIO DE LA PROCESIÓN DEL VIERNES SANTO

Sabemos que en Ateca existen manifestaciones religiosas en Pascua al menos desde el siglo XVI, pues en el año 1567, Pedro Monegrillo cobra

<sup>6</sup> A.P.A. Libro de la Cofradía. Año 1682. F. 35 v.

<sup>7</sup> A.P.A. Libro de la cofradía. Año 1689. F. 62.

cinco sueldos por tocar el tambor en las procesiones y el caramillero Miguel Dulce percibe diez sueldos por hacer sonar su flautilla de caña en el mismo acto religioso<sup>8</sup>.

Más adelante, en 1604, encontramos un nuevo dato que nos clarifica un poco más la situación, ya que el día de Jueves Santo el concejo manda limpiar la cuesta de la Puerta de Ariza, actual calle de Santa Bárbara, para que esté presentable cuando pase la procesión<sup>9</sup>. Este apunte es, por tanto, doblemente significativo ya que además de confirmarse que sigue saliendo la procesión en Semana Santa, en esa fecha, podemos saber que el recorrido marcado discurre por la cuesta de la Puerta de Ariza, como en la actualidad.

Así pues, a principios del siglo XVII parece asentada en Ateca la costumbre de celebrar actos religiosos propios de las fechas de Pascua, de ahí que Alonso Abad perciba cuatro sueldos del erario público durante los años 1612 y 1613 por estar la noche del Jueves Santo en el Monumento al tanto de las velas<sup>10</sup>.

Estos son los únicos datos disponibles actualmente, relacionados con la Semana Santa en Ateca, hasta la aparición de la cofradía de la Soledad, hermandad que impulsó decisivamente toda la temática relacionada con la manifestación visual, en la calle, de todo un aparato religioso.

No sabemos cómo era la procesión del Viernes Santo antes de 1661, fecha en la que parece despuntar lo que ha desembocado en la actual escenografía donde se representa el Santo Entierro de Cristo, ni siquiera si tenía lugar acto religioso alguno.

Tampoco tenemos claro si en el año 1661 la cofradía de la Soledad «crea» una nueva procesión de Semana Santa o simplemente renueva la ya existente. Es posible que seáunen las dos posibilidades, y junto a una consolidación de los «pasos», por llamarlos de alguna manera, que ya salían en el siglo XVI, aparezcan manifestaciones nuevas impulsadas por la cofradía de la Soledad, asociación vecinal creada para organizar y gestionar la procesión del Viernes Santo, puesto que la del Jueves Santo era organizada, al parecer, exclusivamente por el cabildo.

---

<sup>8</sup> Archivo Municipal de Ateca (A.M.A.). Libro de Actas. Año 1567. F. 563 v.

<sup>9</sup> A.M.A. Libro de Actas. Año 1604. F. 25.

<sup>10</sup> A.M.A. Libro de las Actas. Año 1612 y año 1613. F. 235.

Sea por una razón u otra, lo cierto es que desde 1661, y en este año especialmente, se asientan varios gastos en la contabilidad de la hermandad relacionados con manifestaciones procesionales. Además tenemos la suerte de que en los dos primeros folios del Libro Antiguo de la Cofradía (1660-1689) aparezca la relación de «pasos» que componían, en aquel entonces, la procesión para el Entierro de Cristo. Por ello, para aclarar lo posible el origen de cada uno de ellos, junto a la transcripción realizada siguiendo el orden que eligió el cronista de la época, añadiremos todas las noticias que en el mencionado Libro Antiguo de la Esclavitud hagan referencia al «paso» correspondiente:

#### MEMORIA DE LA PROCESIÓN PARA EL ENTIERRO DE CRISTO (s. XVII):

##### *1º El pendón del guión*

En el año 1661 tenemos una noticia gracias a la cual sabemos que Jusepe Gil cobra 100 sueldos por pintar los Guiones. Al año siguiente, Martín del Almunia percibe 14 sueldos de la vara de los Guiones, y en 1663, el mismo artesano hace un palo que lo dora Joseph Lobera y al que el cerrajero le coloca una cruz.

Es cierto que las noticias son un tanto ambiguas y poco aclaran sobre la confección del pendón del Guión que se cita en el listado, pero al menos sacamos la conclusión de que en estos primeros años de la década de los sesenta existe movimiento en torno a la adquisición de guiones, sean o no para el pendón principal o estandarte que iba por delante de la procesión.

##### *2º Las doce Tribus de Israel*

- Judá.
- Rubén.
- Gad.
- Aser.
- Neptalí.
- Manasés.
- Simeón.
- Leví.

- Ysacar.
- Zabulón.
- Joseph.
- Vengamín.

Las tribus se pintan en bocací (tela de hilo gruesa y de color) en el año 1661, siendo su autor Acacio, el de Maluenda, quien cobra 280 sueldos por su trabajo, mientras que el mensajero, que fue a por ellas al mencionado lugar del Jiloca en el año 1662, percibió 4 sueldos por traerlas.

Estas pinturas se ataban a las varas que las soportaban con cintas y cordoncillos negros.

#### *3º Dos tambores de luto y pífano*

Tras las Doce Tribus se hacían oír dos tambores cubiertos de luto y un pífano o flautín de tono agudo.

#### *4º La muerte*

Esqueleto natural de origen desconocido.

#### *5º Las Cuatro Partes del Mundo*

Este paso se confecciona en el año 1663, para el cual Joseph Lobera elabora ocho varas y Martín del Almunia cuatro manzanillas para el remate. Los cuerpos centrales de las insignias se traen de Zaragoza y cuestan 400 sueldos. Los individuos que las portan en la procesión van ataviados con gramallas de luto (vestiduras negras hasta los talones).

#### *6º Lienzos de La Cena y El Lavatorio*

Son portados por dos ángeles vestidos de morado con pelucas de cabellera negra.

#### *7º Ángeles con insignias de la Pasión*

Unos cuantos niños ataviados como ángeles portan en sus manos unas salvillas o platillos en los que se representan, tallados y pintados, diferentes atributos de la Pasión de Cristo.

A continuación se anota una relación de estas bandejas que fueron confeccionadas en madera en el año 1662 por Martín del Almunia, mientras que el dorador Jusepe Gil realizaba las encarnaciones y dorados:

- La columna y el gallo.
- La bolsa.
- La cuchilla y la oreja.
- El cáliz o pichel.
- Los dados.
- La mano de la bofetada.
- Los treinta dineros.
- La túnica morada.
- La soga que le echaron a Cristo al cuello.
- Los azotes.

A estas insignias se les unen otras en fechas próximas, pues en el listado de niños que desfilaron con ellas en el año 1666, además de las realizadas en 1662, se citan las siguientes:

- La esponja.
- La corona de espinas.
- La escalera.
- La cruz, que es la Magdalena.
- La espada, que es la Justicia.
- Los clavos.
- La caña.
- El título de la cruz.
- Los martillos.
- La Verónica.
- La púrpura.
- La lanza.
- Las tenazas.

En este «paso», denominado Ángeles con atributos de la Pasión, tiene su origen el actual de los nazarenos, grupo de niños vestidos no cómo querubines sino como Cristo camino del Calvario, que portan casi todos ellos la cruz y creo que alguno de ellos todavía lleva la escalera. Hace escasos años uno de estos niños, por lo general el más pequeño, llevaba en sus manos una salvilla de madera con una oreja tallada, simbolizando el órga-

no corporal seccionado por San Pedro a un soldado romano cuando se disponía a detener a Jesucristo (figura número 1).



Figura 1. *Pregón del Viernes Santo y nazarenos, figura descendiente de los Ángeles con Atributos de la Pasión que salían en el siglo XVII.* (Foto: F. Martínez)

8º *La Voz vestida de ángel con una palma en la mano.*

9º *La cruz en alto con una toalla pendiente y tres ángeles con tres cálices.*

10. *Cuatro estandartes pintados en ellos los cuatro Evangelistas.*

11. *Cuatro estandartes pintados en ellos:*

— La oración del huerto.

— La columna.

— La cruz a cuestas.

— Cristo en la cruz.

#### *12. Dos pendones*

Son de tafetán (tela delgada de seda, muy tupida).

#### *13. Dos Reyes de Armas*

Iban vestidos de luto y portaban coronas de espinas, cetros en las manos y escudos de la pasión.

Históricamente, el Rey de Armas era un caballero que, en las Cortes de la Edad Media, tenía el cargo de transmitir mensajes de importancia, dirigir las grandes ceremonias y llevar los registros de la nobleza. Desconocemos su misión en la procesión del Santo Entierro.

#### *14. Dos Maeses de Campo y el Guión*

Iban armados de punta en blanco, es decir, con todas las piezas de la armadura antigua. En el centro de ambos aparece el que lleva el Guión (bandera pequeña), también armado de punta en blanco.

La armadura militar que lucía el portador del Guión fue comprada por la cofradía a don Francisco Tomás Naharro, ilustre prohombre de Ateca, el 18 de octubre de 1665, ajustando el precio en 600 sueldos y dos cahíces de trigo. Al respecto, el propietario de la armadura dijo que sus enseres valían 400 sueldos más que dejaba de limosna a la Soledad.

#### *15. Los que resucitaron cuando lo hizo Cristo*

Lienzo pintado.

#### *16. El Sol y la Luna*

Lienzo pintado.

#### *17. Doce ángeles vestidos, alrededor del féretro, con velas blancas*

No sabemos con exactitud si la caja para el Cadáver se realizó en esta época de esplendor del último tercio del siglo XVII o no, pero lo cierto es

que Martín del Almunia, en el año 1661 percibió 400 sueldos, divididos en dos pagos, por el féretro, el cual iba cubierto bajo un palio forrado de bocací y tafetán negro, realizado, asimismo, en el año 1661 (figura número 2).

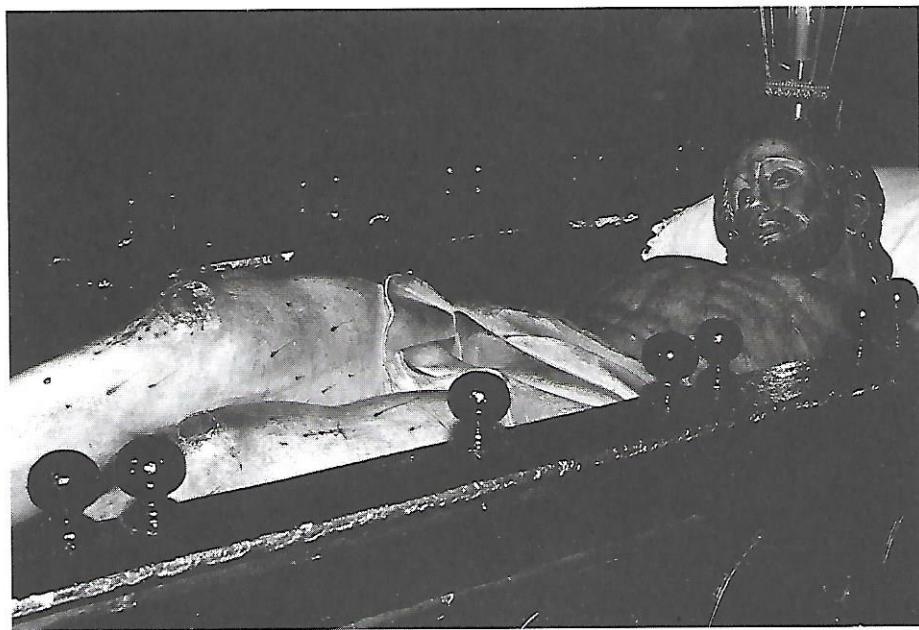


Figura 2. *Cristo dentro de la Cuna o Féretro.* (Foto: F. Martínez).

#### 18. Los sacerdotes

A la procesión del Entierro de Cristo, por su carácter eminentemente piadoso, acudía todo el capítulo eclesiástico de Ateca y los frailes capuchinos del convento de San Francisco en el barrio de San Martín, estos últimos portando velas blancas costeadas por la cofradía de la Soledad.

La asistencia a la procesión de los sacerdotes cofrades era obligatoria, según marcaban los estatutos de la propia Esclavitud, pero al parecer tal ordenanza no se cumplía, lo que indujo a la Hermandad, en fecha 5 de abril de 1684, a recordar a los señores sacerdotes del lugar, que quien faltase a la procesión del Viernes Santo, con su hábito de coro, tendría 8 sueldos de pena, y los que no pagasen, serían borrados de la cofradía.

Tal ordenanza no tuvo efecto alguno, pues había otra anterior decretada por el Sr. Obispo en la que se obligaba a pagar al sacerdote incumplidor con su deber procesional, una libra de cera de multa.

### *19. La Música*

Acompañando al despliegue procesional desfilaba un grupo de músicos o cantores que ayudaba al pueblo a recrear el sentimiento colectivo de dolor y sobrecogimiento por el recordatorio de la pasión y entierro de Cristo.

En Ateca no había músicos, por lo cual tenían que venir de fuera, concretamente en el año 1673 tenemos constancia de que son los cantores de la capilla de Santa María de Calatayud los que participan en la procesión. Hecho probado también para el año 1693<sup>11</sup>.

Tal circunstancia acarreaba un gasto importante, pues a los 80 sueldos que percibían por término medio los músicos por su trabajo, había que sumar otros 20 sueldos más en concepto de posada, cama, servicio y cebada para sus cabalgaduras, todo lo cual era sufragado por la cofradía de la Soledad.

### *20. La Magdalena*

En el año 1667 tenemos la primera noticia documental alusiva a la imagen de La Magdalena, en talla, y no pintada en lienzo como hemos visto para otros «pasos» citados con anterioridad. Se le representa acompañada por una cruz como atributo, y se complementa su equipamiento con cintas negras. Desfilaba en la procesión a lomos de una caballería, a la cual se asían las andas sobre las que descansaba la santa.

### *21. San Juan*

Es otra muestra de imaginería existente en la procesión del Viernes Santo en Ateca. Al igual que la Magdalena, aparece citado por vez primera en el Antiguo Libro de la Cofradía en el año 1667.

---

<sup>11</sup> A.M.A Libro de Actas (legajo 9a). Año 1693. F. 130 v.

## 22. *La Virgen de la Soledad*

Titular de la Hermandad que lleva su nombre y que organiza la procesión, es de suponer recibiese un tratamiento especial de favor por parte de sus cofrades.

En el año 1661, Jusepe Lobera y su hermano perciben 72 sueldos por las imágenes grandes de la Soledad, que serían ubicadas, posiblemente, en la capilla de su nombre de la parroquia de Santa María, mientras que otra se trae de Calatayud, que podría ser, aunque esto es sólo una hipótesis, la que saldría en procesión portada en andas a hombros de los hermanos sacerdotes (figura número 3).



Figura 3. *Virgen de la Soledad ante la casa Cejador, familia bienhechora de la Cofradía.* (Foto: F. Martínez)

### *23. San Pedro*

Cuarta talla que en estos albores procesionales del siglo XVII acompañaba a La Magdalena, San Juan y La Soledad.

### *24. Las mazas cubiertas de luto*

La maza, símbolo de mando y poder, precede a los altos dignatarios municipales y de la Cofradía. En esta ocasión irán de luto en señal de duelo por la muerte del Señor.

### *25. Jurados y Preboste*

Cerrarán la comitiva procesional los jurados de Ateca como máximos representantes del poder laico en una ceremonia religiosa. Entre los dos ediles desfilará el Preboste de la cofradía, responsable último de la Hermandad en cuanto a organización y dirección de la misma se refiere. Los tres irán ataviados con capuces y gramallas, vestiduras largas, con capucha la primera, que eran utilizadas en los lutos.

Finalizada la procesión y una vez de vuelta a la Iglesia, es de suponer se quedasen en ella depositados los «pasos», féretro e imágenes, pues es constante todos los años que el Sábado Santo por la mañana se tome un sencillo refrigerio a base de vino blanco y pan en el que participan los regidores, los que ayudan a recoger los pasos que desfilan en la procesión en el aposento de la Soledad y el encargado de su custodia.

Todo un lujo la información que ofrece el Libro Antiguo de la cofradía de la Soledad, gracias al cual sabemos cómo fue la procesión del Viernes Santo en Ateca en toda su extensión, pues, como hemos visto, son abundantes las reseñas que así lo indican, todas ellas de gran interés, a las que hay que sumar otras dos que también definen notablemente aquella fervorosa manifestación popular y que serán definitivas en el desarrollo de la procesión hasta llegar a la actual, ya que sabemos que en el año 1686 existe el Pregón del Viernes Santo y que dos años antes, en 1684, se pagan 12 sueldos por el vestido del centurión, personaje que con los años ha evolucionado en el que actualmente llamamos Rey y del cual desconocemos sus funciones y hasta su ubicación en los «pasos» de la procesión de aquel entonces.

## EL ACTO DEL DESCENDIMIENTO: CEREMONIA PERDIDA Y OLVIDADA

A pesar de que desconocemos cómo se realizaba este acto en Ateca, podemos deducirlo teniendo en cuenta las noticias documentales que se conservan y los estudios comparativos que es posible llevar a cabo gracias a trabajos confeccionados en lugares donde sí que se sabe cómo era.

Tan dolorosa situación tendría lugar en la parroquia de Santa María el Viernes Santo por la tarde, poco antes de que saliese la procesión del Entierro. Para tan esperado momento, el carpintero del lugar habría confeccionado un tablado que se montaría en el interior de la iglesia, donde sería colocada la cruz con el Cristo del Descendimiento clavado en sus brazos.

Tras un sermón sobre la pasión, dos sacerdotes o dos laicos, que simbólicamente representaban a José de Arimatea y Nicodemo, subidos a escaleras, desclavarían las manos de Cristo y, pausadamente, procederían a descender el cuerpo, gracias a sus brazos articulables, hasta depositarlo en la caja o cuna<sup>12</sup>, siendo recibido por la Virgen, San Juan y la Magdalena.

Esta ceremonia es muy posible que comience en el año 1662, pues es entonces cuando se realiza el tablado para su representación por vez primera, mientras que el Cristo se encarga a un escultor de Calatayud de gran relieve llamado Bernardino Vililla, autor de numerosas obras de arte en toda la comarca. Este artista, cobra ya en el año 1661 la cantidad de 1120 sueldos por su trabajo, mientras que ese mismo año Francisco Lobera percibe 168 sueldos por la encarnación de la talla, utilizando pinturas traídas de Daroca. Dos años más tarde, en 1663, ingresará 900 sueldos más, saldando su cuenta con la hermandad.

## FUNCIONAMIENTO DE LA COFRADÍA DE LA SOLEDAD

Desde un principio, La Soledad ha sido una cofradía mixta, en la que han tenido cabida hombres y mujeres, ya fuesen doncellas, casadas o viudas, si bien es cierto, que durante los años que registra el Antiguo Libro

---

<sup>12</sup> ARÉVALO BARRA, José: *Semana Santa en Calatayud*, Calatayud, 1995. p. 9.

(1660 a 1689), ninguna de ellas accede a cargo alguno de responsabilidad dentro de la Esclavitud, la cual estaba regida total y absolutamente por hombres (figura número 4).

Las cuotas entre los cofrades no tienen uniformidad concreta sino que varían según los años. Así, mientras que en los ejercicios económicos de 1660-1661 y 1661-1662, cofrades y cofradesas pagan todos igual cantidad por ingresar en la hermandad, entre abril de 1662 y marzo de 1663 las mujeres deben pintar 32 sueldos y los hombres sólo la mitad.

En alguna ocasión la cofradía admite como hermanos a personas de cierta relevancia. A estos no se les cobra cuota de entrada sino una pres-tación de servicios. Este será el caso acontecido en el año 1684 cuando mosén Juan Lario y mosén Baltasar Aldea, criados del Obispo de Tarazona, don Mateo Sánchez del Castellar, ingresan en la esclavitud con la obliga-ción de decir seis misas cada uno por vivos y difuntos. Por contra, el conde de Sástago, don Gaspar de Córdoba y Bazán, dio como limosna por su ingreso 64 sueldos.



Figura 4. *Cofradesas de la Soledad*. (Foto: F. Martínez).

## COMPOSICIÓN DE LA JUNTA

La Cofradía de la Soledad aúna intereses heterogéneos, puesto que, aunque es una asociación a la que pertenecen hombres y mujeres ubicados dentro del estamento laico, mantiene como punto referencial de sus estatutos dos temas de connotaciones eminentemente religiosos como pueden ser la celebración de los actos procesionales de Semana Santa y el acompañamiento en el último viaje hacia el descanso eterno del hermano difunto.

Tales circunstancias y la necesidad de mantener buenas relaciones con el brazo eclesiástico fueran determinantes para que la cofradía estuviese regida por un Prior y que este puesto desde 1660 fuese desempeñado por un beneficiado de la parroquia de Ateca.

En realidad su función se centra en la guía espiritual y conceptual de la cofradía, importante tarea dado el carácter religioso de la hermandad.

El Prior era elegido entre los beneficiados de Ateca por espacio de un año. Transcurrido el plazo, el saliente nombraba a su sucesor. En caso de estar ausente el titular en el momento de elegir cargos, era la cofradía quien designaba a la persona deseada.

Parece ser que a partir del año 1684 el cargo de Prior lleva añadido el de Limosnero, es decir, administrador de todos los ingresos por este concepto que recibía la cofradía.

Dentro del estamento civil, el puesto dirigente en la Hermandad correspondía al Preboste, cargo ostentado históricamente por un personaje de relevancia social en el lugar. Esto es así por dos razones básicas: Por un lado, la cofradía necesita que una persona de prestigio y con autoridad reconocida entre la población rija sus destinos, por otro que disponga de bienes propios personales suficientes para hacer frente a los pagos que la cofradía debía efectuar hasta que ella misma recaudase dinero a través de sus propios medios y, de esta manera, le pudiesen ser devueltos a quien los había adelantado.

Por esta razón, apellidos de rancio abolengo dentro de la infanzonía atecana vemos ocupar el prestigioso cargo de Preboste de la Soledad. Por poner algunos ejemplos citemos a don Alonso de Aniñón y Liñán, Infanzón y Familiar del Santo Oficio, quien ocupó el puesto durante el ejercicio de abril de 1660 a marzo de 1661; don Juan Pedro de Ciria-Betteta Catalán, caballero del hábito de Santiago y Calatrava, nombrado Preboste por siete años,

desde abril de 1661 a marzo de 1670, con el paréntesis de la temporada 1668-1669 en que Francisco de Belamazán adquirió tal responsabilidad. También notarios reales aceptan el compromiso, tal es el caso de Miguel Silvestre Cebrián, máximo dignatario de la cofradía para el ejercicio de 1679-1680.

Salvo el caso ya mencionado de don Juan de Ciria, lo habitual es que el Preboste sea nombrado para el desempeño de su cargo durante un año, si bien, determinadas personalidades, por su carácter piadoso y su dedicación a la cofradía tienen un trato especial, es el caso de Martín Garcés Martel y Luzón, nombrado en abril de 1682 Preboste a perpetuidad, cargo que desempeñó durante cuatro temporadas hasta que falleció.

La elección no tiene un sistema fijo ya que es posible que sea la Junta de la cofradía quien designe la persona adecuada o bien el mismo Preboste saliente quien proponga al entrante. Si es por más de un año deberá ser la propia hermandad quien sancione propuesta de tal responsabilidad.

Entre las funciones de este cargo están las de «formar y disponer la procesión del Viernes Santo», recoger el dinero obtenido en las limosnas y en entradas de nuevos cofrades y regir los destinos de la cofradía.

En la Junta que asiste al Preboste en sus decisiones están los denominados Regidores, personas seleccionadas también entre los hermanos notables del lugar, pertenecientes a ilustres familias de la localidad, entre los que no faltan infanzones, es el caso de don Miguel de Ciria, caballero del hábito de San Juan, don Juan Remírez Ateca, don José de Ciria Catalán y don Antonio de Aniñón y Monoy. También encontramos notarios reales como Miguel Cejador y Cano, Miguel Silvestre Cebrián y Francisco Gerónimo Gil García; y familias de reconocido prestigio, fuertemente apenadas al desarrollo de la cofradía, como la de Martín Garcés y Luzón, los Cejador, los Belamezán y los Cabronero.

La responsabilidad de elegir a las personas que iban a ostentar los oficios durante el ejercicio recaía, en un principio, en la Junta de la cofradía, renovándose los cargos anualmente. La situación cambió a partir del año 1667-1678 cuando la hermandad eligió como regidores perpetuos a Miguel Cejador y Cano y a Martín Cabronero. A partir de ahora, junto a los oficiales vitalicios aparecerán los que sólo ejercen su cargo por el tiempo de un año, los cuales serán elegidos por sus predecesores en el cargo, con la salvedad de que si en alguna ocasión el regidor está enfermo y no puede designar sucesor, es la cofradía la que toma la decisión de hacerlo.

Entre sus funciones, además de aconsejar al Preboste, parece ser que estaba la de asistir a la procesión del Viernes Santo, portando su vara de mando y haciéndose cargo de los «pasos».

Dentro de la Junta de hermanos cofrades de la Soledad encontramos también a los Diputados, listado en torno a ocho personas pertenecientes al pueblo llano y que tienen una misión difícil de concretar dentro de la cofradía, aunque es de suponer se dedicasen a tareas de apoyo manual, no gozando de peso específico en las decisiones importantes de la Junta.

Parece ser que en principio eran nombrados para el cargo por el pleno de la Esclavitud, posteriormente, el Diputado saliente nombraba al entrante, y ya desde 1678 se decide seguir el orden de inscripción como hermanos en el Libro de la cofradía para que de esta manera todos los inscritos tuvieran la obligación y el derecho de pertenecer a la Junta de la organización a la que pertenecían.

Pero además de los cargos institucionales de la hermandad, existían otros de orden interno que podríamos denominar como de carácter técnico, ligados directamente con la administración de bienes de la sociedad y contabilidad de activos y pasivos.

Para este fin la cofradía nombró en el año 1661 a tres personas para desempeñar tal empresa con la denominación de Contadores: Al vicario del capítulo eclesiástico por el estamento religioso, al infanzón don Alonso de Aniñón y Liñán y al notario Miguel Silvestre Cebrián en representación del brazo laico de la cofradía.

La comisión estuvo vigente cuatro años, ya que en el ejercicio contable de 1665, mosén Gerónimo López, contador durante 1663-1664 y 1664-1665 en representación del capítulo, fue nombrado administrador de la entidad dado el desorden numérico en el que se encontraba la cofradía.

El trabajo del «nuevo» administrador se basó en asentar las cuentas de años anteriores y aclarar la situación real de ingresos y gastos, por lo cual percibió del ente la nada despreciable suma de 200 sueldos. A partir de ahora, por llevar la contabilidad de la cofradía cobrará 32 sueldos anuales.

La tarea de mosén Gerónimo López en pro de la hermandad fue meritaria, pues su pulcra labor contable queda plasmada correctamente en el Libro Antiguo de la cofradía. Su misión como administrador tuvo una duración de once años, desde 1665 hasta 1677, ejercicio en el que Félix Cebrián,

ahora bajo la denominación de Secretario, se decide a continuar el trabajo emprendido por su antecesor.

Un segundo puesto que podíamos denominar como técnico dentro de la estructura general de la cofradía podía ser el de Administrador de limosnas. Hasta el año 1665 vino desempeñando esta labor mosén Antonio Cebrián Vallejo, quien renunció al cargo perpetuo que tenía otorgado por la cofradía sin que se conozcan los verdaderos motivos. Ante la situación creada, oficiales y cofrades eligieron por administrador perpetuo de limosnas al presbítero de Santa María, mosén Gerónimo López, verdadero hombre fuerte dentro de las finanzas de la hermandad, puesto que este cargo lo compatibiliza con el de administrador general. El trabajo lo desarrolla hasta el año 1677 ya que en 1678 encontramos a mosén Pedro Sos como limosnero perpetuo. Más adelante, desde 1684, van unidos los cargos de prior y limosnero, siendo mosén Antonio Salvo el primero que simultanea ambas actividades.

La función básica del administrador de limosnas es coordinar los diferentes ingresos que recibe la cofradía en concepto de donativos: Limosna de los panes por las eras, limosna del platillo o salvilla cada domingo del año, limosna recogida el día de Viernes Santo y limosnas generales como aportaciones particulares, bien en vida del donante o a través de su última voluntad testamentaria.

## RECAUDACIÓN DE FONDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COFRADÍA

La hermandad de la Soledad tiene varios sistemas de financiación, algunos de ellos tremadamente creativos y que entroncan directamente con el mundo mercantil, mientras que otros se basan en la buena voluntad del ciudadano que aporta capital de sus propios fondos para sostenimiento de la cofradía.

Comencemos el capítulo recaudatorio con las limosnas o contribuciones voluntarias y personales del ciudadano:

— *Limosna que se allega por el lugar*, llamada recaudación del *platillo* o de la *salvilla*: Es el dinero que se recoge habitualmente por el municipio. Ya se recaudaba en el año 1660, pero habrá que esperar hasta 1661 para que se decreten las ordinaciones correspondientes y la cofradía obtenga licencia para pedir limosna legalmente.

Normalmente realizan la petición cuatro personas: dos eclesiásticos, beneficiados de la parroquia de Ateca, y dos hermanos, aunque es posible que a veces salga sólo un clérigo y uno, dos, tres y hasta cuatro laicos.

El sistema recaudatorio es fácil, cuatro personas, posiblemente por orden de lista y supongo que por parejas, recorrían el municipio domingo a domingo, bandeja en mano, en busca de la limosna correspondiente. Gracias a esta medida fiscal, durante los años 1660 a 1664, únicos que aportan datos concretos al respecto, se pudieron recoger 2.605 sueldos y 4 dineros, que quedaron en poder del preboste.

— *Limosna que se allega el Viernes Santo:* Es el dinero que se recauda en el día de la muerte del Señor, fecha clave en el calendario de la cofradía de la Soledad por razones obvias ya explicadas.

La recogida se llevaba a efecto por los hermanos regidores, tanto en la iglesia como en la procesión. La cifra que se recauda varía notablemente, desde los 16 sueldos y 6 dineros del año 1661 hasta los 72 sueldos obtenidos en 1663 (figura número 5).



Figura 5. Hermanos ataviados con gramallas. César porta el Guión y José la bolsa para recaudar la limosna del Viernes Santo. (Foto: F. Martínez).

— *Limosnas de trigo, cebada y centeno*: Cuando llegaba el tiempo de la siega y trilla de la mies, los hermanos de la Soledad iniciaban lo que se llamaba recogida o allega de los panes por las eras, para lo cual el grupo que salía a pedir se aprovisionaba de una caballería aparejada con alforjas y se acompañaba de imágenes de la Virgen de la Soledad sobre soporte de tabla.

El fiel que estaba realizando sus trabajos, al ver a los representantes de la Soledad pidiendo, contribuía de manera personal con la cantidad de cereal que estimaba oportuna. Finalizada la recaudación, la mies era vendida y los ingresos se contabilizaban como tal en las cuentas de la cofradía.

— *Limosna del vino*: Llegada la época de trasegar el vino, una representación de la cofradía pasaba por los lagares y recogía el producto que le era entregado como donación. Después era vendido y con los ingresos obtenidos se podía hacer frente a los pagos de la hermandad.

Dentro del capítulo de ingresos la *pinta* tenía su hueco en el total de la contabilidad de la Soledad, y a pesar de que el cofrade o cofrades no tenía que pagar cuota anual por su pertenencia a la hermandad, sí que debía realizar un pago único a modo de matrícula de ingreso, que podía variar, o no, en función de que el nuevo miembro fuese hombre o mujer doncella, casada o viuda.

Por otra parte, para el total de ingresos de la esclavitud, no debemos desestimar las *donaciones* particulares de personajes de relieve en el lugar, los cuales harán entrega desinteresadamente de sumas de dinero o de cereal. También es frecuente que personas que sufren algún tipo de enfermedad oferten cantidades monetarias a la Soledad por su curación. A todo esto hay que sumar las donaciones de mantos nuevos para la Virgen.

Otra manera de incrementar la lista de ingresos de la cofradía era *alquilar bachas, gramallas (túnica) y paños* para los entierros de cofrades y para la procesión del Viernes Santo, como se ha explicado con anterioridad.

Por fin, habría que cerrar el capítulo de ingresos con la recaudación de dinero obtenido de *multas y sanciones* impuestas a los cofrades que no cumplían con su obligación como tal, no asistiendo a los entierros de sus hermanos o no satisfaciendo las cuotas que imponía la cofradía.

Tributaciones extraordinarias: Cuando los responsables de la cofradía entendían que los ingresos a percibir no iban a ser suficientes para cubrir los gastos, imponían a sus hermanados una derrama obligatoria consistente en aportar cada asociado una *carga de uvas*, las cuales serían arrendadas al particular que más ofertase siguiendo el sistema de la «candela encendida». Por ello, para evitar situaciones desagradables, se estipula que quien no eche la carga correspondiente pague al arrendador 16 sueldos, y si alguien se negase a aceptar tal medida sea expulsado de la cofradía para siempre.

En el año 1661 se aplica esta solución y se concreta que para echar la carga hay de tiempo desde el día de San Francisco (4 de octubre, San Francisco de Asís), hasta el 16 de octubre, siendo pagadas las uvas por el arrendador el día de Santiago (25 de julio).

En el año 1678 se enciende en la cofradía la luz roja de emergencia, pues «al no tener propio alguno para sacar la procesión» se obliga a todos los cofrades de túnica y hacha a echar una carga de uvas.

De nuevo en 1679 se vuelve a aplicar idéntica medida. Esta vez a propuesta del preboste Francisco de Belamazán, al comprobar que no había hachas para todos los cofrades el día de Viernes Santo y existir déficit de caja.

La época de crisis que soportaba la cofradía en el año 1680 obligó a la Junta a tener que aplicar la derrama de la carga de uvas con obligatoriedad para todos los hermanos sin excepción; por ello, se estipula que todos los esclavos, tanto los de túnica y hacha como los de gramalla y túnica de márrEGA (tela de lana gruesa tosca), y esclavas, deban echar, la vendimia próxima, una carga de uvas cada uno para gastos.

Para evitar fraude, se estipula que quien incumpla la norma será expulsado de la cofradía. Además, tan grave debía ser la crisis financiera de la hermandad y tan grandes sus necesidades económicas, que al anterior decreto se añade un anexo: «Si (el cofrade) muriese antes de echar la carga, la obligación de hacerlo será del heredero, y si no lo hiciese no se le den las hachas, y esto se entienda del día de San Miguel en adelante».

Una vez más, ante la falta de fondos en que se encuentra la cofradía, reunida la Junta, como de costumbre, en la nueva Casa Consistorial, el día 10 de septiembre de 1683 acuerda el arriendo de las uvas de la forma siguiente:

- El arrendador pague lo establecido la primera semana de Cuaresma de 1684.
- El arrendador dará fianzas a contento de la cofradía.
- Debe echar carga de uvas todo cofrade de túnica y hacha, paso y tribus, y el que no cumpla entregará 4 sueldos al arrendador más el valor de dicha carga de uvas, la cual pesará cinco arrobas en limpio y el fruto de recibo.
- Dichas uvas se echarán desde el 4 de octubre hasta el 16 del mismo mes.

Tras la correspondiente apertura de plicas, se concede el arriendo de las uvas a Pedro Antonio Garcés por la cantidad de 796 sueldos.

Hemos podido comprobar que la manera más común de recaudar fondos para la cofradía de manera extraordinaria era imponer una derrama obligatoria de una carga de uvas por cofrade. No existen otro tipo de impuestos internos para los hermanos, únicamente en el año 1678, además de la carga de uvas, se obliga a todos los «cofrades de túnica y hacha, nazarenos y demás cofrades, viudas y doncellas, que se ocupan del servicio de la procesión y entierros, pague cada uno dos sueldos para aumento y servicio de la cofradía».

Medidas imaginativas: Es evidente que los rectores de la Soledad eran gente con inquietudes y deseos de obtener importantes ingresos que repercutiesen en una mayor calidad de la procesión del Viernes Santo sin que fuese el cofrade el único que corriese con todo el gasto, por ello, adoptan medidas mercantiles dentro de la sociedad para recaudar las cantidades que necesitan y que la cofradía siga funcionando.

Un primer esfuerzo para asegurarse dinero directo tuvo lugar en el año 1665 cuando se intenta que jurados y regimiento municipal concedan a la cofradía el impuesto recaudado en las cañadas de Santa María.

No debe acceder el concejo pues en sucesivos ejercicios no se vuelve a hablar del tema.

Tal medida no restó inquietudes a los miembros de la Soledad, quienes acuciados por la necesidad por la que atravesaba la cofradía en el año 1680, acordaron llevar a cabo una medida empresarial para financiar la her-

mandad. Lo acontecido tuvo lugar en una Junta celebrada el 28 de agosto del año mencionado, en la que estaban presentes el prior mosén Gil Lozano, el preboste Bartolomé Pérez, tres diputados, tres regidores y once hermanos.

Todos escucharon la propuesta lanzada por el preboste: ¡Hagamos una nevera para hacer frente a los gastos de la esclavitud!

Decididos a comenzar la obra, se acuerda que los cofrades asistan a la apertura del pozo siguiendo el sistema de azofra (cada hermano contribuirá a la construcción de la nevera con su trabajo personal), conforme fuesen avisados. El que faltase el día que le tocara, pague de pena tres sueldos, y si no paga, que se les puedan embargo sus bienes al igual que ocurre con la pecha (impuestos municipales).

Las obras se llevan a cabo con celeridad, se abre el pozo, se entibian las paredes con vigas de madera, se echan unas cuantas cargas de nieve y posteriormente algún cántaro de agua para hacer hielo. El producto se apisona y se recubre de paja para su conservación. Parece que en febrero podía estar terminada la nevera, pero en los últimos días del mes se descubre que las vigas que soportaban todo el peso estaban partidas.

El uno de marzo comienzan los trabajos de reparación de maderas y el 20 de abril de 1681, el prior y el preboste de ese año propusieron a regidores y diputados vender la primera producción para hacer frente a los gastos de la cofradía.

La nieve ya es una fuente de ingresos para la hermandad, la cual, en Junta celebrada el 14 de marzo de 1683 expone las condiciones para su arriendo:

- El arrendador pagará la mitad de la cuota estipulada en dos veces: mitad el día de San Miguel de septiembre (29 de septiembre), mitad el día de San Andrés (30 de noviembre).
- El arrendador deberá depositar una fianza previamente.
- El arrendador entregue doce onzas a dinero desde el 1 de mayo hasta el día de Todos los Santos (1 de noviembre). Tendrá 10 sueldos de multa cada vez que faltase.

- El arrendador pague la obligación al notario y cuatro sueldos al Manquillo (persona que solía hacer trabajos menores a la cofradía).
- El arrendador no podrá mandar en la subasta menos de 50 sueldos.
- El arrendador se obliga a dar al convento de capuchinos setenta arrobas de nieve.

Tras ser abiertas las plicas, salió arrendador de la nieve por esa temporada Miguel Cejador García, quien entregó a la esclavitud 1.200 sueldos.

## GASTOS DE LA COFRADÍA

Los fondos recogidos gracias a tan complejo sistema recaudatorio eran gastados prácticamente en dos únicas partidas: Atención a la Semana Santa, incorporación de pasos nuevos incluido, y compra de cera y pabilo para hacer juegos de hachas con los que asistir a la procesión del Viernes Santo y a los entierros de los hermanos difuntos.

A estos dos grandes apartados se les unía otro de gastos corrientes: Todos los años se decía en la capilla de la Soledad de la iglesia de Santa María una misa cantada por los cofrades difuntos en el día de las Ánimas del Purgatorio, lo que suponía un coste para la cofradía de 20 sueldos en favor del capítulo eclesiástico.

Además de los mencionados, también se realizan pequeños desembolsos cuando se recogían las diferentes limosnas, pues existían unos gastos mínimos por llevar a cabo las tareas.

Poco más se puede añadir a este apartado de gastos en una cofradía donde la inversión preferente se realiza con la vista puesta en la mejora de la procesión del Viernes Santo, en la cual se tributa un especial recordatorio al Entierro de Cristo. Por extensión y por convicción personal, el hermano de la Soledad reproducirá esta situación, especialmente dolorosa, en el momento en que un cofrade deje la existencia física, a quien se acompañará, con hachas y vestidos de luto, en un acto donde se rinde culto especial a la muerte, trasladando al plano terrenal la situación por la que tuvo que atravesar Jesucristo.

## CAPÍTULO II

### CONSOLIDACIÓN DE LA HERMANDAD. RESTITUCIÓN DE LA COFRADÍA EN 1822

#### ESTATUTOS DE LA COFRADÍA: LAS ORDINACIONES

Como ya hemos explicado, el Libro Antiguo de la Cofradía, además de no seguir un orden lógico, carece de ciertos folios que, sin duda, contenían los Estatutos de la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad. Estas normas de funcionamiento denominadas «Ordinaciones», fueron recogidas en el Segundo Libro (1822-1864) y son los siguientes:

- 1<sup>a</sup> Los hermanos sacerdotes dirán cada uno diez misas rezadas al año por los cofrades vivos y difuntos, las almas del Purgatorio y los bienhechores de la Hermandad. No recibirán ninguna contraprestación por dicho servicio. Saldrán, además, en la procesión del Viernes Santo con sus hábitos de coro y llevarán por turnos las andas de la Virgen Santísima de la Soledad. Serán tenidos por Fundadores y deberán cumplir estas obligaciones hasta el final de sus días. Si no lo hacen tendrán que pagar en concepto de multa diez reales por las misas y una libra de cera por no llevar la peana de la Virgen.
- 2<sup>a</sup> Institución de la limosna: Dos sacerdotes y dos esclavos pedirán, por turnos, los días de fiesta de cada mes, entregando lo recogido al Preboste junto con un recibo en el cual constará lo recaudado y su futuro empleo. La pena por negarse a realizar la tarea será de un real.
- 3<sup>a</sup> Todos los cofrades tienen la obligación de acudir a los entierros de los esclavos y de los pobres del Hospital Bajo que mueran. Deberán llevar las hachas de la Hermandad así como sus túnicas. Aquellos que no asistan tendrán una sanción de un sueldo y serán borrados definitivamente de la Cofradía.
- 4<sup>a</sup> Todos los cofrades tendrán que acudir a la procesión de la Virgen Santísima de la Soledad del Viernes Santo con su «hacha de cera y túnica de tela negra cada uno, en señal de su Esclavitud»<sup>13</sup>. La pena

---

<sup>13</sup> Archivo Parroquial de Ateca (A.P.A). Libro II de la Cofradía. Año 1822. F. 2 v.

por no hacerlo consistirá en ser borrado de la Hermandad sin posibilidad de readmisión.

- 5<sup>a</sup> A partir del Viernes Santo de 1661 aquel que quiera ser cofrade deberá pagar 10 sueldos y tener confeccionadas hacha y túnica de tela negra. Si el candidato es hijo o heredero de cofrade estará exento de los diez sueldos.
- 6<sup>a</sup> El Preboste y los Oficiales deberán dar cuenta el día de la Junta, entregando lo recaudado en concepto de limosnas y pintas<sup>14</sup> de entierros. Si ese día la Cofradía tiene algún dinero debe dárselo al Preboste.
- 7<sup>a</sup> Todos los años, el tercer día de Pascua de Resurrección se nombrará Prior, Preboste, cuatro Regidores y diez Diputados para el gobierno de la Hermandad. Dichos cargos serán elegidos por Regidores, Oficiales y Diputados salientes en Junta en la que intervendrán, además, los sacerdotes fundadores.
- 8<sup>a</sup> Cada cofrade podrá enterrar a una persona con las hachas de la Esclavitud.
- 9<sup>a</sup> El día de las Ánimas se hará un oficio de difuntos por todos los esclavos vivos y fallecidos así como por los bienhechores de la Cofradía, en el cual arderán las hachas de la Hermandad que consideren el Prior y el Preboste.

A estos primeros Estatutos de 1660 se unen otros nuevos dictados en 1661:

- No podrá nombrarse Preboste a ningún hermano que no haya sido Regidor y pague previamente su carga de uvas.
- Aquel que quiera ser cofrade deberá pagar dos reales de entrada y tener su túnica negra y su correspondiente hacha. Además tendrá que entregar su carga de uvas o el equivalente en metálico.
- Las viudas pagarán de entrada dos reales y tendrán los mismos derechos que el resto de los hermanos.

---

<sup>14</sup> Multas instituidas por la cofradía por incumplimientos de deberes.

- Las mujeres de los hermanos serán consideradas hermanas con todos los derechos.
- Las mujeres que quieran ser esclavas deberán pagar lo mismo que los hombres.
- Se nombrarán 18 hermanos para llevar las hachas de la Cofradía y el cuerpo del difunto en los entierros de esclavos y esclavas, así como en los de los pobres del Hospital Bajo. Llevarán túnica y la multa por no asistir será de una libra de cera.
- Los Oficiales y Diputados nombrarán cuatro sacerdotes para asistir a las Juntas en representación de todos.
- Cada año se nombrarán ocho Diputados de entre los hermanos para colaborar en el gobierno de la Hermandad.
- Si un hermano quiere enterrar a una criada con las hachas de la Cofradía, no tiene que hacerlo obligatoriamente con la túnica, pero si es un familiar debe llevarla.
- Si algún cofrade desease enterrar con las hachas de la Hermandad a alguien, además de la persona a la que tiene derecho, puede hacerlo pagando dos reales de a ocho.
- Los hermanos sacerdotes podrán dejar en su testamento un heredero para su entrada en la Esclavitud. Será admitido como si fuese hijo de esclavo.
- Los hermanos que mueran deberán dejar el hacha para la Hermandad y sus herederos pagarán la carga de uvas si quieren que sea enterrado como cofrade.

A partir de 1822, año en que se restituye la Cofradía, nuevas ordenaciones completan, matizan y modifican las anteriores. No vamos a establecer un análisis comparativo, que resultaría farragoso, y solamente citaremos aquellas que tengan mayor trascendencia o que aporten novedades en la reglamentación de la Hermandad.

- En 1823 se señala como fecha anual de Junta el segundo día de Pascua de Resurrección. Se elegirán en ella Prior y doce Regidores. A pesar de ello se nombra un Prior vitalicio, estableciéndose así un precedente que se repetirá.

- Los hermanos deberán asistir personalmente a los entierros de cofrades y pobres. Si no lo hacen pagarán ocho dineros. En dichos entierros arderán 12 cirios de la Hermandad.
- Los esclavos deben acudir a la procesión del Santo Entierro de Cristo el día de Viernes Santo llevando hacha, cirio o vela encendida. Se colocarán donde les señalen los Regidores. La multa por no asistir será de dos reales, siendo expulsados de la Esclavitud si no la pagan.
- Antes de la procesión, los hermanos se reunirán en el cementerio para pasar lista. En dicha procesión tocarán cuatro músicos de la Colegiata de Calatayud.
- Todos los años realizarán la Junta en la «Sala del Ayuntamiento» (Salón de Plenos) o en otro lugar si aquél está ocupado. En ella se elegirá a los Regidores que, salvo causa legítima, están obligados a aceptar. Además tienen que asistir con sus varas al pregón que anuncia la procesión del Santo Entierro de Cristo.
- De la misma manera, todos los años, el segundo día de Pascua de Resurrección, a las dos de la tarde, se dirá la oración en la Capilla de Nuestra Señora de la Soledad. Dicho acto contendrá un responso final por las almas de los hermanos difuntos. Los cofrades que no acudan tendrán como castigo un sueldo.
- Con el fin de revitalizar una tradición de la Cofradía, los Regidores se personarán en el Convento de Capuchinos para invitar a la Comunidad a que se inscriba en la Hermandad sin más estipendio que el cirio que se les dé.
- Se releva a los sacerdotes cofrades de la obligación de decir diez misas por los hermanos siempre que asistan gratuitamente a la procesión.
- En 1825 se acuerda que todos los años, los domingos primero y último de mes se celebre una misa rezada por los hermanos difuntos en el Altar de Nuestra Señora de la Soledad. Dichas misas serán celebradas por el Prior o la persona por él designada. En 1841 esta obligación queda limitada a los primeros domingos de mes.
- En 1849 se quiere renovar la costumbre piadosa de acompañar a los hermanos fallecidos en los funerales acudiendo al cementerio con

luces de la Cofradía. No están obligados a conducir el cadáver, salvo si se trata de un «pobre de solemnidad»<sup>15</sup>. Si el fallecido es miembro de la Junta, los Regidores deberán acompañar y trasladar el cadáver hasta el cementerio con velas de la Cofradía. El incumplimiento de estas obligaciones conllevará la correspondiente pinta.

- En 1854 se limita la asistencia a los entierros a doce hermanos, con capucha y cirio, que lo harán por turnos y deberán pagar dos reales caso de no asistir. Se nombran cuatro Regidores perpetuos para mantener el orden en la procesión del Santo Entierro.
- En 1864 se acuerda que el Domingo de Ramos la población pueda contemplar en las calles las estaciones del Vía Crucis. Además dicho año y en los sucesivos, la Cofradía costeará el Sermón del Encuentro, a celebrar en la Plaza, y todos los gastos que con dicho motivo se originen. Para ello se pedirá autorización al Alcalde, pasándole el correspondiente oficio.

Como vemos, la Hermandad generó toda una serie de estatutos y acuerdos de gran importancia para su funcionamiento interno pero que, además, afectaron a la celebración de la Semana Santa en Ateca. Asimismo reflejan los altibajos lógicos que toda manifestación de fervor popular sufre a lo largo de su historia.

## NOMBRAMIENTO DE CARGOS

Tras la restauración de la Hermandad en 1822, la primera elección que realizan Prior y Regidores es la del *Depositario*. El nombramiento recayó en don Francisco Lozano Hernández. La función originaria de dicho cargo era la de llevar cuenta de las entradas producidas, aunque evolucionará hasta hacer labores de contable, presentando anualmente relación de ingresos (cargo), y gastos (data) ante la Junta, que deberá aprobarlos. En años deficitarios para la Hermandad, el Depositario se hará cargo personalmente, de dicho déficit hasta que la Cofradía cuente con nuevos ingresos. Por ello debía ser una persona laica y pudiente, tal como ocurría con el Preboste en el siglo XVII.

---

<sup>15</sup> A.P.A. Libro II de la Cofradía. Año 1849. F. 79 r.

En lo referente al nombramiento de los principales cargos, decir que en 1823 se hacen los primeros desde la restitución de la Hermandad. En una aplicación incorrecta de la Ordinación 7<sup>a</sup>, se nombra Prior y doce Regidores. La elección se realiza entre todos los hermanos que asisten a Junta de dos de marzo en la Sala Capitular de la Iglesia de Santa María. Se nombra Prior perpetuo al doctor don Ignacio Campos, beneficiado de la Iglesia Parroquial. En este caso no se trata de un cargo honorífico, contradiciendo con ello la Ordinación 7<sup>a</sup> que obligaba a elegir anualmente los cargos de Prior y Regidores. Durante la misma Junta se deciden los nombres de aquellos hermanos que van a ejercer la función de Regidores durante el siguiente ejercicio.

Los *Regidores*, normalmente prohombres de la Villa, representaban la columna vertebral de la Hermandad, tanto económicamente como en labores de organización, representación y promoción de la misma. Ya hemos visto que participaban en su propia elección y en la del Prior, que aprobaran las cuentas anuales y que representaban un papel preeminente en la Procesión del Santo Entierro y en los funerales de los cofrades.

El cargo de *Prior* era encomendado siempre a un eclesiástico de la Parroquia, pues como el propio texto señala «era preciso proveher el cargo de Prior en uno de los sacerdotes hermanos»<sup>16</sup>. Se convirtió en vitalicio y así lo fue durante todo el período que estudiamos, salvo en 1850, año en que la Junta se vio obligada a elegir Prior por mayoría al renunciar mosén Rafael Pascual. Sus funciones principales eran asistir, representar y presidir la Cofradía, especialmente en sus Juntas, así como aprobar las cuentas anuales junto con los Regidores.

En 1824 se crea la figura del *Secretario*, nombrándose a don Antonio Jaime y Franco, que será el primero. Desde su institución, el Secretario se convierte en fedatario de las actas surgidas en Juntas ordinarias y extraordinarias.

En lo sucesivo, los cargos de Secretario y Depositario devienen vitalicios, ya que no se someten a renovación salvo en el caso de fallecimiento o dimisión. No existe, sin embargo, ordinación alguna que así lo especifique.

En la Junta de 1853 se crea la figura del *Subprior* para asistir y presidir la Hermandad en ausencia del Prior. El elegido resulta ser el Presbítero

---

<sup>16</sup> A.P.A. Libro II de la Cofradía. Año 1864. F. 118 v.

mosén Vicente Cristóbal, beneficiado de la parroquia de Santa María. El cargo, al igual que el de Prior, parece reservado para un personaje del brazo eclesiástico local.

Además de las principales autoridades de la Cofradía, existen otros personajes relacionados con la misma o, directamente, con la Procesión del Santo Entierro, que vamos a señalar:

- El *Munidor*: Encargado de llevar el juego de cirios a los entierros así como de citar a los Regidores para las Juntas. Realiza también la función de mensajero. Es elegido por la Junta y en 1825 se acuerda ponerle un sueldo de treinta reales por su trabajo. Durante un tiempo (1826?-1860), es una mujer quien ostenta el cargo convirtiéndose en imprescindible para la Hermandad, como se deduce de sus múltiples e importantes quehaceres: cobro de una derrama para cubrir una deuda con el cerero, recaudación de lo conseguido con viáticos y mermas fuera de la villa, pedidos de cera para la Cofradía, etc. No se menciona su nombre aunque, con toda seguridad, es la viuda del Munidor Manuel Serrano, fallecido en 1826.
- Los *Regidores Perpetuos*: En 1854, la Junta nombra cuatro Regidores perpetuos para mantener el orden de la procesión.
- *Portadores del paso del Cenáculo*: Dieciocho cofrades son nombrados, en 1855, para realizar esta función en Jueves y Viernes Santo. Quedan por ello libres de pagar entrada en la Esclavitud.
- Los *Recolectores de la Limosna*: Reciben una contraprestación económica por realizar una labor que, durante varios años realizaron los Regidores y hermanos por turnos y acompañados por la Munidora.
- El *Campanero y los Sacristanes*: Además de sus labores habituales, desempeñan otras en la Cofradía como colocar los pasos de Semana Santa, poner el palio y encargarse de las banderas. Ello les reporta la entrada gratuita en la Hermandad.
- El *Cobrador «de deudas»*: Se crea en 1836, otorgándole como recompensa el 10% de lo recaudado.
- Además figuran: *Estandarte, Trompetas, Tambor...* Todos ellos quedan libres del pago de la entrada.

## REUNIONES DE LA COFRADÍA

La Hermandad se reúne en Junta ordinaria o extraordinaria. Las *Juntas Ordinarias* fueron fijadas el tercer día de Pascua de Resurrección por la Ordinación 7<sup>a</sup> del Libro Antiguo, pero durante todo el período que estudiámos se llevan a cabo el segundo día de dicha Pascua. No necesitan, por lo tanto, una convocatoria específica ni personal. Todo lo contrario ocurre con las *Juntas Extraordinarias* que siempre se convocaron con algún motivo especial, como por ejemplo la muerte de algún cargo y la necesidad de elección de su sustituto<sup>17</sup>.

El lugar en que se desarrollaban dichas reuniones varió a lo largo del tiempo según la información que manejamos. No obstante, la única legislación que existe al respecto, señala como centro la Sala del Ayuntamiento (Salón de Plenos) o en otro sitio si aquél se hallare ocupado. Con anterioridad el lugar utilizado fue la Sala Capitular de la Iglesia de Santa María. Tal vez por permanecer ocupada la Sala del Ayuntamiento, o por otras razones, las Juntas se desarrollaron también en las Casas Viejas del Concejo, en la Sacristía de la Iglesia y, probablemente, en el Convento de Capuchinos.

En las Juntas anuales el Depositario explicaba las cuentas con ingresos y gastos y las presentaba para la aprobación de Prior y Regidores. Además, se tomaban en ella todo tipo de acuerdos relacionados con encargos artísticos, reparto de cometidos y nuevas normas. Se procedía a la renovación anual de los doce Regidores, pero, a partir de 1842, se renuevan de seis en seis.

## RECAUDACIÓN DE FONDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COFRADÍA

Los principales ingresos ordinarios de la Hermandad, tal como sus miembros señalan en diversas ocasiones, son las entradas, las limosnas de sus fieles y el producto de la cera sacada a merma en funerales y aniversarios.

### LAS ENTRADAS

Se trata de una cantidad fija y única a entregar por aquella persona que quiere formar parte de la Esclavitud. En un primer momento, la cantidad a

---

<sup>17</sup> A.P.A. Libro II de la Cofradía. Año 1852. F. 85 v.

satisfacer por este concepto es de cuatro reales, estando al alcance de la mayoría de la población. Destaca el hecho de que los pobres, probablemente las únicas personas que no podían pagar esa cantidad, eran atendidos espiritualmente por la Cofradía como una de sus obligaciones. Una vez conseguido «un número de hermanos competente para solemnizar la Procesión del Santo Entierro de Christo»<sup>18</sup>, la cantidad se eleva a ocho reales. Por lo tanto se hace necesario pagar el doble para ser cofrade, con la excepción de hijos o herederos de hermanos fallecidos que seguirán pagando los cuatro reales.

Las esposas de los hermanos, como ya hemos visto en las «Ordinaciones», son consideradas hermanas de pleno derecho, sin obligación de aportar cantidad alguna en concepto de entrada. No así las viudas y solteras que deberán pagar.

La Hermandad fue, desde su renovación, aglutinante del fervor religioso de la Villa, recibiendo sólo en 1823 460 entradas y 118 en 1825. Por lo tanto, una gran parte de las familias del pueblo contaban con un hermano o hermana en la Cofradía implicándose con ello en la celebración de la Semana Santa atecana.

#### LAS LIMOSNAS

La primera limosna, instituida en la Ordinación 2<sup>a</sup> como ya vimos, consiste en establecer unos turnos de dos sacerdotes y dos esclavos que, en los días de fiesta de cada mes, pedían, entregando después la cantidad y un recibo al Preboste. Se trataba de limosna en metálico. Este tipo tiene su continuidad durante el siglo XIX, destacando como días más representativos los de Jueves Santo, Viernes Santo y el Septenario. Las cantidades así obtenidas llegan a ser importantes respecto al presupuesto de ingresos anuales, como ocurre en 1841, año en que suponen 389 reales de un total de 1544 y 29 maravedís. Los días elegidos para la limosna demuestran la extensión de la Semana Santa atecana en cuanto a sus celebraciones populares más allá de la representación del Viernes Santo.

En 1825, y con el fin de crear un fondo con el cual cubrir los gastos de la Hermandad, se acuerda que «se haze preciso que todos los años al tiem-

---

<sup>18</sup> A.P.A. Libro II de la Cofradía. Año 1823. F. 14 v. y 15 r.

po de la cosecha de corderos, granos, lana y vino se recolecte una limosna de dichos efectos<sup>19</sup>. Para ello los Regidores nombrarán una persona de confianza que se encargará de hacerlo, recibiendo una cantidad por ello. Los beneficios de la venta de dichos productos, descontando los gastos como el alquiler de la cuba en el caso del vino, pasarán a engrosar el fondo creado.

Este tipo de limosna en especie se mantiene a lo largo de la existencia de la Hermandad en el siglo XIX, aunque con diversos avatares que, en ocasiones, disminuyen su importancia. En períodos expansivos, su abundancia genera una red de limosneros con sus correspondientes salarios.

En 1850, los encargados de la limosna (reducida a la de granos), son los Regidores y algunos hermanos por turnos, acompañados por la Munidora que hará llegar las anotaciones sobre lo recaudado al Secretario, para que luego puedan figurar en las cuentas del Depositario.

Los artesanos que, con diversos encargos, trabajan para la Hermandad, dejan como limosna, en ocasiones, parte de su salario.

#### LAS MERMAS

La merma de velas y cirios sacados en funerales y aniversarios representó desde un principio una de las principales fuentes de ingresos de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad. Ello viene dado por el valor que todos los fieles atecanos y de otras localidades límitrofes, conceden a celebrar dichos ritos con las velas y cirios de la Esclavitud, cuya luz acompaña en duelo universal a la Madre de Cristo el Viernes Santo.

Pero como hemos visto, el hecho religioso tiene también un componente económico del cual hablamos en este apartado. Las cantidades recaudadas por dicho concepto siempre fueron importantes. Como muestra destacan los trescientos setenta y ocho reales de 1840 (sobre un total de ciento cuarenta y cuatro reales y veintinueve maravedís) o los quinientos cuarenta reales en 1847 (sobre un total de dos mil ciento treinta y siete, es decir, más del veinticinco por ciento).

Incluso, en ocasiones, se dejaban velas y cirios para celebraciones de otras localidades. Tal es el caso que consta en las cuentas del año 1856, en

---

<sup>19</sup> A.P.A. Libro II de la Cofradía. Año 1825. F. 23 v.

el que se consigna una cantidad cobrada por la Munidora por «doce cirios que se dejaron en Castejón»<sup>20</sup>.

Además, se vendía cera al boticario para sus quehaceres.

Como todo acto que genera ingresos y gastos, la compra y utilización de cera, cirios y velas fue objeto de una reglamentación por parte de la hermandad. Dicha normativa tendió a beneficiar a la Villa y a los hermanos cofrades. Así, en una ocasión, se exhorta a que la cera necesaria se compre al cerero de Ateca al mismo precio que valía en Calatayud.

En 1858 se decide que, siendo hermanos cofrades los dos cereros de Ateca, se les encargue un juego de cirios a cada uno siempre que sea necesario. Con ello queda claro que la Hermandad, además de repartir sus cargas, intenta distribuir entre los hermanos sus beneficios, generando toda una amalgama de relaciones económicas.

La cera y las velas son tan importantes (en este caso desde el punto de vista del gasto) que llegan a convertirse en una partida utilizada para cuadrar un balance que se desea, por alguna razón equilibrado. Ello ocurre, por ejemplo en 1846.

Los cirios de la Hermandad podían ser sacados por particulares para alumbrar en procesiones generales, pasaclaustros o viático, pagando una cantidad por cada cirio<sup>21</sup>.

Tal fue la importancia de las mermas que en 1852, ante la posible existencia de una «intriga»<sup>22</sup> para que la cera que se sacase a merma fuese de otras hermandades, se acuerda: dejar sin la cera a que tienen derecho a aquellos hermanos que saquen cera a merma de otras hermandades y prohibir a los particulares el que sacaran cera de la Hermandad a merma si no sacaban de dicha Cofradía el total de la que necesitaban.

#### LAS PINTAS: MULTAS DE DIFÍCIL COBRO

Uno de los ingresos más importantes y que más discusiones generaron en la Cofradía durante el siglo XIX fue el de las pintas. En dicha época, el

<sup>20</sup> A.P.A. Libro II de la Cofradía. Año 1856. F. 95 v.

<sup>21</sup> A.P.A. Libro II de la Cofradía. Año 1840. F. 68 r.

<sup>22</sup> A.P.A. Libro II de la Cofradía. Año 1852. F. 83 v.

concepto hace referencia a la cantidad variable que, en calidad de multa, deben pagar los hermanos por no cumplir con sus obligaciones como esclavos. Estas obligaciones, como bien sabemos, son las de asistir a los entierros de hermanos y pobres y a la procesión del Santo Entierro de Cristo con túnica y hacha. En ocasiones, además de éstas, habrá otras citas obligatorias que también llevarán aparejadas pintas para los cofrades más perezosos, recordándoseles, además que no «sirva de excusa el hallarse ausente del pueblo»<sup>23</sup>.

Pero las multas tampoco fueron fáciles de cobrar en el siglo XIX. En un primer momento, la Junta intenta el pago voluntario por parte de los cofrades el segundo día de Pascua de Resurrección de cada año. Evidentemente los resultados son desalentadores: nadie paga sus pintas y, junto con la economía fraternal, se hunde, un poco, su orden interno. Para paliar en lo posible esta situación se aplican dos medidas de orden práctico: Una de ellas fue rebajar la cantidad económica de las sanciones (como vemos, solución bastante antigua) y asignar su cobro a Regidores y hermanos que llevando una nómina de deudores intentarían el pago efectivo. Ni por esas. La siguiente solución fue profesionalizar a los recaudadores. Así, se nombró un cobrador que recibiría en concepto de recompensa el 10 % de lo recaudado<sup>24</sup>.

Lo cierto es que las medidas no surten ningún efecto y se imponen los plazos, las moratorias y los períodos transitorios. Nadie es expulsado formalmente de la Hermandad por no pagar las pintas y, como siempre, unos cotizarán y otros no.

#### OTROS INGRESOS

Además de los conceptos citados anteriormente, que constituirían lo que podríamos denominar ingresos básicos y ordinarios, existen otros atípicos. Uno de los medios utilizados para conseguirlos fue la rifa de cordeños y cerdos en días festivos. El alquiler de la nevera que la Hermandad poseía en el Barrio de San Martín (que en 1841 importó la nada despreciable cifra de trescientos veinte reales) fue otra solución económica.

---

<sup>23</sup> A.P.A. Libro II de la Cofradía. Año 1824. F. 20 r.

<sup>24</sup> A.P.A. Libro II de la Cofradía. Año 1836. F. 52 r.

A las hermanas viudas y solteras se les solicitó un pago anual («el espiritual»), pues, como no tenían obligación de acudir a los entierros, tampoco serán objeto de multa alguna. La medida, con ser chocante, no deja de ser práctica.

En 1840 y «dada la decadencia que se observa en la Hermandad»<sup>25</sup>, se impone, para continuar siendo cofrade, el pago anual de un real («escote»).

En 1854 cada hermano debe contribuir con cuatro reales para cubrir gastos y una deuda contraída con el cerero. Ello es consecuencia de los importantes costes que supuso el encargo del paso del Cenáculo.

## GASTOS DE LA HERMANDAD

La Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, como otras hermandades, genera unas relaciones económicas que determinan un reparto de los ingresos obtenidos y la creación de una estructura jerarquizada de personal a su servicio.

Además de los gastos comunes, referidos a cera, velas, cirios y hachas, hay una serie de desembolsos repetitivos que resultan fundamentales y necesarios para la Esclavitud. Estos son: el Sermón de la Soledad, que era encomendado a un personaje eclesiástico de cierta relevancia, la asistencia del Capítulo a la Procesión, la caridad a satisfacer al Prior por las doce misas rezadas en favor de los hermanos vivos y difuntos, el sueldo del Munidor/a, la gratificación al Campanero, el aceite para la lámpara de la Capilla, etc.

El otro grupo importante de gastos generados por la Hermandad era el relacionado con la Semana Santa y, básicamente, con la procesión del Santo Entierro de Cristo. Las procesiones llevaban aparejados unos quehaceres que requerían una contraprestación económica. Tales eran: montar el teatro en la Plaza, pasar la peana del Cenáculo a la Iglesia, contratar a los músicos de las Colegiatas de Calatayud y remendar andas, pasos y vestimentas.

La existencia y objeto de la Hermandad creó otros gastos relacionados directamente con los encargos artísticos que nos interesan sobremanera por

---

<sup>25</sup> A.P.A. Libro II de la Cofradía. Año 1840. F. 68 r.

su influencia en la configuración de la Procesión. Las anotaciones contables nos indican la persistencia de los siguientes pasos: Ecce Homo, Nuestro Señor del Huerto, La Columna, la Coronación de Espinas, Nuestro Señor con la Cruz a Cuestas, Nuestra Señora de la Soledad y el Féretro. Los gastos demuestran, además de la continuación de la figura de los Ángeles en la Procesión, la aparición de los Judíos, los Soldados Romanos y los Nazarenos portando cruces que, como sabemos, tienen su origen en el paso original denominado Ángeles con Atributos de la Pasión. Asimismo queda confirmada la salida de pasos el Jueves Santo<sup>26</sup>.

La Cofradía repara peanas y hace otras nuevas, confecciona petos, cascos de soldados romanos y cruces de nazarenos; restaura y encarga ropajes para las figuras de los pasos existentes, pero también aporta obras artísticas para mayor exaltación de las procesiones.

Además de la lámpara para la Capilla de la Soledad, encargada a un hojalatero de Sigüenza y el tablado o teatro para depositar al Señor en la Plaza el día de Viernes Santo, las obras más destacadas costeadas por la Esclavitud fueron las siguientes:

- En 1824 se encarga al escultor Mariano Gaspar, vecino de Orihuela, la escultura del Señor Coronado de Espinas.
- En 1830 se pagan ciento sesenta reales al escultor José Alegre, de Calatayud, por las dos Marias y la Verónica.
- En 1852 la Hermandad decide encargar a un artista el paso del Cenáculo para sacarlo en la Procesión del Viernes Santo de 1853. El escultor elegido será Vicente Ybarreta, de Ateca, y el trabajo artístico, de gran importancia para la Cofradía, fue valorado en tres mil seiscientos reales (figura número 6).

A los gastos ocasionados por el encargo de las esculturas se unían los generados por los ropajes de las figuras representadas. En 1862 el vestido y el manto de Nuestra Señora de la Soledad supone un gasto de seiscientos veintiocho reales.

Todas estas actuaciones confirman el acrecentado fervor religioso relacionado con la Semana Santa y las procesiones que tuvo en la Cofradía de

---

<sup>26</sup> A.P.A. Libro II de la Cofradía. Año 1823. F. 17 v.



Figura 6. *El paso del Cenáculo*, obra de Vicente Ybarreta, año 1852.  
(Foto: Francisco Martínez).

Nuestra Señora de la Soledad el motor de sus realizaciones. Así en 1849 se acuerda representar el Descendimiento del Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo para mayor solemnidad del Viernes Santo, antes de la procesión. Ello se hará a partir del año siguiente, siendo el encargado de la oración fúnebre el beneficiado de la iglesia y secretario de la Hermandad, mosén Vicente Reta, para lo cual se señala la necesidad de que se realice «este acto patético con toda la piedad y religiosidad posible»<sup>27</sup>. Es, no obstante, la procesión del Santo Entierro de Cristo, celebrada el Viernes Santo, el elemento catalizador de la Cofradía y verdadero motivo de su revitalización en el siglo XIX.

<sup>27</sup> A.P.A. Libro II de la Cofradía. Año 1849. F. 79 r.

## FUENTES UTILIZADAS: DESCRIPCIÓN

Para el estudio de la Cofradía de la Soledad en el siglo XVII se ha utilizado un legajo custodiado en el Archivo Parroquial de Ateca que contiene información desde el año 1660 hasta 1689, con la salvedad de los años 1687 y 1688.

Sus medidas son de 300 x 190 mm y no dispone de cubiertas resistentes sino de dos hojas de papel, en la actualidad bastante deterioradas.

En general la letra es clara y su estado de conservación no es todo lo bueno que sería deseable, pues existen abundantes colonias de hongos que dificultan la lectura en determinados párrafos. El legajo tiene un total de setenta y dos hojas, sin paginar, con escritura por las dos caras, cosidas rústicamente por el lomo.

En la hoja que hace las veces de cubierta se puede leer lo siguiente: «*Monumento o Numeno de Antigua Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad desde el año de 1661, y las recogí yo Mosen Rafael Pascual, esclaus-trado de capuchinos y fue uno de los que intervinieron para renovación de la cofradía como consta del libro de la nueva oracion y fue y es Prior en este Año de Mil ochocientos y cincuenta y dos*». De lo cual se deduce que la cofradía de la Soledad, tuvo problemas con la catalogación de su archivo, posiblemente por extravío, siendo Mosén Rafael Pascual, antiguo capuchino, quien impulsase la recopilación de datos y recogiese el denominado Antiguo Libro, posiblemente ya en mal estado y con las hojas completamente desordenadas, y formase el actual legajo, el cual reúne una información valiosa pero tremadamente confusa, ya que al coser las hojas que componen el libro no se tuvo en cuenta el ordenar consecutivamente la información siguiendo un orden cronológico coherente.

El estudio de la Hermandad de la Soledad en el siglo XIX, se ha basado en un libro manuscrito encuadrado en pergamino y custodiado en el Archivo Parroquial de Ateca. Se encuentra ordenado y foliado, aunque en este último aspecto presenta algún error sin importancia.

El texto abarca desde 1822 hasta 1864 inclusive y sus medidas son 300 x 200 mm. Su estado de conservación es más que aceptable.

Presenta en cubierta: Signo (cruz formada por cuatro triángulos con sus vértices convergiendo en el centro) y «*Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad*».

En portada puede leerse: «*Libro de la Hermandad ó Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad*, de ATECA, año de 1.823».

El libro comienza con la petición de los vecinos labradores, comerciantes y artesanos de la localidad para que cesase la suspensión que pesaba sobre la Cofradía, y que ésta pudiese continuar su andadura y seguir realizando la procesión del Viernes Santo. Continúa con la copia literal y auténtica de los estatutos de la Hermandad («*Ordinaciones*»), que figuraban en el Libro Antiguo de la Cofradía (siglo XVII), pero que debieron perderse y probablemente ya no se encontraran en el legajo cuando mosén Rafael Pascual lo recogió en 1852.

## BIBLIOGRAFÍA

JESÚS BLASCO SÁNCHEZ, en su espacio habitual del semanario «*La Comarca*», de Calatayud, realizó unos apuntes sobre la Cofradía de la Soledad y la Semana Santa en Ateca:

— La Hermandad de la Soledad (I)	04-04-93
— La Hermandad de la Soledad (II)	11-04-93
— La primera procesión del Santo Entierro	27-03-94
— Notas sobre los pasos de la Pasión (I)	10-04-94
— Notas sobre los pasos de la Pasión (II)	17-04-94
— Notas sobre los pasos de la Pasión (III)	24-04-94
— Notas sobre los pasos de la Pasión (IV)	01-05-94
— Banda de tambores y cornetas	10-11-95
— La Semana Santa, hoy y ayer	05-04-96

MONSERRAT POLO LARENA, dedicó un artículo al «Monumento de Semana Santa en Ateca», publicado en 1992, en el número 1 de la revista *Ateca*, páginas 95 a 103.

# EL PANTEÓN DE LAPEÑA EN EL CEMENTERIO DE ATECA

*Jesús MARTÍN MONGE*



**S**IN duda alguna la imagen dominante del cementerio de Ateca, desde cualquier lugar que se observe, es la del panteón de la familia Lapeña.

Desde hace muchos años en su interior se recogían los materiales de las obras realizadas en el cementerio, lo que unido a que la puerta siempre ha estado abierta, ha contribuido a su deterioro y a que siempre estuviese lleno de suciedad. En el año 1994 el Ayuntamiento, con la colaboración de la Escuela-Taller de Ateca, procedió a su limpieza, retejado y pintura, asimismo se arregló la cerradura y se construyó una llave que ha permitido el cierre de la puerta lo que contribuirá, sin duda, al buen mantenimiento de esta joya funeraria de nuestro cementerio.

## DESCRIPCIÓN

Construido en la primera ampliación del antiguo cementerio, junto a las tapias derruidas de la parte más antigua, es un edificio octogonal, construido en ladrillo y de unos 100 m<sup>2</sup> de superficie. Está rematado por una cúpula con artística cruz de forja igual que las rejas que protegen sus cuatro vidrieras. La puerta, orientada al este, es de madera con forro metálico con alegorías a la muerte y el tiempo. Tiene dos ventanas con rejas de forja orientadas al norte y sur respectivamente.

En el interior de la capilla el suelo es un mosaico de formas geométricas; sobre la puerta de entrada se halla una inscripción que dice: «*Ignacio Lapeña y Duce. Natural de Ateca. Hizo construir este panteón de familia para honrar los restos mortales de sus queridos padres y abuelos. Año 1864.*



Panteón de Lapeña. (Jesús Martín).

frente, pared oeste, un gran crucifijo con Cristo crucificado, no sé si de la época o posterior, y un pequeño altar, a cuyos pies y en el suelo una verja de forja con dos hojas de 2,30 x 0,50, da paso a la cripta donde se encontraban los restos mortales de la familia Lapeña y todavía se conservan las lápidas de sus nichos.

Tras descender 14 escalones se llega a la cripta subterránea, de 6,30 de largo por 1,60 de ancho y 2,90 de alto, iluminada por una pequeña ventana enrejada, orientada al sur, bajo la que se encuentra el nicho del fundador del panteón con la siguiente inscripción: «*D. Ignacio Lapeña Duce. Jurisconsulto. Fundador de este panteón. Nació el 16 de setiembre. 1828. Falleº en 27 dicembre 1883.*»

Hay otros doce nichos, seis a cada lado, nueve de los cuales nunca estuvieron ocupados. El primero a la derecha contuvo los restos mortales de la esposa del fundador y en su lápida se puede leer: «*A la memoria de María de la Concepción Asensio y Algora de Lapeña. Rogad a Dios por su descanso. Nació el día 11 de diciembre de 1829. Murió el día 6 de octubre de 1879.*» y una poesía de su hija: «*A mi madre. Los ojos fijos aquí/ tengo para mi consuelo,/ y el pensamiento en el cielo/ por no apartarlos de ti./ Por eso aunque te perdí,/ Tiene mi dolor templanza./ Yo sé que la muerte avanza, y al romper mundanos lazos,/ podrá volver a tus brazos,/ que es mi risueña esperanza. Tu hija.*» A su lado hay una pequeña pila de mármol para el agua bendita.

Otro nicho es para el padre de Ignacio Lapeña y tiene la siguiente inscripción: «*A la memoria de Baltasar Cayetano Lapeña y Lacarta, que falle-*

ció el día 15 de Noviembre de 1857. Sus restos mortales fueron trasladados del Campo Santo general a este panteón el 21 de Marzo de 1866. RIP».

Un cuarto nicho albergó los restos de los abuelos por parte materna, cuya inscripción reza: «*Aquí yacen los restos mortales de Ignacio Duce Abad, que falleció el día 6 de Junio de 1853, y los de su esposa Silvestra Pérez García, que murió en 26 de Julio de 1854. Fueron trasladados del Campo Santo general a este panteón el día 21 de Marzo de 1866. RIP*».

Al fondo de la cripta se encuentra un pequeño altar flanqueado por dos lápidas de mármol negro con inscripciones en letras doradas, que rezan como sigue, la de la izquierda: «*El Exmo. e Ilm Señor Don Cosme Marrodán y Rubio, obispo de la diócesis de Tarazona, conforme con lo expuesto por el Ayuntamiento de esta Villa, otorgó licencia, por decreto de 30 de Octubre de 1858 para construir este panteón y celebrar en el mismo el Santo Sacrificio de la Misa.*», y la de la derecha: «*Nuestro Santísimo Papa Pío IX por Breve dado en Roma el 11 de Mayo de 1877 concedió la gracia de poder celebrar en este panteón el Santo Sacrificio de la Misa, que celebró, por primera vez, el día 1 de Noviembre de dicho año, el doctor Don Mariano Martínez Hernández, párroco de esta Villa*».



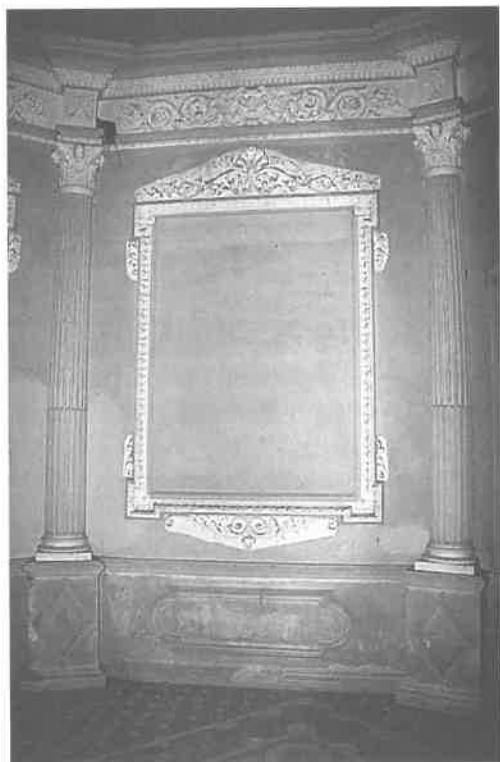
Puerta del Panteón de Lapeña. (Jesús Martín).

## DATOS HISTÓRICOS

El 24 de agosto de 1853 y ante el notario Manuel Azpeitia, Íñigo García y Antonia Moreno venden a Ignacio de Lapeña y a Concepción Asensio, un

plano de 400 varas cuadradas que es parte de un albar sito en San Roque, confrontando con el Campo Santo junto a la pared de frente a la entrada, por el precio de 260 reales de vellón, con destino a cementerio particular que ha de tener la entrada principal por el general.

El 20 de octubre de 1858 Ignacio Lapeña se dirige al obispo de Tarazona, Cosme Marrodán y Rubio, pidiendo licencia para la construcción de un panteón familiar, así como para poder celebrar misa en el altar que se erigirá en su interior. Basa su petición en que «*abriendo una puerta con verjada de hierro en las tapias que cercan el Cementerio general, el familiar no será mas que una ampliación de aquél, y como que en el que se relaciona ha de edificarse un altar con la efigie de nuestro Redentor crucificado, es indudable que al adquirir mayor importancia, tomara el sitio el aspecto religioso correspondiente y es muy probable que este pensamiento sirba de estímulo a otras familias para mejorar su última morada a semejanza de lo que se está practicando en los Cementerios de las grandes poblaciones.*»



*Interior de la capilla del panteón. (Jesús Martín).*

Con la misma fecha el Ayuntamiento de Ateca, a la sazón presidido por José M<sup>a</sup> Gimeno, informa favorablemente la construcción basándola en los mismos razonamientos.

Así que en su visita a Calatayud del 30 de octubre, el obispo concede la licencia de construcción, «*mas con respecto al altar, sólo se celebrará en él mientras el Ilustre Ayuntamiento no edifique capilla pública, sirbiendo de tal en ese interín la que menciona el memorial, sin que pueda impedirse a ningún Sacerdote decir misa en ella y precediendo la bendición de la misma, que hará el Cura o Ejerciente la Cura de Almas conforme al Ritual Romano.*»

El 5 de diciembre de 1858 y ante el notario Pascual Soriano, los mismos propietarios venden a Ignacio Lapeña otro plano de 330 varas castellanas cuadradas *“alrededor por los tres lados al plano de cuatrocientas varas que anteriormente le tenemos vendidas a los mismos”* por el precio de 100 reales de vellón.

El 17 de marzo de 1866, Ramón Garcés de Marcilla comunica a Ignacio Lapeña, que con fecha 16 se ha recibido en el Ayuntamiento de Ateca una notificación oficial del Gobierno de la provincia por la que se le concede el permiso necesario para la exhumación y traslación de los restos mortales de su padre y de sus abuelos.

El día 20, el Regente de la Cura de Almas de la iglesia parroquial de Santa María, fray Joaquín Lázaro, procede a la bendición del panteón. Al día siguiente y previo permiso concedido por Joaquín Higueras, Vicario General del Arcedianado de Calatayud, y el ya mencionado del gobierno, se procedió al traslado con solemne pompa al panteón de Ignacio Lapeña desde el cementerio general, de los restos humanos de sus abuelos: Ignacio Duce Abad y Silvestra Pérez y García, y los de su padre Baltasar Lapeña.

Como queda dicho más arriba al describir el interior de la cripta, por Breve del papa Pío IX se le concede la gracia de abrir al culto público y



Verja de acceso a la cripta. (Jesús Martín).

poderse celebrar misa en el altar de la cripta el 11 de mayo de 1877. Tras la verificación del cura párroco de Ateca de que la cripta y el altar reúnen las condiciones convenientes para poderse celebrar misa en ellos, el 30 de octubre Pascual Pérez Tafalla, presbítero beneficiado de la iglesia parroquial mayor de Santa María de Calatayud y de orden del obispo de Tarazona, concede la necesaria licencia a Ignacio Lapeña y Duce, *para que durante los días de su vida natural y no más, pueda mandar y hacer celebrar todos los días (exceptuándose los de las Pascuas de Resurrección, Pentecostés, Natividad, Epifanía, Ascensión, Santísimo Corpus Cristi, Santísima Trinidad, Asunción, Inmaculada Concepción, Natividad de San Juan Bautista, Todos los Santos, San Pedro y San Pablo Apóstoles y festividad del Patrono de dicha Villa de Ateca) en el altar que ha erigido en la Crypta que tiene construida para Panteón de la familia debajo de la Capilla pública inmediata al Cementerio General*, entendiéndose la concesión sin perjuicio de los derechos de la Parroquia.



Lápida del nicho de Ignacio Lapeña. (Jesús Martín).

## COMPRA POR EL AYUNTAMIENTO

El panteón fue heredado junto a otros bienes, como la posada de San Ignacio y la Casa-Palacio contigua, por la única hija de los fundadores, Baltasara Lapeña Asensio, que falleció en Logroño el 26 de octubre de 1901, pasando la propiedad a sus tres hijos: Ignacio, María y Antonio Torres Lapeña, por juicio abintestato celebrado el 15 de marzo de 1902 y promovido por su cónyuge, Antonio Torres Tirado, maestro de Segunda Enseñanza en Logroño. Finalmente, y a causa de la muerte de sus hermanos (María en 1911, a los 20 años de edad, e Ignacio en 1939, a los 52), el panteón quedó en propiedad del menor de los hermanos, Antonio Torres Lapeña.

Por lo que afecta a la zona que ocupa el panteón, es interesante comentar que el 23 de enero de 1918, Ignacia García Moreno vende al Ayuntamiento, por 200 pesetas, la yugada y media restante de la finca de la que sus padres habían vendido parte a Ignacio Lapeña, con el fin de ampliar el cementerio.

El 23 de enero de 1951 se da lectura en el Pleno del Ayuntamiento, presidido por José M<sup>a</sup> Millán Salanova, a una carta de Antonio Torres Lapeña, a la sazón capitán de infantería residente en Tarifa y propietario del panteón, en la cual lo ofrece al Ayuntamiento por la cantidad de 25.000 pesetas. El asunto se deja sobre la mesa, pendiente de estudio y comprobación de los títulos de propiedad.

Después de ser tratado el asunto en algún otro pleno, finalmente el día 3 de julio se celebra un pleno extraordinario del Ayuntamiento, en el que se acuerda realizar la compra con el único fin de destinar el panteón a los oficios religiosos para



*Altar de la cripta. (Jesús Martín).*

la celebración de la santa misa en la capilla. Se acuerda también proceder a la exhumación de todos los restos cadavéricos en él existentes y su traslado a un osario que se debía construir al efecto.

El 12 de julio se formaliza la escritura de compraventa del panteón, otorgada por don Francisco Duce Moreno, director de la sucursal del Banco Zaragoza de Ateca, en representación de don Antonio Torres Lapeña, a favor del Ayuntamiento de Ateca, ante el notario de la villa, don Salvador Zaera Sánchez, por el precio estipulado de 25.000 pesetas.

Noventa y ocho años después de aquel 24 de agosto de 1853 en que Ignacio Lapeña compraba el terreno para la construcción del panteón familiar, y tan sólo a sesenta y ocho de su muerte, el devenir se había llevado por delante sus ilusiones. Bien es cierto que algo quedaba de lo que fueron sus intenciones y deseos, el panteón de Lapeña da otra dimensión al cementerio de Ateca.

#### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ARCHIVO MUNICIPAL DE ATECA: Legajos 36 y 182.

# EL DESAPARECIDO TEATRO MODERNISTA DE LA VILLA DE ATECA

*Maria Pilar POBLADOR MUGA*



EN el año 1906, el arquitecto zaragozano José de Yarza de Echenique realiza un proyecto para la construcción de un teatro en Ateca, en cuyo diseño despliega todo un repertorio formal de estilo modernista. Durante más de medio siglo este teatro, conocido como el «Liceo Atecano», constituirá el centro de la vida cultural de la villa hasta que, en la década de los setenta, se derribe.

Previamente, antes de pasar a analizar este interesante edificio, parece oportuno exponer algunas aclaraciones sobre su estilo, ya que la palabra «modernismo» suele invocar a menudo interpretaciones muy amplias e imprecisas, con la intención de calificar aquello que se considera vinculado a una modernidad avanzada en sus propuestas. Por lo tanto, puede resultar necesario precisar que, desde el punto de vista artístico, el término «Modernismo» corresponde al estilo que cronológicamente tiene sus primeros tanteos en las dos últimas décadas del siglo XIX, reflejando el *fin de siècle* como crisis profunda del arte, irrumpiendo con gran fuerza en todo el mundo hacia 1900 y llegando a su plenitud y esplendor durante los primeros años del XX, para ir agotándose en sus propias formas en los años de la Primera Guerra Mundial, extinguiéndose hacia el comienzo de la década de los veinte.

Aunque, si desde el punto de vista cronológico el Modernismo es un movimiento de transición, al situarse entre el siglo XIX y el XX; desde el punto de vista artístico manifestó una personalidad propia y diferenciadora, constituyendo un punto de partida para el arte contemporáneo. Es por tanto, como estilo de transición, fugaz y contradictorio, aunque plenamente comprometido con el pensamiento de su tiempo, la *Belle Epoque*; ya que respondió a su espíritu vitalista, lúdico, desenfadado y a veces hasta frívolo, pero también supuso una ruptura esteticista contra lo académico y lo

clásicamente establecido. Contraponiéndose a las tendencias historicistas y eclécticas, apegadas a los lenguajes tradicionales, para buscar su inspiración en la morfología de la naturaleza, no para copiarla o imitarla sino para extraer de ella sus símbolos y sus formas y reinterpretar de una manera imaginativa su vitalidad palpitante, como herencia del pensamiento propugnado por los movimientos románticos y simbolistas. Por ello el Modernismo, ante todo, defiende la libertad en la creación del artista, ensalzando lo imaginativo, lo ambiguo, lo sensual, la asimetría, el gusto por lo caprichoso y el protagonismo absoluto de lo decorativo.

El Modernismo se caracteriza también por buscar la integración de las artes, siendo la arquitectura la que se encarga de aglutinar y fusionar todas las demás manifestaciones artísticas con la idea de conseguir la obra de arte total, adquiriendo un papel protagonista frente a la pintura, la escultura, las artes menores y la artesanía. Por ello arquitectos como Charles Rennie Mackintosh en la Escuela de Glasgow, Hector Guimard en París, Victor Horta y Henry van de Velde en Bruselas, Otto Wagner, Josep Maria Olbrich y Josep Hoffman en la *Sezession* vienesa o Antonio Gaudí, Luis Doménech y Montaner o José Puig y Cadafalch en el Modernismo catalán, entre otros muchos, abordarán no sólo el diseño puramente arquitectónico sino que buscarán la creación de ambientes sensuales, coloristas y abigarrados, profusamente decorados con una diversidad de motivos, como líneas onduladas, tallos serpenteantes, algas marinas, flores, ninfas de largas cabelleras meciidas al viento, mujeres con sus túnicas sensualmente pegadas a su silueta... que aparecen en vidrieras, yeserías, forjas, fundiciones, muebles, cerámicas, pinturas murales, relieves, esculturas, alfombras, lámparas, papeles pintados... Además, la estética modernista trascendió a todas las manifestaciones artísticas del momento y a otros aspectos de la cultura como la literatura, la música y la danza, e incluso llegó también a las artes industriales o mecanizadas como el diseño de artes gráficas, el cine y la fotografía.

El estilo modernista se extendió rápidamente por todo el mundo en un breve periodo cronológico al estar impulsado por la nueva clase burguesa dedicada al comercio, las profesionales liberales, la industria o la política, que adquiere el aumento de su poder económico y de su poder de decisión al ocupar puestos importantes en los órganos de administración y gobierno públicos y privados. Una burguesía que desea rodearse de un ambiente refinado, culto y distinguido, que se identifique con la nueva forma de pensar y de vivir que le otorga su ascenso social.

También, a su fulminante e internacional expansión contribuyó el avance de las comunicaciones, a través de los medios escritos y las imágenes reproducidas en revistas, libros, carteles y prensa en general, así como a través de las exposiciones universales, los viajes de trabajo o los realizados por un incipiente turismo, los contactos entre los artistas, etc. Por lo que es interesante comprobar cómo la difusión del estilo modernista en Aragón no sólo tuvo lugar en la ciudad de Zaragoza, que en aquellos momentos era una de las ciudades españolas más grandes y modernas, sino que alcanzó numerosos núcleos de su área de influencia, como en este caso constata el desaparecido teatro de Ateca. Aunque, mientras se difunde internacionalmente, sin embargo convive y se asocia con las peculiaridades locales fomentadas por el desarrollo de los diferentes nacionalismos y regionalismos en auge, constituyendo otra de sus íntimas contradicciones<sup>1</sup>.

Ateca por aquellas fechas de comienzos del siglo XX, en que se erige este local de espectáculos, era una próspera villa que, concretamente en el año 1900, contaba con 3.183 habitantes. Debido a su estratégico enclave, esta localidad zaragozana gozaba de un floreciente comercio, del que se tiene constancia que en el siglo XIX contaba con tiendas dedicadas a la venta de paños, quincalla, lienzos y telas y abacería, celebrándose una feria anual desde 1842. Aunque, por su proximidad a Calatayud y a medida que avanzaba el siglo XX ha ido perdiendo su área de influencia, pues incluso fue cabeza de partido judicial hasta la reforma de 1965. En estas últimas décadas, su función comercial y de servicios se ha ido reduciendo lo cual ha ido generando un proceso emigratorio que ha ido provocando el envejecimiento y reducción de su población y el paulatino deterioro de su casco urbano, el cual todavía mantiene su trazado medieval y su aspecto mudéjar, reflejo de su esplendor en época musulmana, como recuerda su topónimo de origen árabe que significa «la antigua».

El proyecto de este teatro atecano fue encargado en 1906 a José de Yarza de Echenique, quien diseña y erige un edificio modernista, acorde con la moda más avanzada y los aires alegres, desenfadados y vitalistas de

---

<sup>1</sup> Es curioso comprobar como fue denominado con diferentes términos: *Art Nouveau* en Francia, *Modern Style* en Inglaterra y Estados Unidos, *Jugenstil* en Alemania, los finlandeses abreviaron la palabra convirtiéndola en *Jugend*, *Sezessionstil* en Austria, mientras que checos, húngaros y eslavos utilizaron distintas versiones del término *Sezession*, *Florale* o *Liberty* fue llamado en Italia, los rusos lo afrancesaron designándolo *Stil' Moderne* y en España se acuñó la expresión *Modernismo*.

la *Belle Epoque*. El cometido lo recibe este joven arquitecto zaragozano precisamente en un momento muy fructífero dentro de su trayectoria profesional ya que, a sus treinta años, estaba realizando otras interesantes obras en la capital aragonesa.

## EL ARQUITECTO: JOSÉ DE YARZA DE ECHE NIQUE

José de Yarza Echenique, hijo del también arquitecto Fernando de Yarza y Fernández-Treviño y de su esposa Magdalena Echenique, había nacido en Zaragoza en el año 1876, en el seno de una familia de antigua e ininterrumpida tradición arquitectónica desde finales del siglo XVI, fecha en que al parecer oriundos de Guipúzcoa se instalan en Aragón<sup>2</sup>. El hecho de pertenecer a una destacada estirpe de prestigiosos arquitectos, sin lugar a dudas, contribuyó decisivamente a formar la vocación de este joven zaragozano. También la decisión de cursar sus estudios en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona que, a diferencia de la antigua Escuela de Madrid, tan sólo llevaba un par de décadas funcionando cuando se matriculó, ejerció una decisiva influencia en su trayectoria profesional y sobre todo en su estilo, ya que por aquellos años de estudiante pudo admirar las obras que estaban realizando grandes maestros como Antonio Gaudí o José Puig y Cadafalch y, especialmente, la de Luis Doménech y Montaner, al cual tuvo la suerte de conocer y de poder aprender de sus enseñanzas ya que fue su profesor, puesto que impartía varias asignaturas en la citada Escuela, y cuya amistad mantuvo durante años.

Tras titularse, el 12 de noviembre de 1901, regresa a Zaragoza y colabora en el estudio de su padre, Fernando de Yarza, que moriría algunos años más tarde, concretamente en 1908. Sin duda, debido a la importancia

---

<sup>2</sup> Sobre la familia de los Yarza, es de indispensable consulta:

ANSON NAVARRO, Arturo, «Aportaciones para el estudio de la familia de los Yarza, arquitectos zaragozanos, en el siglo XVIII: Sus relaciones con las fábricas de La Seo y del Pilar de Zaragoza», en *Seminario de Arte Aragonés*, 1981, núm. XXXIII, pp. 35-52.

YARZA GARCÍA, José de, *Aportación de la familia de los Yarza a la arquitectura y urbanismo en Aragón*, (discurso de ingreso en la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis), Zaragoza, Octavio y Félez, 1948.

YARZA GARCÍA, José de, «La familia de los Yarza», en *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 82, octubre 1948, pp. 405-410.

de su familia y a sus inquietudes profesionales, encontró un decidido apoyo por parte los más influyentes arquitectos locales, en especial de Ricardo Magdalena Tabuenca, que era el que gozaba de mayor consideración y estima en la ciudad, tanto por su laboriosidad como por la calidad de sus obras, y que disfrutaba de su plena madurez profesional cuando el joven Yarza comienza a ejercer. Así lo confirman no sólo los cargos que tempranamente ocupó como los de arquitecto de las diócesis de Zaragoza, que también lo había desempeñado su padre, y de Tarazona, sino también la importancia de los encargos privados que recibió.

La revisión de la documentación conservada en el Archivo Municipal de Zaragoza ha supuesto la recuperación, para la historiografía artística, de todos los arquitectos que trabajaron en la capital aragonesa durante estos años de transición del siglo XIX al XX y su estudio ha sido esencial para conocer la obra que realizaron; lo que ha supuesto la recuperación de algunas figuras injustamente olvidadas como la de José de Yarza. Además, esta revisión ha permitido relacionar a cada autor con su obra, conocer los estilos preferidos por cada arquitecto y catalogar la envergadura de su producción; para así, con los datos obtenidos, poder realizar una valoración crítica de este periodo. Resultando especialmente interesante para el caso de José de Yarza; ya que ha resultado ser uno de los profesionales locales más comprometidos con la nueva estética modernista, hasta tal punto de que debe ser considerado como uno de los introductores del estilo en Zaragoza, puesto que erigió para la iniciativa privada una serie de edificios modernistas tan importantes como la casa de Pedro Mendigacha en la calle Prudencio núm. 25 (proyectada en 1902), la casa de Julio Juncosa en el paseo de Sagasta núm. 11 (proyectada en 1903 y finalizada en 1906, en la que con toda probabilidad colaboró con Ricardo Magdalena y que está declarada Monumento Nacional), la reforma modernista en la que se colocó la reja del coro alto de la iglesia del convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, conocido popularmente como Las Fecetas (1903), la casa de Cornelio Hernández Pardo en la avenida de César Augusto núm. 100, conocida popularmente por encontrarse en sus bajos la tienda de «Semillas Gavín» (proyectada entre 1904 y 1905), la casa de Fernando Escudero en el paseo de Sagasta núm. 21 esquina a la calle de la Paz (proyectada en 1904 y reformada entre 1917 y 1918 por Manuel Martínez de Ubago), la reforma de la casa propiedad de Cecilio Gasca en el Coso núm. 31 (proyectada en 1905 y desaparecida), la reforma de la casa de Julio Ricardo Zamora en la plaza de San Miguel núm. 5 (proyectada en 1906) y la reforma de la casa propiedad de Antonio M<sup>a</sup> de Tro en el núm. 4 de la plaza de Sas (proyec-

tada en 1906 y desaparecida). También se han conservado, en algunos archivos privados como el de la propia familia Yarza, algunos diseños modernistas como es el caso de un croquis para un mueble tipo aparador o para una puerta de forja, incluso realizó proyectos para panteones fúnebres destinados al cementerio de Torrero.

En el caso de José de Yarza, tras el análisis de las fuentes documentales y de las obras conservadas, podemos distinguir en la producción de este arquitecto dos etapas perfectamente diferenciadas. La primera o etapa juvenil abarca desde 1902 hasta 1911, es decir, desde que comienza a ejercer tras conseguir su titulación en diciembre de 1901 hasta su nombramiento como arquitecto municipal, caracterizándose por ser un periodo en que casi mayoritariamente se dedica a realizar encargos promovidos por la iniciativa privada, resultando sus obras de mayor interés aquellas que se inscriben dentro del estilo modernista, como es el caso del teatro de Ateca. Y la segunda o etapa de madurez se encuadra desde 1911 a 1920, es decir, desde el comienzo de su trabajo en el Ayuntamiento de Zaragoza hasta la fecha de su fallecimiento, en la cual se dedicará a las tareas derivadas de su cargo de funcionario. Comprobándose, al comparar ambas etapas, que el cambio del promotor condiciona su obra; pues frente a unas obras de carácter privado, de su primera época, promovidas por una clientela burguesa que anhela estar al día en la moda del momento y que en ocasiones le encarga proyectos de envergadura; en su labor municipal, en su segunda época, se dedica plenamente a la ciudad, su mobiliario y su planificación urbana, mientras que escasean los edificios importantes en su producción, debido al endémico estado de las arcas del Ayuntamiento, y su estilo se adapta a lenguajes más académicos acordes con los gustos oficialistas.

Desde el punto de vista artístico, la producción arquitectónica de José de Yarza se define por el desarrollo de tres tendencias o estilos que utiliza coetáneamente, combinándolos en el tiempo e incluso a veces en el espacio: el Modernismo, la tradición local y el regeneracionismo.

Respecto a su estilo modernista, éste se caracteriza por fusionar tres influencias fundamentales. Por un lado el *Modernisme* catalán que conoció en sus años de estudiante en Barcelona, directamente relacionado con la versión ornamental de temática vegetal y floral muy carnosa y con fórmulas decorativas neogóticas o «novecentistas», que se traducen formalmente en el empleo, en ocasiones, de elementos como arcos conopiales y remates en piñones escalonados o cresterías, en la línea de arquitectos como Luis Doménech y Montaner e inspirándose en las construcciones

que se estaban realizando en el Ensanche de la ciudad Condal, con una predilección por la piedra para las fachadas, al menos para enmarcar las embocaduras de los vanos, recurriendo la mayoría de las ocasiones a su imitación en cemento moldeado, que ennoblecen su aspecto y abarata la obra. Por otro lado, el *Art Nouveau* de París y Bruselas, con sus líneas ondulantes y fluidas en *coup de fouet* o golpe de látigo, y el *Jugenstil* alemán y el *sezessionismo* vieneses, basados en las líneas rectas y en la geometría, a cuyo conocimiento accede a través de libros o revistas especializados que difunden la nueva estética. Y, a todo ello, se suma la tradición local que convive con el Modernismo en cada región y en cada país, recurriendo a las peculiaridades características que proporcionan al estilo su gran diversidad.

Mientras que José de Yarza opta, para aquellos encargos de cierta envergadura, por el estilo modernista; paralelamente, en otras construcciones menos ambiciosas, utiliza una línea enraizada con la tradicional popular, utilizando lenguajes llenos de sencillez, sobriedad y desornamentación para las fachadas, unas veces en ladrillo a cara vista y otras revocadas, rematadas con el característico alero volado de madera sobre canecillos. Aunque su estilo, a medida que avanza hacia su madurez profesional, se va decantando hacia un eclecticismo, que tiene su origen en su etapa juvenil y que opta por una versión regeneracionista de exaltación de lo aragonés, ya que la influencia del pensamiento de Joaquín Costa y sus seguidores se plasmó incluso en el arte. Esta es una arquitectura inspirada en el neorrenacimiento, tomando como referencia el palacio aragonés del siglo XVI y utilizando un lenguaje monumental y culto, con aleros muy volados y paramentos en ladrillo a cara vista, destacando los lugares nobles mediante el recurso formal de la acumulación ornamental, presentando tanto en los patios, portadas, fachadas principales o cajas de escaleras una rica decoración. José de Yarza reinterpretará el modelo, adaptándolo a las nuevas funciones y necesidades de la sociedad de su época, construyendo en la capital aragonesa su última gran obra en el grupo escolar Gascón y Marín (1915-1917), en la plaza de Los Sitios, donde se aprecia la decisiva influencia de Ricardo Magdalena y sus obras regeneracionistas como la Facultad de Medicina y Ciencias y el Museo Provincial, el cual además no solamente había sido su antecesor en el cargo de arquitecto municipal, hasta su muerte en 1910, sino que además Yarza profesaba una profunda admiración por él. Pero, en grupo escolar Gascón y Marín presenta una solución innovadora, al trasladar el tradicional patio interior a la fachada exterior en su zona central de acceso, situada en una redondeada esquina,

formando un chaflán a modo de pórtico; confirmando la calidad y originalidad de su arquitectura a pesar de tener que sujetarse a los lenguajes oficiales y académicos, ya de por sí poco innovadores. Utiliza, además, los nuevos materiales industriales en su interior, como en el caso de las esbeltas columnas de fundición, que aparecen en casi toda su producción y que permiten aligerar y soportar el peso de su estructura a la vez que se integran en la decoración.

El Modernismo es por tanto, dentro de la producción arquitectónica de José de Yarza, un estilo que desarrolla en su etapa juvenil, que tiene como escenario la ciudad de Zaragoza y que cronológicamente abarca desde 1902, fecha de su primer proyecto modernista en la calle de Prudencio núm. 25, hasta el año 1907 en que irá paulatinamente abandonándolo y sustituyéndolo por lenguajes más eclécticos o por una arquitectura de tradición local, reservando su versión regeneracionista o interpretación culta como exaltación de lo aragonés para aquellos edificios de mayor envergadura que precisamente coinciden con los encargos oficiales. Dándose el caso, en su producción, de una pervivencia del Modernismo, tras ser nombrado arquitecto municipal en 1911, pero ya exclusivamente reservada al diseño de mobiliario urbano, como así lo constatan los diseños que realizó para farolas y bancos (1912) y para un kiosco para venta de flores en el paseo de la Independencia (1914) que, aunque no se llevaron a la práctica, poseen un gran interés desde el punto de vista de la creación artística.

Sin embargo, su vida y su trayectoria profesional se vio truncada el 23 de agosto de 1920, fecha en que José de Yarza fue asesinado durante una huelga de electricistas.

Un monolito a modo de cenotafio, que en la actualidad se encuentra en el zaragozano paseo de la Constitución tras la iglesia de Santa Engracia, fue erigido en memoria de aquel triste suceso, inmerso en la conflictiva situación que vivía el país por aquellas fechas, en el que José de Yarza resultó ser víctima, junto con otros dos empleados municipales más, de los disparos de un hombre de ideología anarquista, cuando se encontraban en el paseo de la Independencia arreglando los desperfectos del alumbrado y sustituyendo las bombillas fundidas. Por aquel entonces, contaba con cuarenta y cuatro años de edad y se encontraba en plena madurez profesional. Con su prematura muerte la ciudad perdió a uno de sus más brillantes arquitectos.

## DOCUMENTACIÓN Y FUENTES

En el Archivo del Ayuntamiento de Ateca no se conserva ninguna documentación relativa al proyecto de edificación de este teatro; ya que, como contemplaba la normativa vigente a principios del siglo XX, los municipios de menos de cien mil habitantes no estaban obligados por ley a tramitar solicitudes de licencias para la construcción. De hecho, este es uno de los problemas más arduos en el estudio de la arquitectura aragonesa de esa época, ya que prácticamente no existe documentación en los archivos municipales, salvando el caso excepcional de las ciudades de Zaragoza y Huesca.

Si a ello unimos el hecho de los indiscriminados derribos realizados desde la década de los sesenta, nos encontramos con un desolador panorama para la investigación, ya que han sobrevivido escasos ejemplos, porque en muchos casos los edificios modernistas no eran valorados en su justa medida, ya que por esas fechas el público los encontraba decadentes y demasiado recargados por su profusa decoración, pues las modas y los gustos se habían orientado hacia una arquitectura más funcional y totalmente desornamentada.

En el caso concreto del teatro de Ateca las únicas referencias documentales que constatan, de manera gráfica, el aspecto que presentaba el edificio se encuentran en los planos del proyecto, guardados en el archivo privado de la familia Yarza en la ciudad de Zaragoza, y en las fotografías antiguas, que guardan algunos vecinos de Ateca.

Al respecto del diseño del teatro de Ateca, éste fue localizado y analizado durante las investigaciones llevadas a cabo como motivo de nuestra tesis de licenciatura, en el año 1986, dedicada a *José de Yarza y la casa Juncosa en el contexto de la arquitectura modernista*<sup>3</sup>. Puesto que entre los documentos y planos realizados por él, que se conservan en el archivo privado de su familia, se encuentra este proyecto, firmado en junio de 1906, que comprende: el alzado de la fachada principal (fig. núm. 1), la sección transversal (fig. núm. 2), la sección longitudinal (fig. núm. 3) y la planta (fig. núm. 4), además de un informe detallando el presupuesto<sup>4</sup>. Siendo,

<sup>3</sup> POBLADOR MUGA, María Pilar, *José de Yarza y la casa Juncosa en el contexto de la arquitectura modernista zaragozana*, tesis de licenciatura, dirigida por la Dra. Carmen Rábanos Faci, defendida en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, el 29 de septiembre de 1986.

<sup>4</sup> La documentación referente a este proyecto fue consultada gracias a la amabilidad de don José de Yarza García, hijo de José de Yarza Echenique, que nos permitió repro-

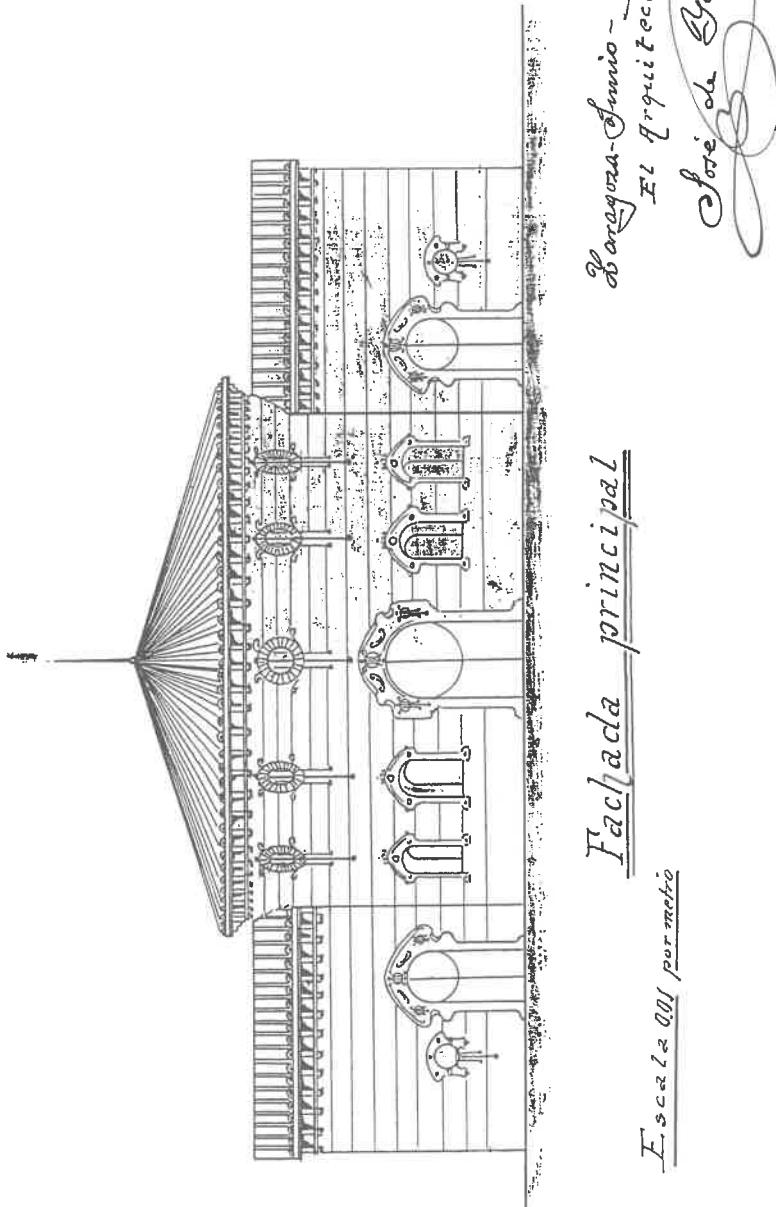


Figura 1. Plano con el alzado de la fachada principal del teatro de Alcañiz proyectado por José de Yarza (1906), conservado en el archivo privado de su familia.

# PROYECTO DE TEATRO

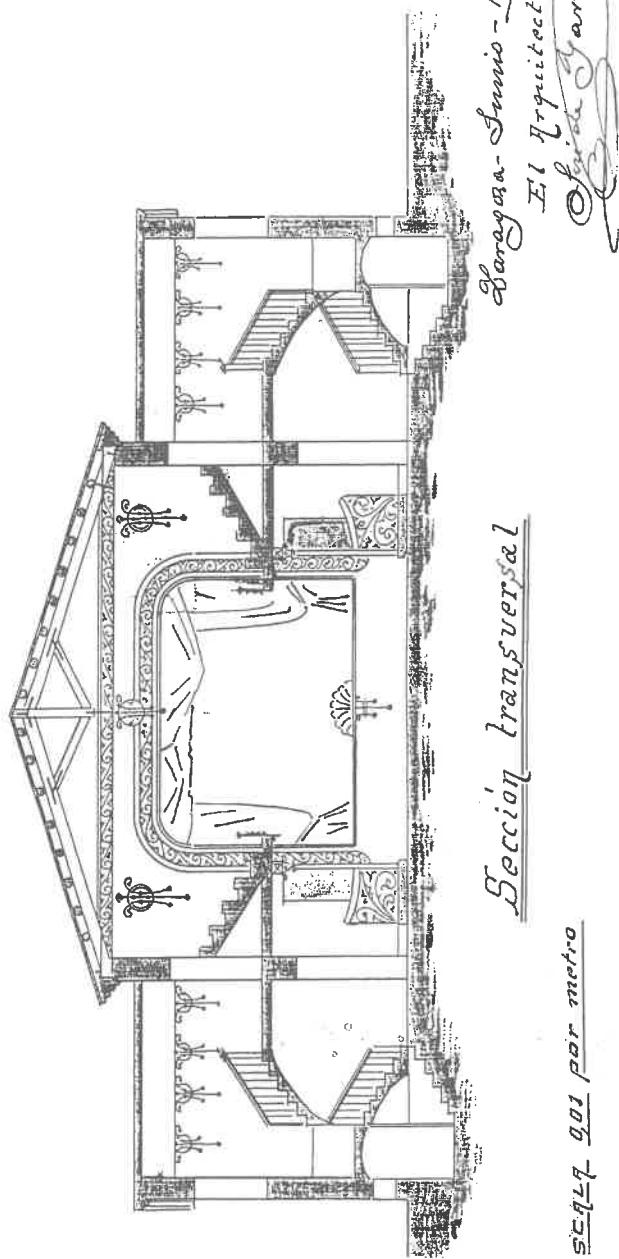


Figura 2. Plano con la sección transversal del teatro de Aleca proyectado por José de Yarza (1906), conservado en el archivo privado de su familia.

# PROYECTO DE TEATRO

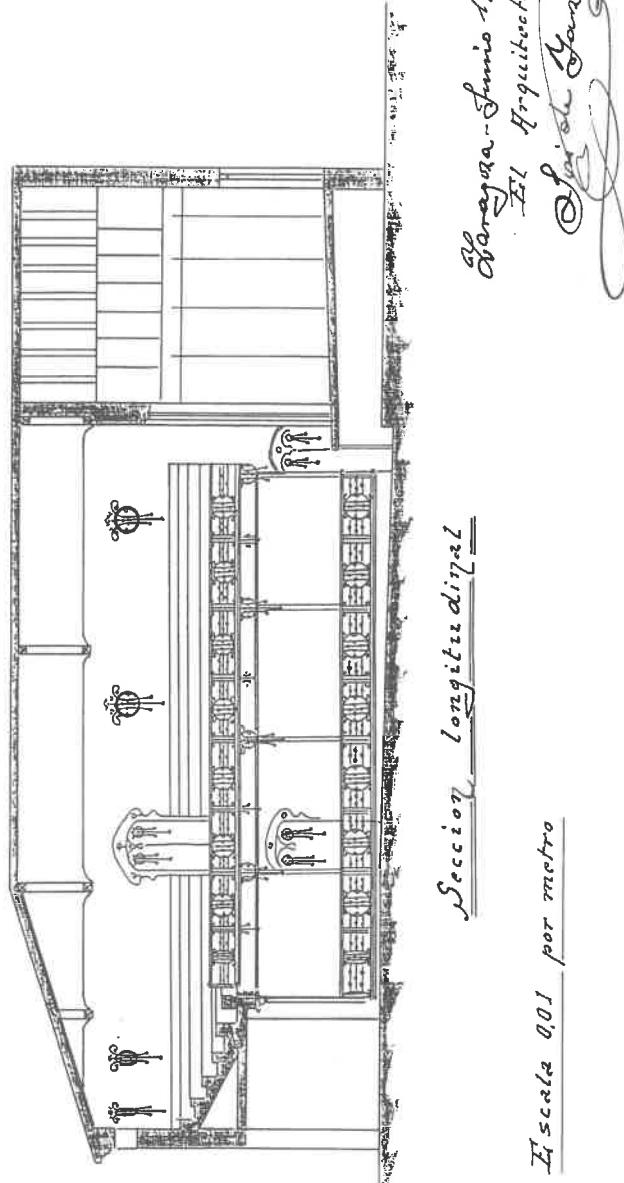
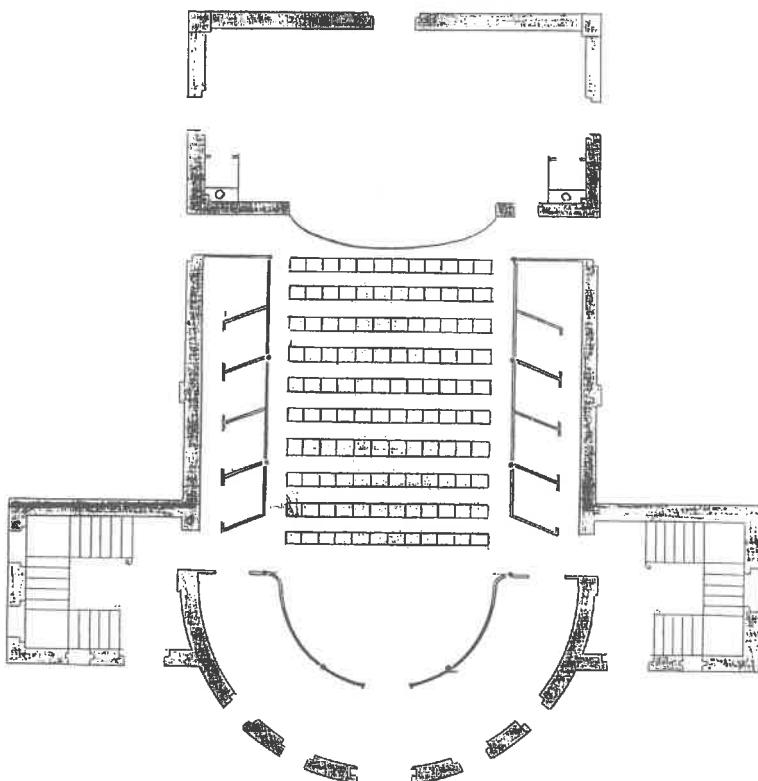


Figura 3. Plano con la sección longitudinal del teatro de Ateca proyectado por José de Yarza (1906), conservado en el archivo privado de su familia.

# PROYECTO DE TEATRO



Planta de butacas

Escala 001 por metro.

L Aragón - Junio - 1906  
El Arquitecto  
José de Yarza

Figura 4. Plano con la planta del teatro de Ateca proyectado por José de Yarza (1906), conservado en el archivo privado de su familia.

nuevamente en 1994, recogidos todos estos datos e incluidos en nuestra tesis doctoral sobre *La arquitectura modernista en Zaragoza*, en el capítulo dedicado a «La arquitectura modernista en Aragón»<sup>5</sup>.

Además, doña Vicenta Sánchez y don Jesús Blasco Sánchez conservan unas interesantes fotografías antiguas donde se puede apreciar el aspecto de este teatro tanto en su interior como en su exterior, que han servido de punto de partida para analizar correctamente desde un punto de vista formal la consecución del proyecto ideado por Yarza<sup>6</sup>.

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

El desconocimiento en que ha estado sumergido este interesante periodo de la arquitectura aragonesa contemporánea, hasta que se han realizado las investigaciones pertinentes y básicamente se han publicado sus resultados, hace que las referencias bibliográficas sobre el tema concreto de este edificio atecano sean escasas.

La primera obra que divulgó la existencia de un proyecto firmado en 1906 por José de Yarza para un teatro en Ateca fue publicada en el año 1992 en el libro *La arquitectura modernista en Zaragoza: Revisión crítica*, donde por primera vez se reproducían estos planos realizados por José de Yarza y custodiados en el archivo de su familia<sup>7</sup>.

Poco después, en 1993, el Colegio de Arquitectos de Aragón publica el libro realizado por Jesús Martínez Verón, también como resultado de sus

---

ducir los planos conservados en su archivo familiar, los cuales fueron publicados en el libro, resumen de nuestra tesis de licenciatura, donde también pueden visualizarse acompañados de un extenso comentario: POBLADOR MUGA, M<sup>a</sup> Pilar, *La arquitectura modernista en Zaragoza: Revisión crítica*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1992, (Temas de Historia Aragonesa; 17), pp. 165-172.

<sup>5</sup> POBLADOR MUGA, María Pilar, *La arquitectura modernista en Zaragoza*, tesis doctoral, dirigida por la Dra. Carmen Rábanos Faci, defendida en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, el 14 de enero de 1994.

<sup>6</sup> Las fotos del interior y del exterior nos fueron proporcionadas a través de las gestiones realizadas por don Jesús Martín Monge, presidente de la Asociación Cultural Naturateca, y por don Francisco Martínez, director de la Escuela Taller de Ateca, como mediadores ante los mencionados propietarios de las fotografías.

<sup>7</sup> POBLADOR MUGA, M<sup>a</sup> Pilar, *Op. cit.*, pp. 165-172.

tesis doctoral, titulado *Arquitectura Aragonesa: 1885-1920. Ante el umbral de la modernidad*<sup>8</sup>, donde se presenta un interesante y completo panorama, que sirve como marco de referencia fundamental para comprender este periodo y que amplía algunos datos sobre José de Yarza.

Aunque será Manuel García Guatas, profesor titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, en su artículo sobre los teatros aragoneses titulado «Telones y teloneros», en el núm. 10 la revista *Artigrama* correspondiente a 1993, quien divulgue la imagen del interior de este teatro de Ateca<sup>9</sup>.

## EL TEATRO

El teatro de Ateca, conocido como el «Liceo Atecano», fue concebido por José de Yarza como un sencillo y funcional edificio decorado al estilo modernista. Aunque, a este respecto, es preciso distinguir dos tendencias formalmente diferenciadas. Por un lado, el Modernismo «organicista», que se caracterizó por el desarrollo de un diseño eminentemente plástico, vital, emotivo, con predominio de las líneas curvas y onduladas, en *coup de fouet* o golpe de látigo y de ornamentos vegetales y florales. Por otro, el Modernismo «racionalista», que difiere del anterior por su concepción más severa y ordenada, con decoraciones basadas en la línea recta y en la composición geométrica. Y, precisamente, en este teatro se combinaron estilísticamente el lenguaje del Modernismo ondulante, de líneas de trazo curvo y sinuoso en su ligera decoración al estilo del *Art Nouveau* parisino y belga, con los trazos rectos, alargados y paralelos de la corriente de la *Sezession* vienesa.

Este edificio se incluye dentro de la tipología de establecimientos o locales públicos, realizados por iniciativa privada y dedicados a la representación teatral y al espectáculo, con una función a mitad camino entre la cultura y el ocio. En una época en que comienzan a surgir en las grandes ciudades y en los núcleos importantes de población un gran número de

---

<sup>8</sup> MARTÍNEZ VERÓN, Jesús, *Arquitectura Aragonesa: 1885-1920. Ante el umbral de la modernidad*, Zaragoza, COAA, 1993 (Monografías de Arquitectura; 4).

<sup>9</sup> GARCÍA GUATAS, Manuel, «Telones y teloneros», en *Artigrama*, Zaragoza, Universidad, Departamento de Historia del Arte, núm. 10, 1993, pp. 455-480.

comercios, salones de variedades, cinematógrafos, casinos, balnearios, cafés y restaurantes, que adoptan la espectacularidad y el vitalismo de las formas modernistas para contribuir a la imagen atrayente, unas veces lúdica y sensual y otras vitalista y novedosa, como reclamo ante el público, configurando el ambiente en que se desarrollaba la vida cotidiana de la clase burguesa de comienzos del siglo XX.

El acceso a este teatro estaba precedido por un jardín o patio situado ante la fachada principal, la cual presentaba un ábside central y sendos brazos laterales de planta rectangular algo irregular, proporcionando un juego de volúmenes a diferentes alturas que se imbricaba con el de caserío y el urbanismo medieval de la villa (figs. núms. 5, 6, 7 y 8).



Figuras 5, 6, 7 y 8. *Fotografías antiguas de la fachada exterior del desaparecido teatro de Ateca.* (Jesús Blasco).



Figura 6.



Figura 7.



Figura 8.

Al exterior el muro de ladrillo revocado con cemento describía la imitación de un aparejo pétreo dispuesto en hiladas, como así también se diseña en el dibujo del proyecto correspondiente al alzado de la fachada principal (fig. núm. 1); mientras que la profusa ornamentación exterior no fue reflejada en la construcción final tal y como se había concebido en la planimetría, o quizás fuera eliminada después como así sucedió en algunos locales públicos de la capital aragonesa a partir de los años veinte, ya que sobre el papel la decoración modernista se concentraba en la zona de los vanos, trazados en arcos de medio punto con sinuoso trasdós en la planta baja, mientras que en la alta los óculos de rosca despiezada del ábside central se adornan con ornamentos en colgadura, con una tempranísima e interesante influencia de la *Sezession* vienesa; mientras que cuando fue erigido, bien en un principio o bien posteriormente, se optó por una mayor sobriedad y se prescindió totalmente de la ornamentación.

El edificio se remata con un tradicional alero, cuyo vuelo está sostenido por canes de ladrillo a cara vista en disposición escalonada, sobre el que se disponen las cubiertas, con la tradicional teja árabe, que presentaban un sistema a doble vertiente sobre la nave, mientras que en el ábside y en los brazos laterales se adaptaban formalmente, cubriendo los volú-

menes construidos, en una multiplicidad de planos para favorecer su rápido y correcto desagüe.

La planta (fig. núm. 4) describe un trazado cuyo proyecto recuerda a lo basilical, de una sola nave, con sendas alas laterales o cuerpos rectangulares e irregulares dispuestos en cruz y un ábside de mayor altura que el resto del edificio que se sitúa a los pies, con un concepto original tanto en su ubicación, ya que no se coloca en la cabecera del edificio como es lo habitual, sino que solamente sirve como muro de cerramiento y ventilación al fondo del patio de butacas. Las puertas de acceso al interior se distribuyen en varios puntos, concretamente dos en la nave central, una a cada lado, y otras dos en los cuerpos laterales, una en cada uno, que permiten tanto la entrada a la mencionada zona de butacas como la subida por sendas cajas de escaleras a la zona del graderío superior. Mientras que la nave principal se cierra en testero recto que sirve de cabecera y es donde se ubica el escenario.

En las secciones transversal y longitudinal (figs. núms. 2 y 3) se aprecia la adintelada estructura de la nave, bajo un tejado formado con una armadura de pares y tirantes, con sus pendolones o soportes verticales y sus balcones o entramados diagonales, con las vertientes que irán cubiertas de teja árabe o tradicional, como ya se ha comentado anteriormente.

En la nave principal se sitúa en su planta baja el patio de butacas en la zona central y la platea en la lateral, mientras que en el piso superior y sobre la mencionada platea se coloca el graderío del entresuelo sostenido por esbeltas columnas de fundición con capiteles de diseño modernista en el proyecto (figs. núms. 2 y 3) y eclécticas en la realidad (fig. núm. 10). Las zonas superiores de los muros, en el interior de la sala, se decoran con detalles ornamentales *sezessionistas* o vieneses, que combinan formas redondeadas con líneas que penden verticales en colgadura y que se repiten rítmicamente en el paramento y que, con algunas ligerísimas variantes, fueron fielmente reflejadas en la construcción final, como se aprecia en la fotografía conservada de su interior (fig. núm. 9).

La decoración se completa con un repertorio modernista de círculos y líneas onduladas en *coup de fouet* de fluido movimiento, como si se tratara de sinuosos tallos o lacerías, más o menos abstractos, en movimientos serpenteantes que adornan el pretil del graderío superior y que se completan en la planta baja con las barandillas caladas de hierro en fundición

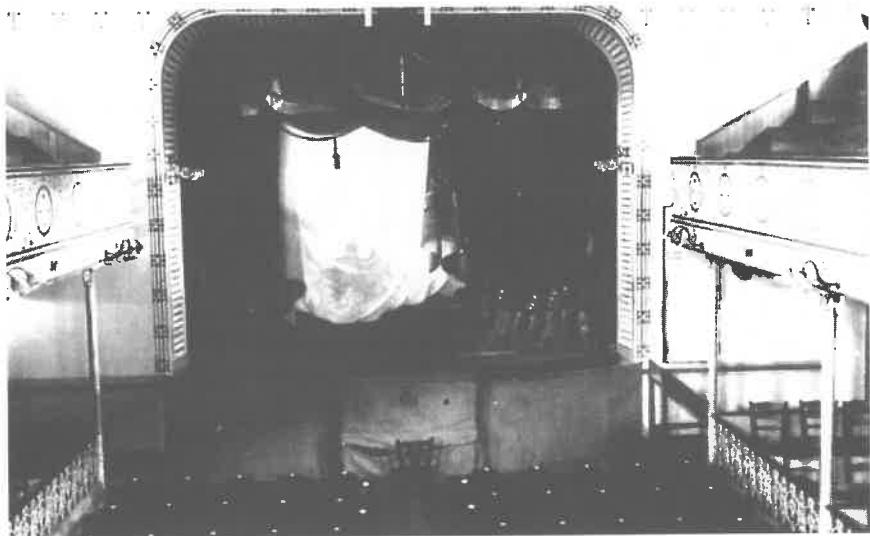


Figura 9. Fotografías antiguas del interior del patio de butacas, palcos y escenario del desaparecido teatro de Ateca. (Colección V. Sánchez).



Figura 10. Capitel de una de las columnas de fundición del teatro de Ateca: únicos restos conservados tras su derribo. (M<sup>a</sup> Pilar Poblador).

que anteceden a las plateas laterales y las separan del patio de butacas. El diseño modernista convierte el espacio en un lugar armonioso que incluso integra elementos de mobiliario como las lámparas o apliques de luz, que describen las ondulaciones de estilizadas formas vegetales, con tallos y hojas y con tulipas en forma de corolas florales, que sin duda contribuyeron a crear un ambiente intimista y delicado, que debiéramos imaginar con un colorido original anticlásico y «manierista» con tonos suaves y apastelados, como el lila o el ámbar, conjugado con verdes, rojos, azules...

La escena se abre bajo un arco deprimido rectilíneo o dintel de esquinas redondeadas, cuya embocadura está presidida en su zona superior por el escudo de la villa de Ateca y se adorna con una decoración de líneas paralelas que recorren su rosca, alternadas con detalles circulares inscritos en cuadrados formados por puntos colocados en sus esquinas, de inspiración también geometrizante o vienesa, dejando una amplia luz que abre a la tramoja, en cuyo telón fueron pintados cortinajes teatrales recogidos en su zona central para dar paso a un transparente visillo que deja traslucir una imagen con la silueta, en la lejanía, de la torre mudéjar de la iglesia que destaca desde lo alto del caserío de esta población.

Como es característico en el Modernismo, se combinan los tradicionales materiales de construcción como la madera y el ladrillo revocado imitando piedra sillar, usados en la arquitectura local, con otros novedosos, como es el caso del hierro de fundición, de las barandillas de la platea y sobre todo las columnas de fundición que aparecen en el interior, que le confiere una gran modernidad al edificio. Puesto que estos soportes no sólo presentan una función tectónica, al recaer en ellos el peso de las cubiertas, sino que además forman parte de la decoración, dejando su superficie al descubierto y sin enmascarar para presentar la belleza de los nuevos materiales generados por la industria, con un concepto totalmente anticlásico, característico de la arquitectura de la época, como se puede apreciar en infinidad de obras, donde se pretende crear la sensación de que lo tectónico deja de serlo para convertirse en algo ingravido, inestable y ornamental por su esbeltez y ligereza, como sucede en los interiores de la mayoría de los edificios realizados no sólo por José de Yarza, como la casa Juncosa donde se utilizan columnas de fundición, sino también por otros arquitectos zaragozanos y como también sucede en otros teatros o salas de espectáculos de la capital aragonesa, que fueron construidos o reformados en aquellos años, como el caso de Ricardo Magdalena y su intervención en el teatro Principal en 1891 o como el teatro Pignatelli eri-

gido por Félix Navarro en 1877, y también desaparecido como el de Ateca, como ejemplos más conocidos e inmediatos de una larga nómina de edificios que respondían a diferentes estilos y funciones.

## VALORACIÓN CRÍTICA Y CONCLUSIONES

El teatro modernista de Ateca, proyectado por el arquitecto zaragozano José de Yarza de Echenique, fue diseñado en 1906 siguiendo las más novedosas tendencias de la arquitectura de su época; algo muy a tener en cuenta dado que no se trata de un edificio ubicado en una capital de provincia, sino en una zona rural, aunque hay que recordar que Ateca a comienzos del siglo XX era una floreciente villa que sobrepasaba los tres mil habitantes y que estaba situada en un importante eje de comunicaciones como es la carretera de Madrid a Barcelona.

Encargado por una familia de Ateca, terrateniente, adinerada y culta. Lamentablemente fue derribado en los años sesenta para construir el actual cine de la villa. Del teatro sólo se conservan unas columnas de fundición (fig. núm. 10) que fueron donadas al Ayuntamiento por su último propietario, el señor Larraga, a quien había pasado por herencia. Estos soportes son utilizados para sostener la estructura de un tablado que se monta anualmente para las fiestas. Se trata de unas sencillas y esbeltas columnas de fundición con pequeño capitel de cuerpo ligeramente campaniforme y estilo ecléctico adornado por una decoración vegetal, compuesta por hojas de acanto en disposición vertical, flanqueado a los lados por vástagos o tallos a modo de sendas aletas, presentando dos versiones: unos de frente recto y otros en ángulo para colocar en esquina<sup>10</sup>.

No obstante, José de Yarza decide adoptar para este teatro de Ateca un lenguaje novedoso y moderno, como es el estilo modernista inspirado en la *Sezession* vienesa, en vez de utilizar formas más acordes con el regionalismo aragonés o el regeneracionismo, a pesar de tratarse de unas fechas muy tempranas; baste recordar, aunque salvando las distancias, que Luis Doménech y Montaner realiza el espectacular Palau de la Música Catalana

---

<sup>10</sup> Desde aquí mi agradecimiento nuevamente a Francisco Martínez, director de la Escuela Taller de Ateca, y a la hija del Sr. Larraga, su último propietario, me comunicaron amablemente estas noticias referentes al derribo del teatro.

de Barcelona entre 1905 y 1908. Aunque sin duda la influencia de la capital aragonesa fue decisiva, pues hacia el año 1900 Zaragoza, que contaba con una población que comenzaría a rebasar los cien mil habitantes, tenía cinco teatros, muy concurridos por un público muy interesado en el arte de la representación. De todos ellos el único superviviente ha sido el «Teatro Principal» que, aunque objeto de muchas obras y reconstrucciones, mantiene su estilo ecléctico al gusto historicista. Además estaba el salón de espectáculos «Parisiana» realizado en 1910 por Félix Navarro con su decoración en estilo modernista, que fue posteriormente remodelado en su totalidad y conocido como el Argensola, aunque finalmente fue demolido a finales de los años ochenta. El teatro «Pignatelli», situado en el llamado Salón de Santa Engracia o paseo de la Independencia, en el solar actualmente ocupado por los edificios de Correos y de Telefónica, también fue realizado por Félix Navarro y se caracterizaba por la utilización del hierro y el cristal en su edificación, los nuevos materiales de origen industrial. El teatro «Circo», situado en la calle de San Miguel esquina a Isaac Peral, era un lugar de representación de melodramas clásicos y sainetes, así como de obras de contenido social y político, cuyo proyecto fue realizado por Ricardo Magdalena. Finalmente, el salón «Variedades», que fue decorado con una portada modernista en 1906 y que se encontraba situado en el paseo de la Independencia núm. 26, siendo luego sustituido por el cine «Actualidades», aproximadamente donde hoy se encuentra la entrada al pasaje comercial conocido popularmente como el «Caracol» y en él se podían presenciar distintos espectáculos por cincuenta céntimos la butaca, en sesión continua desde las tres de la tarde, entre los que predominaba el «género chico» que tanto gustaba entre el público de la época.

Por tanto, aunque los precedentes inmediatos deben buscarse en Zaragoza, concretamente en los numerosos locales de espectáculo, teatro y variedades que a comienzos de siglo existían, sin lugar a dudas fue el teatro Pignatelli su punto de referencia, que como anteriormente se ha comentado había sido realizado por Félix Navarro en 1877, siendo construido en seis meses, con el propósito de que estuviera en pie durante diez años, pero su vida fue casi de cuarenta. Su esbelta arquitectura y una ligera estructura de hierro y cristal, que sorprendió al público de la época, influyó decisivamente en el trazado general de la planta de este teatro de Ateca, aunque acomodada a un presupuesto y a unos propósitos mucho más modestos, ya que la mencionada ligereza interior de la estructura de hierro del teatro Pignatelli conseguía una espectacular diafanidad espacial, donde lo tectónico y la sinceridad en la presentación de los nuevos materiales

industriales se convirtieron en los auténticos protagonistas, acompañados por una decoración ecléctica. Los espectadores se distribuían entre amplia sala de butacas, las cuales podían ser desmontadas para la celebración de otros actos como por ejemplo banquetes, y las plateas que la rodeaban el espacio central ligeramente más elevadas, sobre las que se disponía un último piso de palcos sustentados con finas columnas de fundición. La amplia escena se abría de forma adintelada con una embocadura de esquinas redondeadas también como en el teatro de esta villa aragonesa. Aunque en el de Ateca el escenario no se colocó en el ábside de la cabecera, como en el Pignatelli, sino en el testero recto, y en ambos se accedía por las alas laterales.

En ambos casos se partía de una planta de disposición que recuerda lo basilical, cuyos contornos dibujaban una cruz latina, que no es habitual para un local de espectáculos debido a que más bien evoca tipologías religiosas. Por lo que es evidente que, esta relación entre el teatro y el templo, tiene una intencionalidad simbólica, en una lectura sacrificadoria y deificada de la Saber y del Arte, como motores del progreso y del bienestar muy acorde con el pensamiento de su tiempo, que identifican a estos teatros como templos de la Cultura, ya que además este local atecano se convierte en el segundo lugar de reunión de la villa después de su iglesia, la cual por cierto aparecía dibujada en la zona central de su telón.

Un elemento a destacar es la precocidad de este teatro modernista de Ateca, ya que la fecha de su construcción es muy temprana, puesto que aunque en el año 1906 José de Yarza había proyectado varios edificios de viviendas, como las casas Pedro Mendigacha (1902), Julio Juncosa (1903), Cornelio Hernández Pardo (1904-1905), Fernando Escudero (1904) y Cecilio Gasca (1905) y, en este mismo año, la de Julio Ricardo Zamora (1906) y la de Antonio M<sup>a</sup> de Tro (1906), citadas anteriormente, todavía no se habían realizado los teatros modernistas del salón «Variedades» (también de 1906) o del salón «Parisiana» (1910) y, sobre todo, todavía ni siquiera Ricardo Magdalena había proyectado las arquitecturas efímeras de los pabellones provisionales y el «Gran Casino» de la Exposición Hispano-Francesa de 1908, el cual perduró hasta los años treinta y constituyó uno de los más hermosos y espectaculares ejemplos de la arquitectura modernista de estilo vegetal y floral de la ciudad de Zaragoza. Aunque si bien es cierto que existían otros establecimientos públicos en la capital aragonesa, como es el caso de los cinematógrafos, que eran conocidos por José de Yarza, como el «Palacio de la Ilusión», que se encontraba en la calle de los

Estébanes y que fue decorado por Ricardo Magdalena en 1905, o como el caso del de Ignacio Coyne, también de 1905 y ubicado en la entrada de la calle San Miguel, concretamente en el núm. 3, además de otros muchos locales que este arquitecto conoció en Barcelona, durante sus años de estudiante, y que sin lugar a dudas influyeron decisivamente en su obra. Además, la vitalidad y el dinamismo del Modernismo se adapta muy bien a este tipo de funciones vinculadas con la diversión y el ocio de la *Belle Epoque*.

Este teatro de Ateca sigue estilísticamente las características de la arquitectura modernista aragonesa, que se sitúa a medio camino entre la tendencia orgánica y ondulante con líneas en golpe de látigo, directamente influenciada por el *Art Nouveau* de París y Bruselas, combinada con una temática vegetal por influencia del *Modernisme* catalán y la corriente «racionalista» o geométrica de la *Sezession* vienesa. Asimismo, de las tres etapas que pueden distinguirse en el Modernismo que surge en Aragón, correspondiente a su fase inicial de tanteo o protomodernismo, su fase plena entre 1900 y 1914 y su fase tardía con el final de la Gran Guerra, el teatro de Ateca debe encuadrarse tanto formal como cronológicamente en la segunda, es decir, que debe considerarse una manifestación plena del estilo.

Precisamente Zaragoza, por aquellas épocas de comienzos del siglo XX, era una de las ciudades de España más importantes. Abierta a cualquier novedad, recibe los nuevos aires modernistas, los asimila y los adapta, se recrea en sus formas y los difunde por toda su área de influencia. Así el Modernismo surgirá no sólo en Ateca, sino también en otras poblaciones de su provincia como Tarazona, Bulbuente, Trasobares, Calatayud, Daroca, Caspe, Ejea de los Caballeros o el balneario de Tiermas, llegando también a Teruel y a Alcañiz, aunque en ambas ciudades combinado con una influencia directa de Cataluña, y a Huesca y, sobre todo, a Jaca, al ser uno de los lugares de residencia estival, como así también sucede con San Sebastián, pues no hay que olvidar que la ciudad donostiarra era la principal colonia veraniega de la alta burguesía zaragozana de esta época y que, en este caso, las influencias existieron en doble dirección.

Durante mucho tiempo la arquitectura modernista aragonesa ha sido una gran desconocida, con una cronología incierta y de la que no sólo se ignoraba sus autores y sus encargantes, sino que también muchos edificios se han sumido en el más completo y profundo olvido tras irrespetuosas reformas y derribos indiscriminados.

Los estudios e investigaciones realizadas, en estos últimos años, sobre el arte y la arquitectura en esta época de transición entre el siglo XIX y el XX han dado como resultado una revisión general de la cuestión. Puesto que la arquitectura modernista aragonesa había venido siendo considerada por la historiografía tradicional como un estilo tardío, una moda pasajera, que dejó escasas y desconexas muestras de escaso valor artístico y, durante tiempo, se fue difundiendo esta opinión, por comparación con el potente movimiento modernista de la vecina Cataluña, debido también al exiguo aprecio que el estilo provocaba entre el público con un gusto acostumbrado a estilos más funcionales y desnortamentados.

A este respecto, se hace necesario precisar que, a diferencia de Aragón, en Cataluña el Modernismo constituyó una época de florecimiento económico, industrial, político, social y, como consecuencia, también artístico. Barcelona se convierte en un centro generador y difusor del Modernismo, estilo que lo recibe, lo desarrolla y lo hace suyo, dotándolo de una personalidad propia y diferenciadora. A ello contribuyeron dos condicionantes decisivos: la ideología catalanista apoyada por su poderosa y rica burguesía identificada mayoritariamente con el movimiento de la *Renaixença* y la gran calidad de los arquitectos vinculados a la Escuela Superior de Arquitectura de la capital catalana.

Pero, el Modernismo es un estilo que surge en el mundo occidental en la época del nacimiento de los nacionalismos y se convierte en símbolo y estandarte de sus propuestas, ya que en cada país el Modernismo se adapta a sus formas, sus materiales y a sus técnicas constructivas peculiares. Y en Cataluña, como en el resto del mundo, el Modernismo bebe de sus tradiciones y se inspira en su arquitectura histórica más gloriosa: siendo el neogótico para la región catalana el estilo que representa la época más esplendorosa de su hegemonía en el pasado. Nacionalismos, por otro lado, apoyados por una potente burguesía que era quien encargaba y pagaba las obras, a la vez que se identificaba con un estilo que reflejaba su ideología y sus aspiraciones políticas. Si a ello añadimos que en aquellos momentos en Cataluña y, especialmente, en Barcelona trabajan arquitectos de la talla de Luis Doménech y Montaner, José Puig y Cadafalch, José María Jujol y Gibert, Juan Rubió y Bellver, Joaquín Bassegoda y Amigó y, sobre todo, la figura de un genio de todos los tiempos como Antonio Gaudí y Cornet, que además recibió el mecenazgo del conde Güell, entre otros muchos. El resultado de esta confluencia de elementos es la potencia creadora del Modernismo catalán, uno de los más fecundos y espectaculares del mundo y, para suerte de todos, uno de los mejor conservados.

Además, el Modernismo aragonés ha venido siendo considerado en general como un estilo clasicista apegado a la tradición, al incorporar en muchas ocasiones elementos propios de la arquitectura local, como paramentos en ladrillo a cara vista, galerías con arcos de medio punto y aleros, inspirados en los modelos renacentistas del siglo XVI. Pero aquí precisamente reside otra de las profundas contradicciones del estilo, pues si en todas partes el Modernismo se asocia al espíritu nacionalista o regionalista, como reivindicación de lo peculiar en un momento de internacionalización de la cultura, como en el caso de Cataluña y el neogótico; en Zaragoza y por extensión en Aragón, e inspirados por el aragonesismo regeneracionista de la ideología de Joaquín Costa, el Modernismo se vincula al neorrenacimiento como exaltación de su momento histórico más glorioso, que precisamente fue esta época del Renacimiento, ya que por la riqueza de sus palacios y el esplendor de su arquitectura Zaragoza fue conocida como la «harta». La diferencia estriba en que, mientras el neogótico es un estilo antoclásico, el neorrenacimiento o regeneracionismo es un estilo clasicista; ahora bien, en ningún caso constituyen la mera repetición de las formas del pasado, sino una reinterpretación culta, intelectual y actualizada de lenguajes que se consideran propios.

Frente al caso catalán el Modernismo aragonés, además muy desconocido y muy destruido, lógicamente sentía un gran complejo de inferioridad como vecino. Pero es necesario devolverle su justa medida. Si bien la arquitectura modernista aragonesa carece de la potencia creadora de la catalana, no deja de ser cierto que fue Zaragoza (porque desgraciadamente en ella poco queda) uno de los núcleos más importantes dentro del panorama nacional. Como así lo reflejaban las palabras de Federico Torralba en 1964, que constituyen un valioso testimonio de esa ciudad modernista desaparecida:

“( ...) En ese momento de comienzo de siglo, en que el estilo “modernista” hace de Barcelona uno de sus fundamentales museos y, como repercusión, Zaragoza se llena de construcciones—no como en otras ciudades españolas, en que si hay ejemplos de estilo con carácter excepcional no constituyen cantidad—y, en piezas importantes o secundarias, reúne una nutridísima serie, en su mayor parte hoy desaparecida, pero que en su momento, debieron dar tono decididamente avanzado a la creciente ciudad<sup>11</sup>. ”

---

<sup>11</sup> TORRALBA SORIANO, Federico, «El estilo modernista en la arquitectura zaragozana», en Zaragoza, 1964, vol. XIX, pp. 139-140.

En una época, a mediados de este siglo, cuando la arquitectura se dirigía hacia conceptos más funcionales y desornamentados, el Modernismo era considerado no sólo en Aragón sino en la mayor parte de España, e incluso en todo el mundo occidental, como un estilo cursi, recargado, decadente y de mal gusto, provocando reformas y derribos de los edificios, como en el caso del teatro de Ateca. Pero el Modernismo debe de ser entendido como un estilo fugaz, vitalista, contradictorio y comprometido con su tiempo, que rechaza las fórmulas historicistas y académicas al no entenderlas como respuesta válida para adaptarse las nuevas necesidades sociales y al no ser representativas de su época, de los ideales de progreso de la *Belle Epoque*.

El espíritu vitalista, sensual y desenfadado fue desapareciendo tras la Gran Guerra, y el Modernismo fue superado y olvidado por la celeridad con que se iban sucediendo los acontecimientos sociales, culturales y artísticos en el siglo XX, convirtiendo su novedosa estética en una muestra de una burguesía decadente y frívola, en un mundo en que se valora fundamentalmente lo funcional y lo racional, frente a lo decorativo, que se considera como algo superfluo e innecesario, surgiendo en arquitectura las corrientes del racionalismo y el expresionismo, que son consideradas como dos hallazgos de la modernidad, pero cuyo germen se encuentra en los últimos años del XIX y los primeros del XX, en los ensayos de los nuevos materiales nacidos con la revolución industrial, en el desarrollo de la ingeniería y en la aplicación de los conceptos modernistas de «diseño integral» y de ruptura contra las formas históricas y academicistas.

Aunque muchos edificios hayan desaparecido, como en el caso del teatro de Ateca, o se encuentren absolutamente transformados, debemos realizar un pequeño esfuerzo e imaginar ese ambiente de la *Belle Epoque* con su toque ambiguo e intelectual, culto y sensorial, vitalista y fluido, lleno de las referencias y ritmos de una época que nos remiten a la música de Wagner, a la poesía de Rubén Darío, a los primeros automóviles y aviones, al descubrimiento y difusión de la luz eléctrica o a la espectacularidad de las exposiciones universales. El Modernismo es un estilo que busca la minuciosidad en el diseño de cada detalle y por ello su arquitectura muestra un abigarramiento como provocación, en contra de las normas clásicas y académicas como rechazo a las formas históricas que no se identificaban con el afán de progreso y modernidad. El objetivo que se pretende alcanzar es una fusión entre la vida y el arte mediante el diseño tanto de objetos como de edificios, buscando en la unificación de las artes la creación

de un ambiente armonioso, partiendo de una reinterpretación intelectual y culta de la naturaleza que permita inhibirse de la realidad cotidiana. Flores, hojas, tallos, rocas, algas, enigmáticos animales, mujeres de largas y onduladas cabelleras, etc., como símbolo de vida orgánica, y formas geométricas, simples o complejas, como reflejo de la estructura microscópica de una materia orgánica o mineral que comienza a desvelar sus secretos más ocultos a través de los avances de la ciencia y de la técnica.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANSON NAVARRO, Arturo, «Aportaciones para el estudio de la familia de los Yarza, arquitectos zaragozanos, en el siglo XVIII: Sus relaciones con las fábricas de La Seo y del Pilar de Zaragoza», en *Seminario de Arte Aragonés*, 1981, núm. XXXIII, pp. 35-52.
- GARCÍA GUATAS, Manuel, «Telones y teloneros», en *Artigrama*, Zaragoza, Universidad, Departamento de Historia del Arte, núm. 10, 1993, pp. 455-480.
- MARTÍNEZ VERÓN, Jesús, *Arquitectura Aragonesa: 1885-1920. Ante el umbral de la modernidad*, Zaragoza, Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, 1993, (Monografías de Arquitectura; 4).
- POBLADOR, María Pilar, «La arquitectura modernista en Zaragoza: Revisión crítica», en *Caracola: Zaragoza ultramarina*, Zaragoza, Asociación Cultural Caracola, núm. 2, diciembre 1987, pp. 11-17.
- POBLADOR MUGA, María Pilar, «Aproximación a la arquitectura modernista en Zaragoza: José de Yarza y la casa Juncosa», en *Actas de VI Coloquio de Arte Aragonés*, (Zaragoza, octubre 1989), Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1991, pp. 117-134.
- POBLADOR MUGA, María Pilar, «José de Yarza y la casa Juncosa en el contexto de la arquitectura modernista», en *Artigrama*, Zaragoza, Universidad, Departamento de Historia del Arte, núm. 3, 1986, pp. 410 y 411.
- POBLADOR MUGA, M<sup>a</sup> Pilar, *La arquitectura modernista en Zaragoza: Revisión crítica*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1992, (Temas de Historia Aragonesa; 17).

YARZA GARCÍA, José de, *Aportación de la familia de los Yarza a la arquitectura y urbanismo en Aragón*, (discurso de ingreso en la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis), Zaragoza, Octavio y Félez, 1948.

YARZA GARCÍA, José de, «La familia de los Yarza», en *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 82, octubre 1948, pp. 405-410.

# LOS PEIRONES EN ATECA

*Jesús MARTÍN MONGE*



**L**OS peirones parecen ser obras características de Aragón. La palabra Peirón pertenece a la fabla aragonesa y está definida como: «Pilar de piedra colocado a la orilla del camino con alguna imagen sagrada» y es assimilada a *humilladero* o lugar con una cruz o imagen que suele haber a la entrada de los pueblos.

Los peirones que subsisten en Ateca son pilares de piedra o ladrillo con una hornacina donde está la imagen del santo o virgen a la que está dedicado y rematados por una cruz de forja. Los de más reciente construcción son de ladrillo y algunos no se sitúan a la orilla de caminos.

## RELACIÓN DE PEIRONES DE ATECA

*En el camino de la Serrada:* Junto a lo que fue granja en el Cerrogil, con un cuadro con la imagen de la Virgen de la Peana en la hornacina y una leyenda sobre ella que dice: «Virgen de la Peana, Sálvame». Este peirón es de piedra lucida de cemento, está pintado de blanco y muy cuidado. Está rematado por una artística cruz de forja.

*Peirón de San Antonio:* Situado cerca de la alfarería en la carretera de Munébrega, con la imagen de San Antonio de Padua. Es de piedra y está pintado de blanco.

*Peirón de Santa Quiteria:* Se encuentra a orillas del camino de las eras del mismo nombre (hoy inexistentes por estar cerradas formando corrales, garajes y zonas de esparcimiento particulares), con una imagen de la santa. Este peirón es de ladrillo y construcción más reciente, seguramente hacia finales de los años cuarenta. Su festividad se celebra el 22 de mayo y antiguamente se realizaba una fiesta con baile en las eras, tras la misa y bendición de alimentos organizados por una cofradía que entonces existía. En la actualidad se limita a la bendición de alimentos en la iglesia.

### *Peirón de la Sierra:*

Todavía se mantiene erguido como un acúmulo de piedras. En principio no se podría considerar como peirón, no tiene imagen alguna y quizás actualmente nadie la recuerde, no está a la orilla de ningún camino a pesar de que unos 50 metros más abajo discurre el que va desde Ateca a las minas de Valdelagua y continúa a Carenas. Pero debemos considerarlo como tal peirón en razón al texto que sigue y que nos dice que en tiempos tuvo la imagen de la Virgen de la Peana.

*Peirones de las estaciones del Vía Crucis:* Construidos de ladrillo y con la imagen de la estación correspondiente en cerámica polícroma. Fueron

construidos en los años sesenta por la Cofradía de la Soledad para marcar algunas de las estaciones del *Vía Crucis* que son las siguientes: VII Estación, *Jesús cae por segunda vez*, situada en las Eras del Calvario; VIII Estación, *Jesús consuela a las mujeres de Jerusalén*, y IX Estación, *Jesús cae por tercera vez bajo la Cruz*, situadas ambas actualmente sobre la tapia del parque del Calvario, con anterioridad lo estuvieron en las mismas eras de donde fueron trasladados al ser cerradas por sus propietarios; X Estación, *Desnudan a Jesús y le dan a beber hiel*, situada a orillas de las mencionadas eras y sobre la carretera de Munébrega; XI Estación, *Jesús clavado en Cruz*, a causa de la remodelación de la zona por el acceso a la autovía hoy forma parte de la tapia que rodea la fábrica de Envases Monzón; y por último la XIV y última Estación, *Jesús es puesto en el sepulcro*, situada en la calle de la Cárcel frente a la esquina de la iglesia de San Francisco.



*Peirón VIII Estación del Vía Crucis. (Jesús Martín)*

## DATOS HISTÓRICOS

En un legajo del Archivo Municipal sin numerar se encuentra la siguiente documentación referente a los peirones de Ateca, en la que hace referencia a algunos de los peirones mencionados más arriba y a otros ya desaparecidos, y que copio en su integridad por hacer referencia al tema con datos históricos y por la curiosidad de algunas de las expresiones y actitudes usadas.

Con fecha 14 de marzo de 1944, el gobernador civil de la provincia, Eduardo Baeza, remitía una circular a las poblaciones en las que manifestaba que:

«La labor restauradora del patrimonio espiritual y artístico de nuestra patria ha motivado la feliz iniciativa del Ministerio de Justicia encaminada a la reconstrucción de las Cruces de Término, destruidas en gran parte durante la dominación roja...». Así se solicitaban a los Ayuntamientos datos sobre la existencia de Cruces de Término para ser contestados «en el plazo de un mes improrrogable», finalizando la circular: «El incumplimiento por esa Alcaldía del servicio que se interesa, será sancionado pecuniariamente en las personas del alcalde y secretario respectivos».

A esta solicitud el 5 de abril contesta el Ayuntamiento de la siguiente forma:

### RESPUESTA DE ATECA SOBRE LAS CRUCES DE TÉRMINO

«Dando respuesta a la Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de fecha 14 de marzo último sobre las Cruces de Término, hace constar el que suscribe, que en éste término municipal de Ateca, no hubo nunca ninguna de estas cruces de término, por lo cual ha de omitirse el mencionarlas.

Hubo, en cambio, algunos Peirones que, por si conviniere conocerlos, se van a describir:

*Peirón de la Sierra.*— En el cerro más alto de los distintos que circundan el pueblo denominado «Cerro de la Sierra» hubo en tiempos un Peirón dedicado a la virgen de la Peana, que es la Patrona de esta Villa; aún se conserva algo de este Peirón y su restauración sería de poco coste.

*Peirón en la «Cuesta de la Barbilla».*— En la parte más alta de la Carretera de Madrid a Francia por la Junquera y entre los términos de Ateca

y de Terrer, existe un Peirón que tuvo la imagen de la Virgen de la Peana. Este peirón subsiste en la actualidad, si bien algo inclinado y a falta de la imagen; su restauración costaría muy poco.

*Peirón de San Antón.*— Dicen algunas personas ancianas que en la entrada de la villa por el Saliente, hubo un Peirón dedicado a San Antonio Abad (vulgo San Antón y que en su día (17 de enero) llevaban las caballerías de labor a dar la vuelta al peirón y que un sacerdote revestido de roquete y estola las bendecía con agua bendita; este peirón desapareció totalmente y nunca se pensó en volverlo a restaurar.

*Peirón del Cerrado de Gil.*— En la entrada a la Villa por el Barrio de San Martín, que se denomina «Camino de la Serrada» y apoyado en una de las paredes del Cerrado de Gil, se halla un peirón dedicado a la Virgen de la Peana, que estuvo muchos años derruido y el vecino de esta villa, Ricardo Gil, dueño de la finca que lleva el nombre del Cerrado de Gil, lo

restauró el año 1941 a sus propias expensas y se halla actualmente en buen estado de conservación.



*Imagen de santa Quiteria en su peirón*  
(Jesús Martín)

*Peirón de San Antonio.*— En el paraje de esta villa denominado «Peirón de San Antonio» existe un peirón dedicado al glorioso San Antonio de Padua. Este peirón fue restaurado por el vecino de esta villa Ricardo Gil el año 1919 y desde entonces está embelleciendo aquel precioso lugar con la plantación de árboles frutales y forestales en fincas que adquirió; hizo obras y mejoras para que los visitantes tuvieran agradable estancia y comodidad, buscó agua potable para alimentar una artística fuente, que aún está, y ahora se halla levantando unos cimientos para levantar

una ermita y colocar en ella una imagen de gran altura que ya tiene depositada en la Iglesia de San Francisco de esta Villa, sólo que dicha ermita no la podrá terminar porque carece de medios económicos, por lo cual sería muy eficaz se le ayudara en tan laudable empresa ya que ha de redundar en beneficio público de estos convecinos, puesto que careciendo esta villa de una alameda o paseo adecuado, como el mencionado peirón se halla a la corta distancia del pueblo de un kilómetro con el camino llano que proporciona la Carretera de Ateca a Munébrega y cuya carretera ha sido plantada de árboles por cuenta del expresado Sr. Gil, resulta que el único lugar para paseo de niños y ancianos, sin los peligros de la Carretera de Madrid, es éste y por ello lo conveniente que es darle un mayor atractivo con las magníficas obras de embellecimiento y religiosidad que se están ejecutando.

Queda expresado, con todo lo expuesto, cuanto se relaciona con la mencionada Circular sobre las Cruces de Término a los efectos que en la misma quedan reseñados.»

Se adjuntaban una postal con la imagen de la Virgen de la Peana y otras dos en las que se ve el Peirón de San Antonio y a Ricardo Gil (nombres de ambos incluidos al pie), y con las siguientes respectivas leyendas: «Recurre en tus necesidades a este San Antonio del Peirón de Ateca, ofreciéndole alguna limosna, y te aseguro que si haces la oración con las debidas condiciones, te concederá cuanto pidas. Ten en cuenta que quien poco da, poco recibirá; quien mucho da, mucho recibirá y quien nada quiera dar, ¿qué puede esperar?... — Remitir las limosnas a Ricardo Gil. ATECA (Zaragoza)» y «BENDICIÓN DE SAN ANTONIO He ahí la Cruz del Señor. Huid, enemigos de la sal-



Peirón del camino de la Serrada. (Jesús Martín)

vación. Venció el León de la tribu de Judá, descendencia de David. Aleluya».

Así mismo el siguiente texto de Ricardo Gil: «Desde el año 1919 se están haciendo mejoras en las fincas del Peirón de San Antonio, las que se han ejecutado con el producto de la lotería vendida, donativos recibidos y limosnas halladas en sus cepillos. En gratitud a todos y cada uno de los donantes, se celebra todos los 13, o próximos a este día, de cada mes, una misa en el altar del Santo en la iglesia de San Francisco del Barrio de San Martín, que es aplicada por las necesidades, vivas y difuntas, de los mismos.

Ahora existe el proyecto de levantar un Oratorio cerca del Peirón y también una casita para que una familia pueda cuidar de cuanto allí existe; al mismo tiempo que pueda atender a la manutención de un anciano sacerdote que celebre el Santo Sacrificio de la Misa diariamente por cuantos han contribuido y sigan contribuyendo a la realización de aquellas obras.

Los nombres de los aportadores de limosnas se colocarán en un pedestal hueco bajo los pies del Santo y conviene, por tanto, ir anotándolos para, en su día, darles tan distinguido honor. Da las gracias a todos y cada uno de los beneméritos protectores.»

Hasta aquí el texto de la documentación existente en el Archivo Municipal.

Para finalizar comentar que este Sr. Gil comercializó, o lo intentó, las almendras de los árboles del Peirón (o de donde fueran) en unas cajitas de cartón fabricadas en Zaragoza por «Industrias del Cartonaje», en las que constaba la consabida fotografía del peirón con don Ricardo al pie. En ellas, además, constaba una fecha, 13 de diciembre de 1926, y las siguientes leyendas: «Tras la muerte sigue la eternidad, sálvate y acertarás», y «JHS Exquisitas almendras de San Antonio. Tienen la virtud de suavizar la bilis y endulzar los eructos de estómagos averiados. Probadlas.»



*Inauguración del peirón de San Antonio (Propiedad de Pilar Peña Elipe)*



# TOPONIMIA URBANA

*Jesús BLASCO SÁNCHEZ*



UNA circular aparecida en el «Boletín Oficial» del 22 de enero de 1859 mandaba la enumeración de calles, plazas y edificios. Ese mismo año acordó el Ayuntamiento dar cumplimiento a dicha orden y comisionó para ello a don Pedro Ibarreta. Dos años después hizo lo propio con don Ramón Garcés de Marcilla, para que encargase los azulejos con los nombres y números, que se recibieron en mayo de 1861.

Tenían las calles sugestivos nombres, que definían su función (camino del Prado), sus características (calle de las Peñuelas), su contenido (calle del Horno) o el recuerdo de algún popular personaje que vivió en ellas (cuesta de la Panchorra).

Con el cumplimiento de la referida circular, muchos nombres quedaron consolidados definitivamente, perdiéndose los populares con que les conocían (Santa Bárbara, que también era la cuesta de la Panchorra) y otros que lo conservaron por encima de todo (San Miguel, que sigue siendo la Tajada).

La primera lista conocida es la confeccionada en 1868, con motivo de las elecciones. En ella se divide el pueblo en dos distritos: *Distrito de la Casa de la Villa*: Abadía, Arco del Arial, Arial Alto, Arial Bajo, Barrio Nuevo Camarona, Cambra, Carralmazán, Castillo, Hornillos, Pilar, plaza Jesús y San Miguel.

Faltan la Solana y Colladillo, que irían, seguramente, integradas en Barrio Nuevo y Camarona, respectivamente.

*Distrito de San Martín*: Arenal, Bodeguillas, Cárcel, Carrer Largo, Carrer de las Parras, Extramuros, Horno, Nevera, Plaza de San Martín, Santa Catalina y Templarios.

Además, para igualar el número de votantes en lo posible, se agregaron a este distrito las siguientes calles del otro lado del río: Bajo la Iglesia,

Del Río (Goya), La Libertad, (Real), Morlanes, Mundillo, Santa Bárbara y Subida a la Iglesia.

Las circunstancias políticas habían cambiado el nombre de la calle Real, pero las demás conservaron el que durante siglos mejor las definía. Los patronímicos de personas destacadas de las ciencias, de las artes, de la política o de las armas, se dieron ya en el presente siglo, siendo los momentos de más cambios (aparte de otros ocasionales), los tiempos de la Segunda República y de la Guerra Civil.

El pasado año el Ayuntamiento decidió borrar las huellas del anterior régimen y resurgieron algunos nombres retrospectivos, junto con otros nuevos que han entrado en vigor en el presente de 1996.

Es mi intención en este modesto trabajo intentar enumerar a partir del nuevo nomenclátor todos los nombres, tanto populares como oficiales, que han ostentado las diversas calles y justificar su origen:

*Abadía*: Conserva su primitivo nombre que lo recibe porque conducía a la Casa de los Curas, o Abadía, sita en el Arial Alto, y confrontante por uno de sus lados con la citada calle. Esta casa fue enajenada por el Capítulo Eclesiástico en 1854.

*Aragón (avenida)*: Se le dio esta calificación el pasado año a la carretera de Torrijo, conocida popularmente como NUEVA, desde su construcción en 1884.

*Arco del Arial*: Comienza en el Arco o Puerta de los Ariales. De ahí su denominación.

*Arenal*: Parece recibir su nombre por conducir a algún arenal o sitio de arena. Cuando en 1897, don Florentino Azpeitia y Moros compró la fábrica de harinas de la sociedad «Gimeno-Azpeitia» (hoy fábrica vieja de chocolates) se sitúa en calle del Arenal, confrontando por la derecha con río Jalón y por la izquierda con calle Bodeguillas. Así pues, esta calle unía la zona más antigua del barrio de San Martín con el río, lo que hoy es la cuesta de las Bodeguillas.

*Ariales*: Son dos, Alto y Bajo, llamados antiguamente Somero y Bajero, respectivamente. En muchos documentos aparecen como Eriales (en 1499 se nombra al Barrio del Erial y en el siglo XVII, al Arco de San Miguel se le llama Puerta de los Eriales) y bien ocuparon algún erial o eran la salida

a éstos, pues fuera de la población se encontraba el paraje de las Suertes, lugar donde apacentaba el ganado de la dula.

La denominación que se les dio de Areales a principios de los ochenta se ha de desechar, por no existir este vocablo en la lengua castellana. Areal significa en gallego (y portugués) arenal o lugar de arena, es decir, «lugar onde hai moita area», y sólo en Orense se puede encontrar una calle con este nombre. Se encuentra en un barrio asentado en la falda de Montealegre, cerca del río Barbaña, al sur de la ciudad, donde los aluviones, al buscar el cauce del Miño, depositaron arenas formando una pequeña planicie que se conoce por Areal.

*Bajo la Iglesia:* Con nombre tan expresivo huelga cualquier aclaración. Sólo que se conoce con este nombre desde tiempo inmemorial.

*Barrio Nuevo:* No tan nuevo como se pueda pensar, pues ya en 1564 sabemos que se empedró. Cuando se desamortizó el molino de la Solana en 1861 se le denominó como Molino de Barrio Nuevo y se le situaba en dicha calle, por lo que se supone que abarcaba mayor área que la actual.

*Blasco y Millán, Rogelio:* Se abrió esta calle en 1970 cuando se levantó el bloque de viviendas y el Ayuntamiento la tituló calle de Nueva Apertura y en 1995 la dedicó al pintor Rogelio Blasco (1897-1969). Nacido en Ateca, era hijo de Antonio Blasco Calleja, de Ateca, y de Juana Millán, de Daroca, se casó en 1923 con María Lozano, también de Ateca, y marchó al poco a Bilbao. Allí se inició en el difícil arte del dibujo a plumilla, pasando luego al más difícil todavía de la acuarela. Hizo exposiciones en Bilbao, Madrid, Sevilla... y recibió varios premios y diplomas y muchos de sus cuadros fueron distribuidos por el extranjero. Entre su género se encuentran paisajes de Bilbao y su ría, bodegones, danza y, sobre todo, el tema de los toros.

*Bodeguillas:* En la mayoría de los pueblos de Aragón cuya altitud permite el cultivo de la vid, hay alrededor de la población un paraje donde abundan las bodegas porque las características del subsuelo lo permiten. Esta calle las tenía en abundancia y le dieron nombre.

Aunque hoy comienza en Ramón y Cajal, hemos visto cómo el primer tramo hasta la calle del Horno, se llamaba Arenal a finales del pasado siglo y principios del presente. Popularmente se conocía también a este tramo por cuesta del Molino o de la Herrería, porque ambos establecimientos los había poseído allí el Concejo hasta las desamortizaciones de 1855.

*Camarona:* Para buscar una justificación al nombre de esta calle o barrio tenemos que acudir a la etimología del vocablo cama-rona.

*Cama* procede de la palabra celto-latina *camba*, que significa *corva*. *Cama* se llaman las barretas del freno donde van sujetas las riendas; *cama* es por su forma curvada la pieza del arado que une el dental y la esteva del arado con el timón; como *cama* se le conoce a la pierna en lengua catalana y valenciana. Pierna en italiano se dice *gamba*, se deriva de gámbaro o cámaro (camarón), palabras que a su vez proceden del latín *gambārus* o *cammārus*, teniendo ambos crustáceos forma corva o de pierna.

*Rona* es también una voz de origen céltico que viene a querer decir cosa guarneceda.

Así pues, Camarona querría decir *pierna guarneceda* o protegida. Y, efectivamente, si contemplamos un plano del casco urbano veremos cómo este barrio sale fuera como una pierna semiflexionada; como una cama de arado, protegido por los cerros o, en tiempos remotos, por los encinares.

*Cambra, La:* Se llamaba Cambra a los graneros que el Concejo tenía para almacenar el trigo que panaderos y molineros necesitaban para cubrir las necesidades de los vecinos. La cambra vieja estaba en la plaza del Hortal, frente a la Puerta de las Fraguas (Arco), hasta que en 1629-1632 se hicieron los graneros nuevos (Casa Consistorial), a los que se accedía por la actual plaza del General Campos.

Por tanto, la calle de la Cambra conducía a dicho establecimiento, tanto antes como después de su traslado.

*Capuchinos:* Con la modificación hecha por el Ayuntamiento el pasado año, ha recobrado el nombre popular de cuesta de Capuchinos con que se la conocía, sustituyendo el que ostentaba del célebre histólogo don Santiago Ramón y Cajal.

Conducía al convento e iglesia de los Capuchinos, establecidos en Ateca en 1624.

*Cárcel, La:* Constituido Ateca en Cabeza de Partido y una vez exclaustrados los frailes Capuchinos, se trasladaron a su convento el Juzgado de Primera Instancia y cárceles. Allí estuvieron hasta 1965 en que pasamos a pertecer al Partido de Calatayud, quedándonos, tan sólo, de este episodio el recuerdo de una calle.

Esta calle solamente abarcaba el tramo contiguo a la Iglesia, ampliándose luego la calificación por la carretera de Munébrega hasta el puente del

ferrocarril. Este segundo tramo se venía llamando hasta la construcción de dicha carretera *Camino de las Eras* y anteriormente, remontándonos al siglo XIV, carrera de Compén.

**Carralmazán:** Mal llamada Caralmazán, es una continuación del camino o carrera de San Gregorio o carretera de Soria y Almazán. Comenzaba en la desaparecida Puerta de Carralmazán y daba nombre a todo ese barrio, incluido el Arial Alto. En el siglo XVI se le llamaba Carramazán.

**Carrer Largo:** Carrer es apócope de carrera, que significa calle que fue camino. Sin duda que antes de hacer el ferrocarril los dos carreres enlazaban con el camino de Valencia. De hecho en el catastro figura un camino que sale del camino de Santa Catalina (prolongación del Carrer Largo) por las Eras Altas hasta las del Calvario para enlazar con el camino de la alfarería vieja, que es resto del de Valencia.

No sé si la circunstancia de ser las salidas de la población hacia el País Valenciano pudo influir en su nombre, pero lo cierto es que allí una *calle* es un *carrer*.

**Carrel** es un barbarismo, causa del vicio tan extendido en Ateca de pronunciar la *r* final como *l*.

Se ha conocido también como carrel del Cortijo (s. XIX).

**Carrer de las Parras:** Más corto y paralelo al anterior debió recibir su nombre de las vides que adornaron sus fachadas.

**Castillo:** Calle que conduce al Castillo, conocido como Fuerte desde su fortificación en 1837 con motivo de la Primera Guerra Carlista. En tiempos (s. XVII) parece que había un portegado por el que pasaba la calle, debajo de la casa de los Remírez que confrontaba con la Iglesia.

**Constitución (Avenida):** Enlace de la autovía E-90 con la población, ha sido dedicada a la Constitución de 1978.

**Colladillo:** La definición de collado es «depresión suave para pasar de un lado a otro de una sierra o colina». Colladillo, diminutivo de collado, responde a la misma definición, pero en proporciones más pequeñas.

Efectivamente, la calle Colladillo (no Coladillo, como dicen algunos) permite el paso del barrio de Carralmazán al de la Camarona.

**Costa, D. Joaquín (Plaza):** Dedicada al ilustre pensador y escritor aragonés, se llamó de San Martín, aunque siempre se le ha conocido por plaza del Cortijo.

Pertenecía esta plaza al grupo de casas que la rodean y a la huerta donde se edificó el bloque de viviendas de Ramón y Cajal, número 2, formando todo un conjunto a manera de cortijo que, aun no siendo una voz muy usual por estos lares, el vulgo daría en llamar así.

(Fue su propietario el muy ilustre señor don Manuel Muñoz, de Pamplona, conde de Argillo, que lo vendió al que sería barón de Llumes, don Juan Jayme, en cuya escritura de venta se lee «unas casas con vagillos vinales... una huerta cerrada... que será de dos anegadas... anexas y contiguas a dichas casas... con dos azequias por medio... sito todo en el referido lugar de Ateca y barrio llamado de San Martín... que confronta uno con otro y todo junto con *Plaza que es de las propias casas*, calle y cuesta que llaman de la Herrería, calleja que llaman de Capuchinos, camino que va al molino harinero...»)

Con el tiempo pasaría la plaza a dominio público y aunque cuando don José María Hueso y Domínguez compró el palacio se sitúa éste en plaza de Capuchinos, está claro que entre el vulgo prevalecía el inveterado de Cortijo.

*Eras:* De reciente enumeración, se ha conocido como subida a las Eras de frente a la iglesia. En el siglo XVI se le llamaban de Trascastillo.

*España (Plaza):* Ostenta este nombre desde la Guerra Civil. Anteriormente, durante la Segunda República, se llamó de la Constitución. Otros nombres que ha tenido son los de Real y Mayor, en el siglo XVIII, y el originario de Hortal, este último por estar asentada en paraje de huertos.

*Fuentes, Las:* Debería llamarse La Fuente, por estar situada en el paraje de la Huerta de la Fuente. Su nombre le viene porque, antes de pasarse a la plaza, estaba allí, en el camino que salía a la carretera, la fuente del pueblo llamada de los Caños.

*Garcés de Marcilla (Plaza):* Don Ramón Garcés de Marcilla, perteneciente a una familia de rancio abolengo, tenía en esta plaza su residencia, conocida como casa de la Cooperativa, por haberse establecido allí una en tiempos de la Segunda República. El Ayuntamiento de 1931 se la dedicó, junto a otra calle (ver Santa Bárbara), en agradecimiento a la Fundación que dejó en su testamento para ayudar a las familias pobres. Todavía existen los beneficios de esta Fundación agregados a los del Hospital de Jesús, para ayudar a sostener la Residencia de la Tercera Edad.

*General Campos (Plaza):* Antes Plaza de las Escuelas por estar allí (en el Ayuntamiento) este establecimiento, pasó a llamarse en 1918, por acuerdo del Consistorio, del General Campos, en honor al fallecido general de brigada don Braulio Campos Hidalgo, del arma de caballería, que tenía su residencia fija en Ateca. (Información facilitada por F. Martínez.)

*Goya:* Dedicada al gran pintor aragonés de Fuendetodos, se llamó antes calle del Río. Se debió hacer hacia 1604, con un puente para carruajes sobre el Manubles, por ser muy estrecha la calle Real. Se conocía como Tras el Río.

*Goya (Travesía):* En esta calle, que debía salir a un antiguo puente, estaba la Puerta de Jalón. Se llamó de Juan Pablo Gómez por tener allí propiedades y la instalación de diversos establecimientos le han dado nombres populares: de los Choriceros, la Caja, etc.

*Hornillos:* La fabricación de aljez o yeso era el medio de vida de algunos vecinos. Si la obra era importante, se contrataba algún yesero que cociera el yeso procedente del Chavato, que luego se majaba al pie de obra.

El Ayuntamiento tenía sus sitios para cocerlo que arrendaba a los yeseros y aunque solamente conocemos las ruinas de los hornos del barranco conocido por Hornillos, pudo haberlos en estos aledaños de la población de fácil comunicación con el yacimiento yesífero, tanto por el camino del Puerto como por Valhondo.

*Horno:* Estuvo en esta calle el *horno de pan cocer* que el Concejo tenía en el barrio de San Martín y que el Ayuntamiento constitucional de 1836 vendió a don Pascual Gil Bonasa, con la obligación de pagar una pensión anual a los Propios del lugar, que luego redimiría en virtud de las leyes de desamortización.

*Independencia:* No se pudo elegir nombre más apropiado para esta calle de un solo edificio, construida en el camino de las Requijadas, a la que se accedía atravesando las eras.

*Jesús (plaza):* Se llamaba antiguamente de Santa María.

Existía en el siglo XVI una cofradía llamada del Santísimo Nombre de Jesús que se dedicaba a asistir a los enfermos pobres. En 1596, don Pedro Marco, presbítero y beneficiado de la iglesia parroquial, y gran benefactor de dicha cofradía, le donó unas casas en la mentada plaza con el expreso

deseo de que se dedicaran a recoger y cuidar a estos enfermos. Quedó esta obra pía en Hospital de Jesús y la plaza fue perdiendo su antiguo nombre.

*Manubles (Paseo):* De reciente apertura (1995) con motivo de la edificación del Instituto de Educación Secundaria Obligatoria, ha venido en llamarse como el río por cuya margen discurre.

Manubles proviene de Monubles, que así se les llamaba tanto al río como al desaparecido pueblo del cerro llamado de la Mazmorra. Pero, ¿qué significa Monubles?

Hace varios años, cambiando impresiones con el malogrado y buen amigo y compañero Humberto, de Moros, muy avezado en la tarea de investigar sobre el pasado de la zona, me sugirió la hipótesis basada en la palabra compuesta Mon-nubles, que vendría a significar montes nublos u oscuros, por estar cubiertos de grandes encinares.

*Mesón (Plaza):* Aunque ha formado parte de la calle del General Mola, popularmente siempre se le ha llamado del Mesón por estar allí la posada o mesón de Propios que el lugar construyó en 1791. Oficialmente se llama así desde el pasado año.

*Morlanes:* Juan de Morlanes, notario y vecino de Munébrega, casó en 1585 con María Gómez, de Ateca. Ella aportó una casa en la calle principal (hoy Real), confrontante a la plaza de Miguel de Cámaras (debe tratarse de la placeta conocida como de los Choriceros), donde fueron a vivir.

La plaza llegó a conocerse como de Morlanes y a mediados del siglo pasado se le dio este nombre a la calle que allí nace, y que al parecer, según una escritura de venta a favor de don Ramón Garcés de Marcilla, se llamaba Carra-Almazán. (Dice: «... una casa, corral, cubierto y demás amplios en la calle Carra-Almazán, ahora llamada callejón de Morlanes, linda con casa de los compradores»). Y puede ser, porque esta calle estaba abierta a la calle de las Peñuelas (Santa Bárbara), que por la plaza Jesús llevaba a la Puerta de Carralmazán; es decir, sería una vía que unía los caminos de Valencia y Soria-Almazán.

*Mundillo:* Varias son las acepciones de esta palabra: almohadilla para hacer encaje, enjugador o secador de ropa, baúl pequeño, arbusto de la familia de las caprifoliáceas (*Viburnum opulus*), de crecimiento espontáneo o cultivado en jardines...

Es difícil determinar si alguna de ellas pudo dar nombre a esta calle.

*Nevera*: En el siglo XVII (1680) la Hermandad de la Soledad hizo una nevera junto a la iglesia de San Martín para allegar fondos con la venta de la nieve. Estaba la iglesia y su cementerio en el ángulo de la calle de Santa Catalina y la calle de Extramuros o camino antiguo de Castejón y la calle de la Nevera conducía directamente desde la calle del Horno.

*Picadillo (Cuesta)*: Ha recobrado el pasado año su antiguo nombre. Fue anteriormente una prolongación de la calle de la Cambra y hasta mediados del pasado siglo se llamó Picadillo al trozo de calle debajo del Reloj y a la del Pilar.

El origen de este nombre es muy oscuro y sólo se me ocurre que, tratándose de un diminutivo de «picado», compararlo con una situación de circunstancias muy similares que se da en la vecina ciudad de Calatayud. Dice V. Lafuente en su *Historia de Calatayud*, basándose en el documento de cesión de los castillos de Calatayud a la ciudad por el rey don Pedro, en 1370, que el Castillo Real, donde estaba el reloj municipal, era conocido vulgarmente como Reló Tonto y que en época medieval se le llamaba «lo picado».

*Parral Cristóbal, Luis* (Ateca, 1847 - Madrid, 1917): Cursó estudios en las Universidades de Zaragoza y Madrid, hasta doctorarse en Filosofía y Letras y en Derecho Civil y Canónico.

En 1869 estableció en Ateca, junto con Hermenegildo Hueso, un colegio de Segunda Enseñanza que, falto de éxito, trasladaron a Zaragoza.

Obtuvo, por oposición, una cátedra en el Instituto de Teruel, ciudad donde dirigiría el periódico *La Provincia*. Pasó luego al Instituto de Castellón y más tarde ejercería su profesión en Sevilla, Zaragoza, Valladolid, Tarragona y Madrid.

Escribió numerosas obras filológicas, muchas de las cuales se usaron como libros de texto, de las que cabe destacar *Gramática y Composición Latina*, que fue premiada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País en la Exposición Regional de Valencia con MEDALLA DE ORO, en la Exposición de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País con MEDALLA DE PLATA, en la Exposición Literaria Artística con DIPLOMA DE PRIMERA CLASE y en la Exposición Universal de Barcelona con MEDALLA DE PLATA.

*Prado (Paseo)*: Recobra su denominación antigua sustituyendo la de General Mola, que se otorgó durante la Guerra Civil. Ocupa esta calle parte del Camino Real que cruzaba el prado llamado de la Almacuala.

Almacuala podría derivarse de almajo o almarjo, palabra de origen árabe que se le da a los prados bajos e inundados donde suele crecer el almajo o barrilla, planta de cuyas cenizas se obtiene la sosa. Conocido de todos es el problema que supone el nivel freático de este terreno, tanto para la agricultura como para los edificios.

*Pilar*: Dedicada a la Virgen del Pilar, sustituyó al popular nombre de Picadillo, seguramente desde que se hizo el nomenclátor de 1859.

*Ramón y Cajal*: Dedicada al insigne médico, ocupa el tramo que antaño se llamó avenida del Puente de Hierro (vulgarmente Bocanadero) y el recientemente abierto sobre el camino de la Estacada, conocido por Travesía de Ramón y Cajal.

*Real*: Era la calle principal del pueblo y, al menos, hasta 1761 se le llamaba «La calle» y daba nombre a todo el barrio de la izquierda del Jalón. Ese año, Carlos III firmó el decreto de renovación de la red con pavimentación y vieron la luz los caminos reales, con lo que perdió su antiguo apelativo por formar parte del camino real a la Corte.

A juzgar por el tipo de placa o azulejo que había en la finca número 1, al enumerar las calles en 1859 se le tituló Mayor, que sería sustituido por Libertad tras la revolución de 1868.

*Real (Travesía)*: Esta travesía y su paralela vertían sus aguas a la calle del Río, aliviando a la calle Real, hasta que en 1880 se acordó levantarlas cambiando su dirección para evitar su inundación. Se llamó de Español porque en el solar (hoy placeta) de la esquina con la calle Real tenía su residencia el comerciante don José Español.

*San Blas (Avenida)*: Es otra de las calles que ha recuperado uno de sus antiguos nombres en el pasado año. El anterior de General Mola sustituyó a partir de la Guerra Civil al de Pablo Iglesias que se le dio con la llegada de la Segunda República. Éste, a su vez, desplazó al de Paseo de la Estación con que se le llamó a raíz de la construcción del ferrocarril en 1863.

Anteriormente se le conocía por Paseo de San Blas, que al construir la carrera general se repobló de árboles a ambos lados. Otro nombre con que se le conoció fue el de Corredera, que según el Diccionario es un lugar donde se corren las caballerías y, desde luego, era el más cercano a la herrería de la plaza, lugar de concentración y trato.

*San Miguel:* El día de San Miguel (29 de septiembre) se renovaba el Concejo y, tras oír misa en la capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, en la capilla del Hortal, sus miembros procedían a subastar los arrendamientos de pastos, tiendas, fiemos, penas, etc. Era, pues, un día muy señalado y no es de extrañar que la devoción de los vecinos del lugar dedicara al Arcángel una calle. Próxima a la Puerta o Arco del mismo nombre es más conocida como Tajada, por discurrir sobre una cantera o tajada que hace de foso natural.

*Santa Bárbara:* Es su nombre primitivo desde que a mediados del siglo XVIII la familia de Mosén Félix Salvo construyera en ella una capilla particular bajo la advocación de la santa. Su nombre oficial hasta el año pasado fue de Garcés de Marcilla (Don Ramón), que el Ayuntamiento de la Segunda República dedicó en agradecimiento a la fundación testada por él.

Vulgarmente se le ha conocido por cuesta de los Civiles por haber estado ubicado allí el cuartel de este benemérito cuerpo. Otro nombre vulgar con el que se ha conocido ha sido el de Cuesta de la Panchorra, pues allí vivió a principios del siglo XVII una popular mujer con ese sobrenombre. También se conoció como calle o barrio de Las Peñuelas por las peñas que afloraban en el suelo y que quedaron ocultas con el empedrado que se hizo en 1599.

*Santa Catalina:* De la desaparecida iglesia de San Martín salía la carrera de Santa Catalina que llevaba a la ermita de la santa.

*Serrada:* Hasta el pasado año se llamó Extramuros por estar fuera del casco urbano. En el pasado siglo se llamó del Cementerio por haber estado ubicado allí el cementerio de la iglesia de San Martín. Anteriormente se le llamaba también Camino de Castejón y, en el siglo XIV, se le conocía por carrera de Castellón sobre Atheca.

Al construir el ferrocarril y darle salida al camino de Castejón a la carretera general por Val de la Huerta, cruzando el Jalón, quedó la calle y camino exclusivamente para ir al paraje de la Serrada.

*Solana, La:* Su topónimo lo recibe por estar al mediodía. Además, acaba allí la acequia de la Solana, que movía el molino del mismo nombre. Al menos desde el siglo XV, tanto el molino como el barrio, se llamaban de Trascastillo y en el siglo XIX, Barrio Nuevo o carretera de Soria, indistintamente.

*Subida a la Iglesia:* No precisa aclaración esta calle que conduce directamente desde la calle Real a la iglesia de Santa María, incluyendo el Tramo conocido por Barbacana, haciendo referencia al muro que hay sobre las escaleras. Pasada esta barbacana, debía haber un arco llamado de San Francisco, hundido en 1606.

*Suertes, Las:* Esta calle conduce a las eras de las Suertes, conocidas así por estar en el paraje del mismo nombre. Este paraje se dividía en doce partes o suertes, donde pacía el ganado de la dula, tal como hemos dicho al hablar de los Ariales.

*Templarios (Plaza):* Cuenta don Francisco Ortega en su *Breve reseña histórica de la Villa de Ateca* (1924), que durante el reinado de Alfonso I se establecieron en el lugar algunos señores del Temple, teniendo su casa-bailea en esta plaza, en la casa conocida como Cuartel Viejo. No he logrado saber en qué se funda para hacer esta afirmación, pues a poco más de cincuenta años de la extinción de la orden el libro Chantre cita una casas que el obispo tiene en la plaza junto al cementerio de San Martín y no hace ninguna referencia a los templarios; además, en la casa que alude Ortega reza sobre su puerta la fecha de 1767, más de cuatro siglos y medio posterior a la promulgación de la bula de extinción (1312).

En algunos casos aparece como plaza de San Martín y hasta 1860 no se conoce como de los Templarios.

*Torcas:* Comienza en este barranco con futura salida a Barrio Nuevo. Los numerosos meandros de bordes escarpados o torcas que forma el curso de este barranco, le ha dado su nombre.

*Vegas, Las (avenida):* Antes camino de Santa Lucía porque conducía a la desaparecida ermita de la santa, sita, más o menos, cerca de la carretera. Es de suponer que, cuando se calificó, se tuvo en cuenta que era el camino también de la Veguilla.



*Callejón de Morlanes* (Jesús Martín)



# EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE ATECA



EL Instituto de Enseñanza Secundaria de Ateca (IES) es un centro de nueva creación, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, que empezó su actividad en el curso académico 1995-1996, impartiendo las enseñanzas completas de la ESO (1º, 2º, 3º y 4º).

## RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ADSCRIPCIÓN DE COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

LOCALIDAD	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA COLEGIO EDUCACIÓN PRIMARIA
Ateca	CP «Virgen de la Peana»
Bijuesca	CRA de Moros
Bubierca	CRA de Moros
Carenas	CRA de Moros
Castejón de las Armas	CRA de Moros
Moros	CRA de Moros
Munébrega	CRA de Moros
Torrijo de la Cañada	CRA de Moros
La Vilueña	CRA de Moros
Villalengua	CRA de Moros
Ibdes	CRA de Ibdes
Campillo de Aragón	CRA de Ibdes
Cimballa	CRA de Ibdes
Jaraba	CRA de Ibdes
Nuévalos	CRA de Ibdes
Ariza	CRA de Ariza
Alhama de Aragón	CRA de Ariza
Cetina	CRA de Ariza
Monreal de Ariza	CRA de Ariza

Se matricularon 290 alumnos y alumnas. La plantilla del centro fue de 24 profesores y seis personas de administración y servicios.

En el curso académico 1996-1997 los alumnos matriculados superan los 350 y la plantilla aumenta a 31 profesores.

El primer problema con el que se encuentra el equipo directivo es que el centro no está terminado, desarrollando su actividad hasta el día 2 de octubre de 1995 (fecha inicial del período lectivo) en una dependencia del Colegio Público «Virgen de la Peana».

Una vez iniciada la actividad docente, el problema radica en que los materiales asignados al centro han ido llegando escalonadamente, en tanto que las obras no están finalizadas (se recepcionan provisionalmente las obras el 11 de noviembre de 1995; esto quiere decir que se imparten clases a la vez que se trabaja dentro del Instituto), por lo que tuvieron que depositarse en instalaciones ajenas al mismo y posteriormente trasladarlos al centro. Este proceso consumió tiempo, esfuerzos y recursos de la gestión del centro.

A lo largo del primer trimestre se impulsó la participación de los sectores de la comunidad educativa en la constitución del Consejo Escolar, favoreciendo la presentación de candidaturas. Como resultado de este proceso, el Consejo se constituyó con 13 miembros de un total posible de 19, distribuidos del siguiente modo:

- Miembros natos del Consejo Escolar (Directora, Jefe de Estudios y Secretario).
- Una representante del Excmo. Ayuntamiento de Ateca.
- Dos representantes del profesorado.
- Tres representantes de los padres y madres del alumnado.
- Cuatro representantes de los alumnos y alumnas.
- Una representante del personal de administración y servicios.

En el seno del citado Consejo se creó la Comisión económica y la Comisión de disciplina.

Se convocaron periódicamente reuniones de la Junta de delegados/as con la Dirección del centro para procurar su  *implicación* en el Instituto.

Por otro lado, se promueve que los representantes de los alumnos/as en el Consejo se reúnan antes y después de las sesiones con la Junta de delegados/as, para formular propuestas e intercambiar información.

Se promovió la creación de la Asociación de Padres y Madres del IES, reuniéndose la Dirección en varias ocasiones con su Junta gestora, facilitándoles locales y medios, actuando como mediadora entre padres y madres de los alumnos y los promotores de dicha Asociación, para constituir la misma lo antes posible.

Se garantiza el derecho de reunión de los diferentes miembros de la Comunidad educativa. Los padres/madres y el alumnado disponen de sendas salas de reuniones.

En cuanto a las actuaciones e iniciativas para conocer las demandas sociales y adecuar a ellas la oferta educativa:

En primer lugar, y a la vista de los resultados académicos, se ha desarrollado un programa de Atención a la Diversificación, que presta especial atención al alumnado con mayores deficiencias educativas.

En segundo lugar, atendiendo a las inquietudes de la comunidad educativa, planteadas a través del Consejo Escolar, se ha hecho todo lo posible por conseguir la impartición de dos bachilleratos: el de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y el de Ciencias Humanas y Sociales, que empezarán a funcionar en el curso académico 1996-1997.

En tercer lugar, se ha preparado para este próximo curso un programa de Diversificación Curricular, estructurado en dos niveles (uno y dos años), para atender al alumnado con un fracaso escolar generalizado.

En cuarto lugar, se ha solicitado un Módulo de Garantía Social. Iría destinado a los alumnos y alumnas que específicamente lo demanden. Para la elección de este módulo se tienen en cuenta las características socioeconómicas de la zona, así como la oferta específica de empleo. El perfil que se consideró más apropiado fue el de operario de cultivos hortícolas.

Por último, aunque no menos importante, se solicitó la participación en los Proyectos Atenea y Mercurio, de los cuales sólo ha sido concedido el primero, con la participación de los Departamentos de Lengua y Literatura, Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza.

Se ha solicitado, y ha sido concedido un Proyecto de formación en Centros, orientado a la elaboración del Proyecto Educativo.

Como objetivo para el futuro se encuentra el solicitar la implantación de un ciclo formativo de grado 2, e incluso de grado 3, que permitan mejorar las condiciones de inserción profesional del alumnado.

Todas estas actuaciones se han realizado teniendo en consideración las opiniones de la comunidad educativa y las de los agentes sociales de la comarca.

Por otro lado, durante el curso 1995-1996 se organizaron una serie de actividades complementarias y extraescolares.

Al tratarse de un centro de nueva creación no existen antecedentes de estas actividades, pero creemos que tenemos la posibilidad de abrir un camino nuevo que supondrá un punto de partida para los cursos venideros.

La Dirección del centro intenta que el Claustro y el Consejo Escolar se impliquen en el desarrollo del programa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, consolidando la creación de «Las Jornadas Culturales» del Instituto, las primeras de las cuales se celebraron los días 24, 25 y 26 de abril. Para realizar las mismas se solicitó la colaboración de diferentes instituciones (Casa de la Juventud, Servicio Comarcal de Deportes, Ayuntamientos, Naturateca, IberCaja...), por otra parte, algunos padres y madres se prestan a colaborar en diversas actividades como el Taller de Alfarería y la APA del IES con su «chocolatada».

A pesar de la considerable complejidad que implica una actividad de este tipo, en especial en un centro de nueva creación, su desarrollo obtuvo un considerable éxito.

Además de estas Jornadas ha habido otras actividades para todos los gustos:

- Visitas a las bibliotecas de Ateca y de Aragón en Zaragoza.
- Exposición de libros.
- Taller de encuadernación.
- Taller de títeres.

- Taller de ilustración.
- Concurso literario.
- Representación teatral en Ateca del grupo «Zanguango», con la obra «A ver si podemos», contando para ello con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Ateca.
- Visita a la empresa «Sali» (de productos lácteos).
- Visita a la piscifactoría del Monasterio de Piedra.
- Charla sobre energías alternativas dada por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza».
- Asistencia a una representación teatral titulada «Goya», en Zaragoza.
- Visita a *El Periódico de Aragón* en Zaragoza.
- Visita al Museo del Ferrocarril y al Museo de Ciencias Naturales de Madrid.
- Asistencia al concierto de la Banda de Música de la Diputación Provincial de Zaragoza, dentro del ciclo «Conciertos en el aula», promovido por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura de Zaragoza, celebrado en Ateca.
- Visita al galacho de la Alfranca.
- Visita a la emisora de radio de Alhama de Aragón.
- Y por último, la participación de nuestros alumnos y alumnas en el Proyecto Goya, intercambio con Aquitania, subvencionado por la Diputación General de Aragón, realizado del 21 al 25 de junio en Francia y del 26 al 30 de junio en Ateca.

## **RESUMEN DE LA MEMORIA DEL ARQUITECTO DON JAVIER CEÑA LAJUSTICIA**

### **ORDENACIÓN DEL RECINTO ESCOLAR**

EL recinto se asienta sobre un solar municipal cedido al Ministerio de Educación y Ciencia, con una superficie de 9.189,31 metros cuadrados, de forma rectangular.

El solar da en su fachada principal al vial más importante que discurre paralelo al río Manubles y que tiene un tratamiento especial como paseo junto al río, a la vez que desde el punto de vista del tráfico comunica al Centro Escolar con el núcleo de Ateca y las carreteras que acceden al mismo.

Interiormente se ha situado el edificio dando frente al vial principal con un retranqueo suficiente, de forma que permite una amplia zona de ingreso y reservando la parte posterior para instalaciones deportivas y campos de juego.

Dispone de tres accesos en la fachada principal, necesarios por el funcionamiento del centro y de un acceso lateral para la zona de aparcamiento y que sirva a su vez de suministro a la zona interior.

### **EDIFICACIÓN**

Se integran todas las necesidades espaciales en un único conjunto diferenciado en volúmenes que está constituido por la agrupación de la zona de gimnasio, la zona de aulas-taller y el resto de las zonas docentes y administración.

La forma cuadrangular de la parcela, la necesidad de obtener espacios libres complementarios y la distribución de las exigencias programáticas, han propiciado un esquema con un desarrollo lineal. Éste viene condicionado, además de por la orientación, por la iluminación de la edificación hacia el Este-Oeste, al menos en las aulas, lo que se ve favorecido por este desarrollo lineal que propone el Proyecto.



*Fachada principal del Instituto (Jesús Martín).*

El Centro Escolar en lo que se refiere a la disposición espacial de los bloques docentes y en función de las superficies exigidas para cada zona, se desarrolla en tres plantas:

— *Planta baja*

Está destinada a zona de administración zona docente y servicios comunes; zona docente: que incluye zonas específicas de la enseñanza secundaria obligatoria, del bachillerato, y locales comunes que por sus características deben estar situadas en esta planta baja.

El acceso principal del edificio tiene disposición central y distribuye las circulaciones de todo él, dando acceso a todas las dependencias de uso común, salidas al patio de juegos y acceso a las dos escaleras que se sitúan simétricamente en ambos extremos y que comunican con las plantas superiores.

— *Plantas primera y segunda*

Se destinan fundamentalmente a zonas docentes, la planta primera para Bachillerato y la planta segunda para Secundaria Obligatoria.

Todas estas plantas tienen aseos independientes para alumnos, alumnas y profesores, que se distribuyen convenientemente en cada planta.

Las aulas están normalizadas en cuanto lo establecido por la Orden Ministerial, en módulos de 50 metros cuadrados para la Enseñanza Secundaria Obligatoria y de 60 metros cuadrados para Bachillerato.

En el esquema de circulaciones hay una distancia máxima de 25 metros desde cualquier punto a los núcleos de comunicación vertical (escaleras), por lo que se plantea un núcleo central con la escalera principal y dos núcleos secundarios de escaleras en los extremos, de manera que queda garantizada la fluidez del centro, tanto para la conexión de las distintas zonas docentes, como para posibles evacuaciones.

Igualmente existe plena comunicación con las superficies de porches que articulan los espacios interiores con las zonas exteriores y deportivas.

La zona del gimnasio y biblioteca cuenta con accesos independientes desde el exterior para poder ser utilizado independientemente del resto del edificio.

El centro cuenta con accesibilidad para minusválidos a través de rampas de acceso, aseo en planta baja y ascensor que comunica con todas las plantas.

## SEGURIDAD

### EVACUACIÓN

En caso de evacuación, las aulas acceden todas ellas a un espacio general de circulación, siendo la longitud de recorrido máximo desde todo origen de evacuación hasta la salida de 25 metros como máximo.

Los pasillos tienen una anchura de 1,80 metros, con lo que se cumple la normativa.

### ESCALERAS

- a) Cada tramo de escalera tiene once peldaños como máximo.

- b) Las mesetas tienen una profundidad de 2,40 metros y 3 metros, respectivamente, con lo que se cumple la proporción de vez y media el ancho de la escalera.
- c) La anchura de peldaño es de 32 centímetros.

#### SEÑALIZACIÓN

Se cumple mediante la instalación de pilotos de señalización permanente para ejes de paso y vías de evacuación.

#### DETECCIÓN, ALARMA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Se disponen detectores iónicos, pulsadores de alarma y central de detección.



*Zona deportiva del instituto (Jesus Martín)*

## RESUMEN DE DATOS GENERALES DEL PROYECTO

### PLANTA BAJA

	<b>Nº</b>	<b>M<sup>2</sup> ÚTILES</b>
ZONA DOCENTE:		
A) Secundaria Obligatoria:		
— Aula-Taller de Tecnología	1	99,13
— Aula de Música, Dram. y Audio	1	60,08
B) Locales comunes:		
— Biblioteca	1	95,71
— Gimnasio+vestuarios	1	478,18
— Aseos alumnos	2	24,19
— Aseos alumnas	2	21,36
— Aseos minusválidos	1	5,16
C) Bachillerato:		
— C-2) Tecnología		
— Aula-Taller de Tecnología	1	119,60
ZONA DE ADMINISTRACIÓN:		
— Director+visitas	1	20,50
— Despacho administrador	1	14,27
— Secretaría	1	36,90
— Jefe de estudios	1	14,27
— Despacho orientación	1	15,12
— Sala de profesores	1	53,23
— Despacho de APAS	1	12,66
— Despacho alumnos	1	15,98
— Aseo profesores	1	14,64
— Conserjería-Reprografía	1	9,17
SERVICIOS COMUNES:		
— Cafetería	1	43,27
— Almacén general	2	17,47
— Aseo Vestuario personal laboral	2	10,78
— Calefacción	1	22,12
— Contadores	1	6,86
— Cuarto de limpieza	2	7,58
— Cuarto de basura	1	6,34

**PLANTA PRIMERA**

	Nº	M <sup>2</sup> ÚTILES
ZONA DOCENTE:		
B) Locales comunes:		
— Aseos alumnos	1	22,10
— Aseos alumnas	1	21,82
— Seminarios	6	87,58
C) Bachillerato:		
— Aulas polivalentes	4	219,83
— Aula informática	1	59,05
C-1) CC. Naturaleza y Salud		
— Laboratorios	3	181,19
— Aula de Dibujo	1	90,21
C-3) Artes		
— Aulas específicas	2	182,93
ESPACIOS COMPLEMENTARIOS:		
— Sala apoyo integración	1	34,89
ZONA ADMINISTRACIÓN:		
— Aseos profesores	2	8,12
SERVICIOS COMUNES:		
— Almacén	3	28,70
— Cuarto de limpieza	1	4,58

## PLANTA SEGUNDA

	Nº	M² ÚTILES
ZONA DOCENTE:		
A) Secundaria Obligatoria:		
— Aulas polivalentes	12	599,64
— Aula informática	1	60,19
— Aula plástica y visual	1	60,19
B) Locales comunes:		
— Seminarios	4	58,34
— Aseos alumnos	1	22,10
— Aseos alumnas	1	21,82
ZONA ADMINISTRACIÓN:		
— Aseos profesores	2	7,81
SERVICIOS COMUNES:		
— Almacenes	4	36,05
— Cuarto limpieza	1	3,54

## TOTALES

	M² ÚTILES	TOTAL M²
Superficie total útil espacios		3.034,91
Circulaciones		
— Planta baja	247,78	
— Planta primera	250,47	
— Planta segunda	248,32	746,57
Total superficie útil del centro		3.781,48
Espesores de construcción 12 %		463,67
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA		4.235,25
Módulo total de ocupación		8,47 m²/a

## ESPACIOS EXTERIORES

	<b>M<sup>2</sup> ÚTILES</b>
Parcela	9.198,00
Ocupación edificación	1.736,56
Altura edificio	Pb+2
Porche cubierto	460,07
Zona de juegos	1.979,04
Pistas polideportivas	700,00
Estacionamientos	607,10
Zonas ajardinadas	963,64
Huerta	339,71
Reserva ampliación 271,82 + 648,18	920,00



# ATECA: DESARROLLO URBANÍSTICO Y PATRIMONIO EN LAS PROXIMIDADES DEL SIGLO XXI

*Francisco J. MARTÍNEZ GARCÍA*



El pueblo donde uno vive está compuesto por un número determinado de casas y gente que habita en ellas, de ahí que su conformación urbanística esté en relación directa con las circunstancias históricas de cada momento.

Durante los siglos XIV y XV, etapa de graves conflictos bélicos entre Castilla y Aragón, Ateca comprimía su caserío en el interior de la muralla por razones defensivas, espacio al que se accedía a través de cuatro puertas, principalmente: del Arial, de las Fraguas, de Ariza y de Carralmazán. A este núcleo original y primitivo, descendiente del que posiblemente fundasen los Banu Timlat, se anexiona en el siglo XII el barrio de San Martín tras la reconquista de Calatayud y comarca por parte de los ejércitos cristianos de Alfonso I.

A finales del siglo XV, con la unión matrimonial de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, futuros Reyes Católicos, la paz llegó al interior de la península y ya no existían razones para que los pueblos no saltasen la barrera espacial de sus murallas y creasen barrios o arrabales nuevos.

En Ateca el cambio de mentalidad aperturista se plasma con la edificación del nuevo Ayuntamiento, en el año 1629, instalando su puerta principal frente a una amplia zona exterior que luego se convertiría en plaza y se da la espalda al antiguo núcleo de población mirando, con aires nuevos, hacia el exterior.

Factores importantes para el desarrollo de una población son las vías de comunicación, pues consecuencia de la mejora de éstas, es la aparición de servicios de restauración y descanso a lo largo del camino.

El ejemplo en Ateca es claro, pues las mejoras del camino real entre Madrid y Zaragoza, traen consigo la construcción, a finales del siglo XVIII, del edificio del Mesón para dar servicio a los viajeros y cambiar los tiros de caballos.

La misma circunstancia se vuelve a dar en el siglo XIX con la potenciación de la carretera general Madrid-Barcelona y el paso del ferrocarril por la localidad. El avance tecnológico prosigue, lo que lleva implícito un estiramiento del caserío, en principio por parte de posadas y mesones que se ubican en lugares donde pueda haber clientela, y posteriormente del resto de edificios que abandonan el casco viejo en busca del progreso que supone la carretera. Tal circunstancia se ha repetido constantemente hasta fecha muy cercana en que la autovía ha cortado de raíz una constante histórica que ha marcado definitivamente el desarrollo de Ateca.

Reflexionemos y podremos comprobar que prácticamente todas las tiendas de alimentación y servicios de hostelería se encuentran a ambos lados de la antigua carretera nacional, y eso a pesar de estar próxima a los ríos Jalón y Manubles que hasta la construcción del Pantano de la Tranquera, el primero, y la canalización del segundo, provocaban en primavera y otoño inundaciones de carácter terriblemente devastador, hecho que mantuvo al caserío en general circunscrito en su antigua ubicación ante el peligro de posibles desbordamientos de sus ríos perimetrales.

Pero a pesar de las aguas, durante todo este siglo XX, Ateca ha construido en línea con las vías de comunicación y en busca de espacios nuevos, lo cual ha ocasionado un progresivo abandono de las casas ubicadas en las calles de mayor trayectoria histórica, en las cuales vive una población envejecida dentro de zonas terriblemente atacadas por la despoblación y el abandono, pues en ellas vivían todos esos agricultores que marcharon a la capital mediados los sesenta, en busca de un trabajo y unas expectativas que en su pueblo no alcanzaron a ver.

Además, la problemática del casco no queda ahí puesto que los hijos de sus habitantes tradicionales abandonan sus barrios en busca de pisos nuevos, supuestamente más confortables, y con un acceso más fácil para llegar con coche, herramienta indispensable para la mayoría de los ciudadanos, aunque sea para recorrer distancias mínimas y que puede ser un elemento decisivo en la elección de un lugar para vivir.

Todo lo anterior: falta de planificación urbanística y proximidad a las vías de comunicación entendidas como progreso, nos han legado un Ateca



*Fachada principal de la «Villa María» (Jesús Martín)*

con un casco antiguo despoblado (San Martín algo menos que «el otro lado»), con el que algo tenemos que hacer, ya que para el siglo XXI deberá estar muy claro el tipo de pueblo que queremos para el futuro y el planteamiento que debemos mantener con nuestro patrimonio, que es mucho, a pesar de lo que digan algunos y se esfuerzen en explicar que Ateca no es ni Albarracín ni Daroca y que por lo tanto lo mejor que podemos hacer es destruir todo y hacerlo nuevo.

Desde el punto de vista patrimonial tenemos la suerte de contar con la torre de Santa María, impresionante muestra de estilo mudéjar de prestigio reconocido no sólo en Aragón y que por sí sola Ateca recibe un buen número de visitantes al año. Por fortuna, está andamiada y su restauración esperemos que cercana.

Otro buen ejemplo, aunque algo más tardío, de mudéjar en la localidad lo constituye la torre del Reloj, ejemplar que este año comenzará a ser restaurado con inversión de la DGA.

Entre ambas torres se localiza un enclave militar conocido en Ateca como el Castillo o Fuerte, construido casi totalmente en el siglo XIX y que ahora está en situación de ruina inminente. También será restaurado próximamente con fondos del MOPMA. Para él se ha buscado una solución novedosa, ya que el antiguo cuerpo de guardia albergará una pequeña posada que será incluida en las rutas de turismo rural.

El resto de edificios municipales se encuentran recuperados o en vías de hacerlo, ya que el Hospital de Jesús goza de buena salud y está en uso como residencia para personas de la tercera edad, la Casa Consistorial está siendo recuperada por las Escuelas Taller de la localidad, al igual que la Plaza de Toros, que ya se restauró en el año 1993, y el edificio de la Cárcel (antiguo convento de capuchinos) no está en perfecto estado, pero el que se mantenga en uso como centro docente favorece el freno del deterioro, mientras se decide qué se va a hacer en él (que no sea derribarlo).

Quizá el nuevo reto de los responsables municipales del presente y del futuro pase por plantear cuestiones novedosas que frenen las despoblaciones de los cascos históricos de San Martín y «el otro lado», sobre todo este último, tan importantes el uno como el otro, aun con caracteres distintos.

Posiblemente ahora la tendencia constructiva camine hacia los alrededores del Instituto de Enseñanzas Medias, foco cultural de la localidad que seguro que genera, como ya lo ha hecho, industria próxima relacionada con el sector de la Educación.

Además esta nueva zona se verá fortalecida con la apertura del Centro de Salud.

Pero, a pesar de lo que se pueda plantear a nivel municipal, el pueblo será lo que los vecinos quieran que sea, por ello, es necesario que todos en general tengamos en cuenta algo que en otros lugares hace años ya lo han visto: el patrimonio es fuente de ingresos, y cada vez lo será más en una sociedad donde el turismo cultural desarrollado en el medio rural está en franca ascendencia. A ese carro tenemos que subirnos, pues Ateca, con su torre de Santa María al frente es capaz de realizar una oferta interesante, pero un monumento aislado en un pueblo parcheado por materiales modernos es una isla en el océano. Aquí es precisamente donde la iniciativa privada tiene mucho que decir, puesto que es obvio que la mayor parte de propiedades están en poder de particulares. Ejemplos de recuperación muy interesantes los ha habido y espero que los seguirá habiendo. Ha

merecido la pena la recuperación del edificio del Mesón con labor meritaria tanto en el ala pública, con proyecto de Luis Peirote, como en la privada bajo la dirección de Javier Badesa y el trabajo de Carmelo Lozano, demostrándose con estas actuaciones que locales comerciales, viviendas y locales sociales no están reñidos con el respeto al edificio si existe profesionalidad.

Acertada restauración fue también la del edificio de la calle Real, propiedad de la familia Larraga, donde un respetuoso trabajo de abanilería de la empresa «Bernal» ha permitido recuperar un mirador de arcos de doble rosca de un palacio del siglo XVII que se encontraba oculto bajo construcciones posteriores.

Espectacular y muy acertada ha resultado también la restauración de la «Villa María», casa colonial edificada a finales del siglo XIX, sita frente a la estación del ferrocarril, cuyos propietarios son la familia Cristóbal. En este caso, una acertada elección de colores para sus fachadas han garantizado una recuperación ejemplar para un edificio ubicado en plena vega y que por sí sólo constituye un goce visual.

Dentro de un plano constructivo más modesto, aunque no por eso menos interesante están las viviendas anexas a la Plaza de Toros, recientemente recuperadas y bien pintadas, sin pretenciosos efectos, consiguiendo una notable mejoría para la zona.

También dentro del ramo de la pintura se debe destacar el trabajo, sencillo, pero totalmente acertado, realizado en la casa ubicada en la calle Real (sobre la peluquería de caballeros), donde se ha concretado una labor con indudable acierto y autenticidad, y los inmuebles de las calles Goya y San Blas.

Para finalizar, el apartado dedicado a las novedades referentes a la recuperación arquitectónica y patrimonial es obligado mencionar el trabajo llevado a cabo bajo proyecto de Javier Badesa en el antiguo edificio anexo a la Casa Cuartel de la plaza de los Templarios. Es un trabajo arriesgado que difícilmente aunará opiniones expertas.

Analizado el patrimonio en global, únicamente queda alcanzar la individualidad y aquí veremos las necesidades por las que pasa el actual municipio puesto que es necesario, desde ya, tomar medidas que protejan los cascos históricos de Ateca, fomentando la inversión privada en estas áreas, para lo cual no se deberá tener miedo a la aplicación de medidas favore-

cedoras de tipo fiscal para constructores y particulares que se decidan a instalarse en las zonas históricas, algunas tan desfavorecidas, como el entorno del Arial Alto, estratégica calle con abundantes palacios donde se localiza la casa de Cejador, señorrial inmueble que el municipio como tal debe recuperar, bien desde la iniciativa privada, si existe, o desde la administración si la anterior medida no llegase a efecto, pues lo importante, por necesario, es que toda esa zona tenga la vida que en su día tuvo y que en la actualidad se encuentra afectada por el mal del abandono.

Si conseguimos que el Castillo se rehabilite como posada y el Arial frena su deterioro con la restauración en unos casos y fábrica de nuevos edificios, siguiendo los modelos antiguos, en otros, habremos conseguido revitalizar una zona en donde la alerta roja lleva ya varios años encendida, y más si como parece posible, desde el gobierno municipal se impulsa la recuperación de calles con el sistema del empedrado antiguo y tradicional. A lo cual habrá que sumar el cuidado por la presencia exterior de las fachadas y más si los inmuebles están en lugares tan destacados como la Plaza de España, auténtico espejo del lugar que en la actualidad cuenta con un grupo de viviendas en torno a la Puerta de las Fraguas, que necesitan un repaso de pintura.

# UNA EXCURSIÓN AL PINGOROTE DE LA SIERRA

*NATURATECA*



DESPUÉS de unos diez años de «pertinaz» sequía, este ha sido un invierno y primavera con lluvias más abundantes que han venido a demostrar el milagro de la Naturaleza. Cuando hemos visto durante años el monte reseco de tal manera que parecía no podría recuperarse nunca más, este año y tras las abundantes aguas del invierno y de la primavera, el campo ha estallado en verdor y colorido, permitiendo la primavera más florida en muchos años, así que era un buen momento para realizar esta excursión.

Es bueno madrugar un poquito y la excursión comienza cuando las ocho de la mañana hace pocos minutos que han sonado en el reloj de la



*Vista del cerro Bizcocho y Ateca (Jesús Martín)*

torre, el que durante los últimos cuatro siglos ha marcado el tiempo particular de los atecanos. Sentimos el frescor ambiental de la hora unido a la humedad de la lluvia de la noche anterior y al mismo tiempo el calor de los primeros rayos solares que atraviesan la tenue bruma de la mañana.

Realizada la ascensión que bordea las eras del Calvario y la granja de pollos, cruzamos la autovía por el puente al efecto, encontrando un fuerte repecho, al final del cual nos hieren los ojos los restos de puertas y electrodomésticos que alguien no halló mejor lugar para depositarlos (afortunadamente a partir de aquí hay mucha altura y pocos cultivos, así que confiamos en no encontrar más suciedad), inmediatamente llegamos al *Corral del Paso* y al *Bebedero de Moquita*, donde el camino desciende al *Barranco de Valmayor*. Pero tomaremos la senda de la izquierda con otro fuerte repecho que bordea el *Cerro Bizcocho*.

A partir de aquí comienza la verdadera ascensión al Pingorote. Se observan las consecuencias de los sucesivos años de sequía, esqueletos de cerezos por doquier, que contrastan con los almendros que, aunque desmedrados, tienen un verdor extraordinario, al igual que los azarillos.

Según se asciende, se pueden ver olivos, carrascas, pinos, además de los ya nombrados cerezos y almendros. Sobre la verde alfombra de hierbas y musgos, destacan los verdiamarillos de las lechetreznas; los amarillos de las aliagas tardías, dientes de león y otras innumerables florecillas; rojos de pequeños ababoles; rosas en las piñas de los cardos; blanco en los tomilllos y majuelos; intensos azules y malvas, como sólo los hay en la Naturaleza, de los nazarenos y otras plantas. Los olores de todas ellas se entremezclan y en algún lugar se añade el del zorro, antiguo saqueador de corrales y hoy alimentado por nuestras basuras y odiado por los cazadores como supuesto competidor que no paga impuestos.

Las voces del campo nos llegan de todas partes, desde abajo las del ruiseñor, del pinzón, de la oropéndola, del verdecillo y del jilguero; de todas partes llegan las de la collalba, alondras, cogujadas y totovías; las de curruacas y pardillos desde las aliagas que nos rodean al igual que el zumbido de los insectos libadores; a lo lejos se oye el cuco.

Todo nos indica que la primavera está en su plenitud.

Al finalizar la zigzagueante senda casi perdida entre zarzas, aliagas, majuelos, cardos y piedras, el último tramo recto e imperceptible llega ante el *Peirón de la Sierra*. Unos pocos metros más arriba, otro peirón, cons-



*Peirones en el Pingorote* (Jesús Martín)

truido con paciencia y con mejor soporte por José Zarza, quiere hacerle la competencia en perfección, ojalá pueda hacerlo en duración. Por cierto, lamentablemente nuestra confianza en no encontrar basura se ve defraudada, ahí está la lata de cerveza y el aluminio del bocata.

Sentados al pie de este nuevo peirón y rodeados por el vuelo de numerosos vencejos que inundan el aire con sus gritos y el ruido de sus alas al cortar el viento, dejamos libre nuestra imaginación.

Recordamos que el Poema del Mío Cid ya nombra este cerro, como más tarde comprobamos en los versos 552-558:

*passo a Boverca e a Teca que es adelant  
e sobre Alcoçer mio Cid iva posar  
en un otero redondo fuerte e grand;  
açerca corre Salon, agua nol puden(t) vedar.  
Mio Cid don Rodrigo Alcoçer cueda ganar.  
Bien puebla el otro, firme prende las posadas,  
los unos contra la sierra e los otros contra la agua.*



AYUNTAMIENTO  
DE ATECA



Asociación Cultural  
NATURATECA